AAPAUNAM

Academia, Ciencia y Cultura

Año 6, No. 1 Enero-Marzo, 2014
Órgano Informativo de la AAPAUNAM
www.aapaunam.org.mx

ST. LUKE'S
School of Medicine

Inevitabilia postponere, dolorem transmutare in spem.

¡UBICADA A 10 MINUTOS DE CU!

MÉDICO CIRUJANO

INCORPORADO A LA UNAM CLAVE 3395-21
PLAN DE ESTUDIOS 2010 FACULTAD DE MEDICINA DE CIUDAD UNIVERSITARIA

PROPEDÉUTICO 2014

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CONTÁCTANOS Y PREREGÍSTRATE EN
WWW.SAINTLUKE.EDU.MX

En Saint Luke's School of Medicine mientras cursas tu último año de bachillerato, puedes estudiar el propedéutico en turnos que se ajusten a tus horarios de escuela, lo que te garantiza que una vez que termines tus estudios inmediatamente puedas iniciar la carreara de médico cirujano con nosotros.

CONSULTA PLAN DE BECAS A TRAVÉS DE LA AAPAUNAM

SI SOMOS UNAM

Av. México #516, San Jerónimo Aculco, Magdalena Contreras, México DF, CP10400 (55) 6391.5037 ó (55) 6391.5038
CONTACTO@ATREVETEASERMEDICO.MX WWW.SAINTLUKE.EDU.MX

Asociación Autónoma del Personal Académico
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM

Quím. Bertha Guadalupe
del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano
Secretaria General

C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano
Secretario de Organización

M.C. Jaime Augusto Polaco Castillo
Secretario del Interior

C.P. Teresita del Niño Jesús Avilés Gutiérrez
Secretaria de Finanzas

L.D. y M. en A. Miguel Ángel Muñoz Galván
Secretario de Promoción Gremial

Dr. Manuel Antonio Guerrero y González
Secretario de Actas y Acuerdos

L.A. Francisco Guerrero Langarica
Secretario del Exterior

L.D. Isabel Mendoza García
Secretaria de Asuntos Laborales y Jurídicos

Biol. Ángel Oliva Mejía
Secretario de Asuntos Académicos

L.L.D.T. Abraham Isauro Clavel López
Secretario de Prensa y Propaganda

C.P. Juan Carlos Torres Tovar
Secretario de Seguridad Social

Dra. en Arq. María Osvelia Polymnia Barrera Peredo
Secretaria de Vivienda

L.A.V. Guillermo Andrés Getino Granados
Secretario de Asuntos Socio-Culturales

L.E.F. Alfredo Gallegos Contreras
Secretario de Asuntos Deportivos

L.E.F. y Dra. en P. Leticia Adriana Martínez Díaz Barriga
Secretaria de Prestaciones

L. en Enf. Alma Delia Alvarado Pérez
Secretaria de Atención al Personal Académico Foráneo

I.Q. y M.E.S. María Eugenia Borrego Mora
Secretaria de Acción Social

L.D. Fernando Floresgómez González
Secretario de Asuntos del Sector
de Educación Media Superior

Director
C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano

Editor
M.C. Enrique Navarrete Cadena

Coordinador del Comité Editorial
L.L.D.T. Abraham I. Clavel López

Comité Editorial
Lic. en Enf. Alma Delia Alvarado Pérez
C.P. Fernando Boulouf de la Torre
C.D. Alfonso Carrillo Rivera
Lic. Jorge Delfín Pando
L.D. Fernando Floresgómez González
L.D. Isabel Mendoza García
Mtro. Rafael Molina y Avilés
Biol. Ángel Oliva Mejía
C.D.E.O. Ricardo Rey Bosch
C.D.E.O. Othón Sánchez Cruz
Lic. Sergio Sánchez Padilla

Relaciones Públicas
Lic. Sergio Calvillo Rodríguez

Consejo Editorial
Quím. Bertha Guadalupe del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano
Lic. Raúl Montalvo Ferráez †

Asesor Editorial
Alejandro Pavón Hernández

La Revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura, es el Órgano Oficial de Difusión de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Año 6, N° 1, Enero-Marzo 2014 . Es una publicación trimestral editada por la AAPAUNAM, con dirección en Avenida Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán C.P. 04510. México, D.F. Tel. 5481-2279. Editor responsable: Enrique Navarrete Cadena. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-030111242600-102. ISSN en trámite. Estos dos últimos otorgados por la Secretaría de Educación Pública. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15141 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Compañia Impresora el Universal S.A. de C.V. Allende No. 176 Col. Guerrero. C.P. 06300 México DF. Este número se terminó de imprimir en febrero 2014, con un tiraje de 20 mil ejemplares. El contenido de los artículos, así como las fotografías son responsabilidad exclusiva de los autores. La reproducción parcial o total sólo podrá hacerse previa autorización del editor de la revista. Toda correspondencia debe ser dirigida al Editor responsable al correo electrónico: revista.aapaunam2@gmail.com. Para consulta de AAPAUNAM www.aapaunam.org.mx

Índice

Editorial
Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano 5

Academia
Importancia de los juicios orales en México
C.D. Juan Medrano Morales 7

Participación ciudadana y transparencia, los retos para el desarrollo democrático en México
Rogelio Rodríguez Rodriguez
Julia Muñoz de Cote 12

Ciencia
Historia y clasificación de los trastornos del ánimo
Dr. Wázcar Verduzco Fragoso
Dr. Enrique Camarena Robles 18

Preocupación de una inminente pandemia: Aporta la Facultad de Química nuevos antivirales contra la influenza
Dr. Carlos Antonio Rius Alonso 26

Agentes infecciosos y diabetes: ¿qué relación tienen?
M. en C. Ignacio Martínez 33

Cultura
La Antigua Escuela de Jurisprudencia
Dr. en Arq. Ricardo I. Prado Núñez 38

Tolsá y el Palacio de Buenavista, hoy Museo Nacional de San Carlos
Dr. en Arq. Ricardo I .Prado Núñez 42

El Batallón de San Patricio: soldados irlandeses en México
Stephen Murray 50

Una reflexión de género, filosofía y los estudios latinoamericanos en la obra de Sor Juana
Maribel Espinosa González 56

Cuento
Cuento oaxaqueño. Como guión de película
Por Miguel J. Noé Murillo 61

Entrevista
Entrevista con el excelentísimo señor Seong Hoa Hong, embajador de la República de Corea en México
C.P.C. Armando Nuricumbo
C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano 70

AAPAUNAM Informa
XXXIV aniversario de la AAPAUNAM Vivir el presente, pensar en el futuro y trabajar por los académicos
Lic. Jorge Delfín Pando 75

Resultados de la Revisión Salarial
Lic. Jorge Delfín Pando 80

Foto portada, La Antigua Escuela de Jurisprudencia: Felipe Carrasco

Editorial

Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM. [Foto: Felipe Carrasco]

Con optimismo nos reunimos una vez más con los representantes de las autoridades de la UNAM, con motivo de la revisión salarial para 2014.

Se presentaron una serie de temas en un pliego adicional que fueron el resultado de muchas sesiones de trabajo con la asamblea permanente de AAPAUNAM, así como de una amplia consulta entre los académicos sobre las necesidades y exigencias más apremiantes entre la comunidad docente.

En las pláticas de acercamiento con los representantes de las autoridades se trataron asuntos diversos, como un reordenamiento del tabulador de salarios para los académicos. Se acordó que se continúe y aumente el monto de los programas de reconocimiento al personal académico de asignatura en forma trimestral y el apoyo para la superación académica; que nos otorguen más boletos para el futbol, y entrada gratuita a los eventos culturales de la UNAM.

Solicitamos y resultaron provechosas las mesas de trabajo que se instalaron para atender asuntos laborales con las direcciones generales de personal, la de relaciones laborales, la de personal académico y la de actividades deportivas y recreativas.

En la mesa de trabajo relacionada con la problemática que existe en el bachillerato, se lograron muchos puntos de acuerdo en beneficio de los académicos de este importante subsistema de estudios de la UNAM.

Se llegó a buen puerto en lo relacionado con la renovación de la planta docente en cuanto a que se inicie un programa para que las plazas vacantes

por diversas causas y las de nueva creación, sean convocadas a través de los procedimientos establecidos en la legislación universitaria, a fin de mejorar las condiciones de quienes están al servicio de la universidad y se han preocupado por superarse académicamente.

Se resolvieron asuntos que por diversos motivos estaban pendientes en la Comisiones Mixta de Conciliación y Resolución y en la de Vigilancia.

La Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra universidad, es un organismo vivo, porque su comunidad integrada por académicos y alumnos la mueven siempre hacia adelante.

Los académicos nos sentimos muy orgullosos de ser parte del equipo del éxito y buena marcha de nuestra casa de estudios. Llevamos a la universidad firmemente arraigada en la piel, en la conciencia y sobre todo en nuestro corazón.

En AAPAUNAM hacemos nuestro trabajo callada, discretamente, no aparecemos en los medios de comunicación, ni estamos ante los reflectores, pero trabajamos con tesón y voluntad inquebrantable en beneficio de los académicos de la UNAM.

AAPAUNAM defiende intensamente y procura en todas sus acciones el bienestar de los académicos de la UNAM, pero también les exige que cumplan con sus obligaciones, que sean mejores en la cátedra, que prediquen con el ejemplo y que se comprometan más con la universidad. Lo hacemos porque queremos nuestra casa de estudios y anhelamos que siga avanzando en el concierto internacional universitario.

En AAPAUNAM no defraudaremos a la comunidad universitaria, además de superarnos día con día, entendemos que al estar al servicio de nuestros compañeros, al ser académicos, tenemos la tarea importante de desarrollar el respeto y el amor a la verdad, nos debemos reconocer como personas que analizamos el presente para construir el futuro, que debemos entrelazar lo laboral con lo académico para ser mejores en nuestro trabajo diario y dar mejores resultados.

Como secretaria general de la AAPAUNAM, me siento muy orgullosa del comité ejecutivo, de los presidentes de colegio así como de los académicos que concurrieron a las pláticas de acercamiento y a las mesas de trabajo con los representantes de las autoridades, por los resultados obtenidos.

En AAPAUNAM hacemos nuestro trabajo callada, discretamente, no aparecemos en los medios de comunicación, ni estamos ante los reflectores, pero trabajamos con tesón y voluntad inquebrantable en beneficio de los académicos de la UNAM.

"EL PLURALISMO IDEOLÓGICO, ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD"

Importancia de los juicios orales en México

C.D. Juan Medrano Morales*

Introducción

El 18 de junio de 2008 se publicó por decreto presidencial la reforma constitucional penal más importante en México en los últimos años, tanto por el número de artículos reformados (10), como por la actualización de instituciones y procedimientos que incorporan: el auto de vinculación a procesos, medios alternos de solución de conflictos, criterio de oportunidad, jueces de control de juicio oral y ejecución de penas, entre otras figuras.

Esta reforma de artículos se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* de la siguiente manera: los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115, y la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.[1]

Esta reforma constitucional en materia de justicia penal y seguridad pública es la propuesta de cambio más importante al sistema de justicia penal, desde que el Constituyente de 1916-1917 buscó remediar los vicios y corruptelas de la justicia porfirista y estableció un nuevo proceso penal que transformó las instituciones existentes hasta ese momento.

La reforma constitucional en materia penal representa, el inicio de una verdadera transformación de nuestro sistema jurídico. Uno de los principales argumentos en favor de la reforma es la necesidad de reducir los espacios de impunidad, arbitrariedad, abandono a las víctimas y deficiencias en la impartición de justicia en los juzgados penales de primera instancia.

Es por ello que esta transformación marcó una diferencia sin precedentes en la manera de concebir el sistema de justicia penal, no sólo para sus actores,

Fuente: *http://www.rectoria.udg.mx/noticias/cualtos-recibe-evaluadores-pifi*

*Prof. Asignatura. F.O. UNAM. Escuela Militar de Odontología SEDENA. Coordinador del Seminario de legislación en Odontología F.O. UNAM.

Fuente: *http://veronicarangel.blogspot.mx/2012_09_01_archive.html*

Fuente: http://expresocampeche.com/wp-content/uploads/2013/04/cámara-de-diputados.jpgtos-recibe-evaluadores-pifi

Esta reforma de artículos se publicó en el Diario Oficial de la Federación de la siguiente manera: los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano.

como jueces, ministerios públicos, defensores y las partes del proceso penal, sino también para la sociedad que demandaba una impartición de justicia cimentada en el respeto a los derechos humanos propia de un Estado democrático.

Para llevar a cabo esta difícil tarea se creó el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, órgano encargado, a escala nacional, de dirigir y diseñar las estrategias pertinentes para la materialización del nuevo modelo de justicia contenido en la reforma constitucional, con el propósito de que su operación y funcionamiento sea eficiente en el país.

De la misma manera, se creó la secretaría técnica, cuya finalidad es ejecutar las decisiones del referido consejo y su principal tarea es coadyuvar con las autoridades federales y locales en sus procesos de implementación, trabajando los ejes de planeación y prospectiva; estudios y proyectos normativos; capacitación de los operadores; difusión nacional; infraestructura y equipamiento; vinculación y cooperación; reorganización institucional; evaluación y seguimiento, y administración de recursos.

De acuerdo con el último informe presentado por esta secretaría técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, la tercera parte de las entidades del país ya aplican juicios orales y únicamente en Chihuahua, Morelos y el Estado de México operan de manera total, mientras de manera parcial los juicios orales se realizan en Baja California, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, Zacatecas y Yucatán.

Sistema penal acusatorio

Esta reforma constitucional es la propuesta de cambio más importante al sistema de justicia penal en México; dejará atrás su obsoleto sistema judicial para sustituirlo por un modelo que pretende conciliar mayores garantías a los ciudadanos.

El decreto incorpora el sistema penal acusatorio con juicios orales y procesos simplificados; **instaura la presunción de inocencia y refuerza la audiencia pública**.[1]

Se trata de una reforma histórica de la justicia mexicana, que a principios del siglo XX pasó del sistema inquisitorial a uno mixto. Actualmente, los delitos se instruyen en expedientes escritos sobre los que, dictamina el juez sin audiencias públicas. Con frecuencia, los acusados pasan años en prisión preventiva.

Con el sistema penal acusatorio se busca agilizar los juicios y que prevalezcan los principios de contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

El nuevo modelo permitirá "una justicia transparente y respetuosa de los derechos humanos".

El decreto otorga, facultades de investigación a las distintas corporaciones policiales, que actuarán bajo la dirección de las fiscalías, y a las **que se exige la depuración de los elementos corruptos**.

El sistema penal acusatorio

Es un sistema donde las partes (fiscalía y defensa) se enfrentan en igualdad de oportunidades ante un juez imparcial. También intervienen, el Ministerio Público y la víctima, el primero para salvaguardar el orden jurídico y el segundo para que se garantice la verdad, la justicia y la reparación del daño.

El sistema anterior se caracterizaba por la escritura, era un sistema de actas y constancias.

El sistema penal acusatorio garantiza los derechos fundamentales y se ve reflejado en los jueces de control de garantías; como su nombre lo dice, controla la legalidad de las actuaciones de la fiscalía y de la policía judicial.

Etapas del sistema penal acusatorio

- **La audiencia de formulación de acusación:** Se realiza ante un juez de control de garantías y en ella la fiscalía comunica a la persona, que se le está adelantando un proceso, una investigación sobre definidos hechos punibles para que éste ejerza el derecho de defensa.
- **La audiencia preparatoria:** Es la preparación para la audiencia de juicio oral; la defensa descubre los elementos materiales probatorios; las partes enuncian que van a hacer valer en el juicio oral.
- **La audiencia de juicio oral:** Es la más importante del sistema penal acusatorio. Allí ante el desconocimiento en un juicio público oral y concentrado, la fiscalía y la defensa ofrecen las pruebas, las cuales se practicarán, se controvierte y argumenta ante el juez; concluido el debate probatorio el juez anuncia el sentido del fallo; absolutorio o condenatorio.
- **La audiencia de reparación integral y sentencia:** Consiste en la reparación integral de la víctima de los perjuicios materiales y morales ocasionados por el delito probado.

En cuanto a la audiencia de sentencia, si el fallo es condenatorio se hace una valoración de las condiciones del sentenciado para establecer la pena que le corresponde.[2]

Juicios orales

Los juicios orales permiten que los procesos penales se desahoguen y sean sentenciados en menor tiempo, a diferencia de los procesos sumarios y ordinarios, que para resolver delitos pasa un año o más.

El proceso oral se tramitará sobre la base de la acusación. El juicio oral demanda la presencia necesaria de los jueces, del Ministerio Público y la defensa. En el caso del defensor, su presencia en el juicio es requisito de validez de la audiencia.

El imputado (acusado) tiene derecho a presenciar todo el juicio. La prueba primordial es el testimonio, concebida en sentido amplio, toda vez que incluye a los peritos y al propio imputado.

Los peritos concurren al juicio oral a explicar su informe, es decir no se limitan a leer o a ratificar lo que allí se dice.

La única manera de incorporar al debate la información de un testigo o perito es presentarlo a que declare en el juicio.[2]

Principios que rigen un juicio oral

El proceso oral se tramitará sobre la base de la acusación y respetando los siguientes principios:

- **Oralidad**: consiste en el predominio de la palabra hablada, lo que se traduce de los elementos aportados en el juicio de forma directa y oral son el fundamento de la sentencia, sin que ello implique el destierro de los escritos dentro de los procesos, en virtud de que aquéllos tienen como función dar soporte material a las evidencias y en algunos casos, el anuncio de lo que se pretende ofrecer en el proceso oral, al tiempo que documentan el proceso.
- **Imparcialidad**: es un supuesto de la justicia donde a las partes involucradas se les ga-

rantiza que los jueces que imparten los procesos orales no tienen predilección o antipatía para alguna de las éstas.

• **Publicidad**: consiste en que las diligencias de las audiencias se realizan con la presencia de la sociedad, las partes tienen conocimiento recíproco de los actos procesales de la contraparte y pueden controvertirlas plenamente, sin tener que cargar con un valor probatorio pre constituido, lo que garantiza la salvaguarda del principio de contradicción, es decir, el enfrentamiento de posiciones entre las partes en el desahogo de la etapa probatoria.

• **Igualdad**: las partes se encuentran en igualdad frente al juez, la cual radica en igualdad de oportunidades y condiciones para el desarrollo del proceso.

• **Inmediación**: reside en alegar y desahogar pruebas directamente ante el juez, tomando en cuenta únicamente las pruebas rendidas ante él, permitiendo, una valoración de las mismas, teniendo el juzgador contacto directo con el inculpado, la víctima u ofendido.

• **Contradicción**: consiste en el derecho que tienen las partes de contestar cualquier argumento de la contraparte, de ofrecer todas la pruebas para restar credibilidad a las ofrecidas por su contraparte o para acreditar una versión alternativa; el derecho a contraexaminar a los testigos y peritos de la contraparte, así como el derecho de objetar las preguntas y actuaciones de la contraria, trayendo como ventaja mayor información y mejor calidad para garantizar justicia, previniendo actos de corrupción.

• **Continuidad**: el debate se da en forma continua en sesiones sucesivas.

• **Concentración**: todos los actos procesales, aunque sean de distinta naturaleza se llevan a cabo en una sola audiencia (alegatos de apertura, desahogo de pruebas, alegatos de conclusión y la parte resolutiva de la sentencia), permitiendo la acción expedita de la justicia, su publicidad y que el juez resuelva de manera inmediata teniendo presente y actualizado el juicio.

• **Centralidad**: este principio es una consecuencia del principio de inmediación el cual consiste en que sólo va a tener valor probatorio la prueba producida o introducida en el juicio. [1, 2]

Etapa de investigación

En una primera fase de la investigación, el Ministerio Público y los cuerpos policiacos recogen datos y otros elementos para documentar el caso bajo investigación; esta fase se inicia con la noticia de la existencia de un delito, a través de una denuncia o querella.

En una segunda fase, cuando ya se han reunido datos que establezcan que se ha cometido un hecho delictivo y que existe la probabilidad de que el acusado lo cometió o participó en su comisión, el Ministerio Público solicita al juez que la persona investigada sea sometida a proceso.

Finalmente, la investigación concluye al vencer el plazo que el juez haya fijado al Ministerio Público para el "cierre de la investigación", en este momento el Ministerio Público debe formular su acusación y así continuar con la siguiente etapa del proceso.

El tiempo que el juez otorgue al Ministerio Público para cerrar su investigación se basará en las características del caso (tipo de delito, posibilidad de obtener más pruebas, etc.), además de los límites temporales que establece la Constitución.

El Ministerio Público es sólo parte en el proceso, ya que sólo los medios de prueba que se desahogan ante el órgano jurisdiccional serán susceptibles de ser valorados para dictar sentencia.

Etapa intermedia o de preparación al juicio

Formulada la acusación, se cita a una audiencia de preparación a juicio que deberá realizarse dentro de los 25 y 30 días siguientes a que se haya notificado la acusación. El objeto de esta etapa es el ofrecimiento y admisión de los medios de prueba, la depuración de los hechos controvertidos y la determinación del daño causado por el delito que será objeto del juicio oral.

En la audiencia de preparación al juicio, el debate se limita a considerar la suficiencia formal de la acusación, incluida la licitud y relevancia de las pruebas ofrecidas, antes de entrar en la etapa del juicio oral.

En esta audiencia se evalúa:

• La admisión de pruebas.

• Los hechos que se tendrán que demostrar mediante acuerdos probatorios.

• Los medios de prueba que serán excluidos del juicio.

Después de esto se procede al auto de apertura del juicio en el

que se definirá de acuerdo con las pruebas a desahogar, los cargos, la participación y niveles de responsabilidad que se demostrarán frente al órgano jurisdiccional que llevará la audiencia de debate de juicio oral.

Desarrollo de la audiencia del juicio oral

Al inicio del juicio oral el tribunal sólo cuenta con el auto de apertura elaborado por el juez de la etapa de preparación a juicio. Dicho auto contiene la acusación del Ministerio Público y la exposición de la defensa.

Por su parte, el Ministerio Público y la defensa tienen toda la información que se desarrollará en el debate, incluida la de la contraparte.

El día y la hora señalados para la celebración del debate de juicio oral, el presidente del tribunal verificará la presencia de los demás jueces, de las partes, de los testigos, peritos, intérpretes o traductores y de la existencia de las cosas que deban exhibirse en él y lo declarará abierto.

A continuación las partes realizarán una exposición oral de las posiciones planteadas que constituyen los alegatos de apertura. En estos alegatos se debe plantear la teoría del caso de cada parte, por lo que no deben ser argumentativos, ni ofrecer motivación de la prueba, pues ésta todavía no se ha presentado.

Presentados los alegatos de apertura, se comienza el desahogo de los medios de prueba comenzado por el Ministerio Público, el coadyuvante y la defensa. Es importante considerar que el orden de la presentación de los medios de prueba depende de las partes, pues es parte de su estrategia en la defensa de su particular teoría del caso.

El debate del juicio oral se desarrolla fundamentalmente mediante el interrogatorio directo y el contrainterrogatorio del testigo o perito.

Una vez que se han desahogado los medios de prueba, el presidente concederá sucesivamente la palabra al Ministerio Público, a la parte coadyuvante y al tercero objetivamente responsable si los hubiere, y al defensor del imputado, para que, en ese orden, emitan sus alegatos finales o de clausura.

El imputado tendrá siempre el derecho a la última palabra.

El alegato final es uno de los momentos más relevantes del debate, ya que los medios de prueba se desahogan precisamente para construir este alegato final, pues es en este momento cuando por primera y única vez se dará solidez y consistencia a la teoría del caso de cada parte.

El juicio oral, previa deliberación de los jueces, termina en la sentencia definitiva que decidirá si el hecho es delito y si el mismo fue o no cometido por el imputado de modo que éste sea o no acreedor de una pena.

Comentario

El sistema procesal acusatorio es propio de regímenes democrático-liberales. Adopta los principios de relevancia de la acusación, imparcialidad del juez, presunción de inocencia y esclarecimiento judicial de los hechos.

Al mismo tiempo, se establecen mecanismos jurídicos para garantizar los derechos de las víctimas u ofendidos del delito, sin perjuicio de la implementación de criterios de oportunidad, esto es, la descriminalización de hechos punibles, con la finalidad de evitar el abuso del poder del Estado y otras formas de reacción frente a la conducta reprochable que pueden alcanzar resultados consistentes en la adecuación social del hecho, la culpabilidad mínima del autor y la ausencia de prisión preventiva, la eficiencia del sistema penal a través de la implementación de la denominada "justicia alternativa" y de mecanismos autocompositivos.

Fuentes de consulta

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas, S.A. de C.V. Edit. PAC. Febrero 2014. México D.F.
2. Manual del Juicio Oral (Reforma Judicial Federal). Juan Carlos Ortiz Romero. Universidad Veracruzana. Primera Edición, Marzo 2013. Edit. Oxfort University Press México S.A. de C.V.

Participación ciudadana y transparencia, los retos para el desarrollo democrático en México

Rogelio Rodríguez Rodríguez*
Julia Muñoz de Cote**

El rigor, la tolerancia y la sabiduría son virtudes que se resumen en una: el no abusar de los demás.
NORBERTO BOBBIO

Hoy es común escuchar que la participación de la sociedad es indispensable para el buen funcionamiento del gobierno, especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género y la protección del ambiente.

Por ello el tema se torna de vital importancia para la sociedad y el gobierno, el cual desde sus primeros días ha manifestado en voz del Ejecutivo el mayor interés por construir un estado eficaz que:

Permita el fortalecimiento de un pacto social que nos lleve a reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir en consecuencia los índices de inseguridad, ampliando la confianza de la ciudadanía hacia el gobierno.

Hoy, en el Plan Nacional de Desarrollo se establece como compromiso la urgente necesidad de aspirar a una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, que participen activamente y cumplan sus obligaciones en el marco de una democracia plena; y que, por lo mismo, ninguna persona en México se enfrente a la falta de seguridad y a la falta de información que lleva como consecuencia a la corrupción y al mal manejo de los recursos públicos.

En este contexto, los mexicanos no podríamos comprender varios aspectos de la administración pública sin el componente de la participación ciudadana, pero ¿qué podemos entender cuando se alude a esta expresión?

Primero es necesario explicar que se trata de un concepto sujeto a múltiples definiciones, dependiendo de la perspectiva en que se aborde. Por ello y para facilitar su concepción, debemos considerar cinco términos clave: sociedad, rendición de cuentas, participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana y atención ciudadana.

* Candidato a doctor en administración pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), maestro en administración en sistemas de calidad, director general del Centro de Estudios para el Desarrollo de Proyectos Sociales y vicepresidente de la Fundación Mexicana de Estudios Políticos.
** Subdirectora de Auditoría en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Licenciada en contaduría pública, Universidad Iberoamericana, Dra. honoris causa por el Instituto Americano Cultural y presidenta de la Asociación de Solidaridad para el Bien Social, A.C.

Lo que nos ocupa en este momento es la rendición de cuentas, la cual puede definirse como la obligación legal y ética de los políticos y servidores públicos de informar a otro sobre sus decisiones y justificarlas, lo que incluye la posibilidad de que sean sancionados. Los tres elementos esenciales de la rendición de cuentas son la información, la justificación y la sanción.

Dependiendo de quién sea el sujeto al que se le informe, se distinguen tres tipos de rendición de cuentas:

- Horizontal: cuando el político o servidor público informa sobre su proceder a alguna instancia dentro del poder público, por ejemplo al Poder Legislativo, o bien, a los órganos de control y fiscalización del propio gobierno.
- Vertical (o social o a la sociedad): es la rendición de cuentas del político o servidor público a los ciudadanos a los que sirve.
- Transversal: es la que se ejerce desde los organismos públicos autónomos a cargo de ciudadanos, como el Instituto Federal Electoral (IFE) o el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos(IFAI).

Por otra parte, tenemos la participación ciudadana.

La participación ciudadana es un concepto amplio que debe analizarse desde varias perspectivas. Pero en este momento hacemos énfasis a la participación ciudadana en el gobierno, y en este marco, la entenderemos como la posibilidad de la sociedad de contribuir e influir en las decisiones gubernamentales que le afectan, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de los poderes Legislativo o Judicial, es decir, bajo el modelo de una democracia participativa.

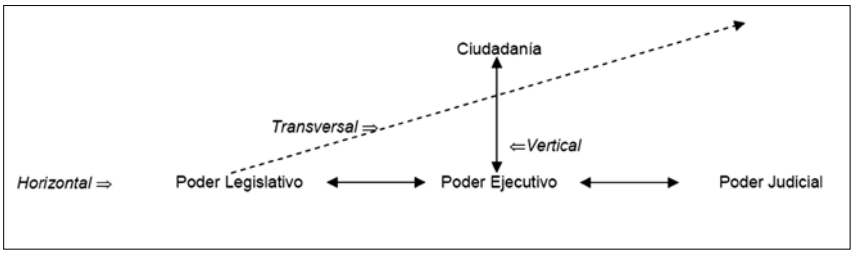

La participación ciudadana es la posibilidad de la sociedad de contribuir e influir en las decisiones gubernamentales que le afectan.

Mecanismos de participación ciudadana son las formas a través de las cuales la administración pública facilita la interacción con actores sociales (colectivos), en función de las necesidades, intereses, expectativas y percepciones de la sociedad.

Encontramos así las siguientes formas de participación ciudadana, de acuerdo con el momento de política pública que impactan.

Los mecanismos de participación ciudadana son las formas en el gobierno que facilitan su interacción con la sociedad, en función del interés público.

Un elemento esencial de un buen gobierno es la participación ciudadana, por los beneficios que aporta a la gestión pública:

- Ayuda a construir una visión compartida del desarrollo nacional entre el gobierno y la sociedad.
- Promueve la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad, cerrando así espacios para la corrupción.
- Obliga al gobierno a ser eficiente y a centrarse en el interés público.
- Se aprovechan conocimientos y recursos de la sociedad en favor del interés público, aplicando soluciones eficientes a problemáticas sociales.

Por otra parte, en México, en materia de transparencia, encontramos lo siguiente: la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aprobada en abril de 2002, fue un elemento fundamental para buscar reducir la corrupción en los distintos niveles de gobierno, llámese federal estatal o municipal, y ampliar, en consecuencia, los niveles de confianza de la sociedad en relación con las acciones de gobierno.

En este marco, existen hoy disposiciones jurídicas y normativas

EJE TEMPORAL
(en relación con los momentos de la política pública)

Momento de política pública	ANTES Planeación	DURANTE Ejecución	DESPUÉS Evaluación
Participación ciudadana:	**Prospectiva**	**Procesal**	**Retrospectiva**
Ejemplos:	– Propuestas – Agendas ciudadanas	– Información – Seguimiento y monitoreo	– Evaluaciones – Estudios de percepciones

dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dan fundamento a la participación ciudadana para transparentar las acciones de gobierno en la administración pública federal, que son:

1. derecho de acceso a la información: artículo 6;
2. derecho de petición: artículo 8;
3. derecho de asociación: artículo 9, y
4. participación en la planeación del desarrollo: artículo 26.

Dentro de la ley de planeación se prevé la participación social en la planeación del desarrollo nacional. En su artículo 20 se establece que las organizaciones representativas de varios grupos sociales participen como órgano de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular.

El artículo 28 estipula que el Plan Nacional de Desarrollo y los programas federales sean objeto de coordinación tanto con los gobiernos de los estados como con los grupos sociales interesados.

Los artículos 32, 37, 38, 39 y 40 prevén la concentración de acciones gubernamentales con los grupos sociales y con los particulares interesados.

Y finalmente, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental define como uno de sus objetivos favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados, y el de contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y la plena vigilancia del Estado de derecho.

Consecuentemente, la ley reglamentaria del derecho a la información es un instrumento fundamental para vincular permanentemente a la sociedad con el gobierno; debe ser uno de los propósitos nacionales que se constituyan como eje toral con que se promueva la participación social en las distintas esferas del gobierno. Los modelos (o teorías) de la democracia –como sistema de gobierno y como tipo de sociedad– estudiados presentan mecanismos de protección de la ciudadanía frente a los gobiernos y promueven la defensa de la clase gobernada ante la clase gobernante.[1]

En este orden de ideas, es importante considerar que para fortalecer un Estado de derecho y de seguridad con transparencia, se debe fundamentalmente generar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, a partir de transparentar los procesos de operación de los servicios públicos que reciben los ciudadanos, así como el manejo de los recursos del erario, para evitar situaciones como las que observamos en la actualidad realizadas por los funcionarios públicos que buscaron fundamentalmente el beneficio personal sobre el bien público; cito, por ejemplo, los casos que se vivieron en administraciones anteriores con figuras como René Bejarano en el gobierno de la ciudad, las llevadas a cabo dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y, por qué no decirlo, los últimos acontecimientos desencadenados en el estado de Tabasco.

Dentro del análisis es importante resaltar que tanto la participación ciudadana como la transparencia y la rendición de cuentas permiten, en su conjunto, que la sociedad cuente con mejores servidores públicos, fortaleciendo así la eficacia y eficiencia gubernamental.

Lo anterior se torna relevante si consideramos que al enfatizar el fortalecimiento de la participación, se recuperan aquellas premisas de la protección y desarrollo de la ciudadanía. Así se borran las fronteras entre los gobernantes y gobernados. En consecuencia la democracia, instalada en los distintos niveles de gobierno, requiere entonces otro tipo de elementos, como la generación y promoción de las formas públicas de transparencia y de rendición de cuentas en la gestión pública. Es decir, la configuración de un auténtico modelo de gobierno democrático.

En México, la democracia es un sistema de gobierno por lo que debemos buscar que ésta se constituya en un estilo de vida. Hoy los mexicanos necesitamos actualizar esa democracia: para que el pueblo no sólo elija a sus gobernantes, sino que ejerza el gobierno. Por ello, la Ley de Transparencia debe seguir siendo el instrumento ciudadano, para transparentar el uso de los recursos por los partidos políticos, sindicatos y gobierno, generando confianza y certeza en los distintos ámbitos del gobierno.[2]

La democracia liberal se inició hace poco más de siglo y medio, primero como concepto y después como institución. Los valores liberales surgieron en sociedades capitalistas de mercado, con el principio fundamental de la libertad del hombre y de la mujer para realizar sus capacidades.

Es así que observamos que en México, en distintos momentos, se ha trabajado por construir una nación más sólida, para eliminar los vicios del gobierno; recordemos, por ejemplo, que en enero de 1983, por iniciativa del Ejecutivo, se creó la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF). En sus inicios, esta dependencia estaba concebida como uno de los instrumentos básicos para dar cumplimiento a la "renovación moral de la sociedad".

La SECOGEF se constituyó en un medio de control preventivo –nunca conclusivo ni correctivo– que evitara las conductas ilícitas y la corrupción en la administración pública.

Para diciembre de 1994, una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) amplió las funciones de la SECOGEF y cambió su denominación por la de Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM).

En enero de 1997, entraron en vigor nuevas reformas que fortalecieron también los órganos de control interno del Ejecutivo federal.

Debemos reconocer como uno de los temas torales de la agenda nacional, y que es parte de la demanda ciudadana, contar con información precisa, confiable y comprobable de la administración pública, por lo que es fundamental continuar impulsando una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Los pensadores de la Ilustración contrastaban la transparencia y publicidad con un esquema de cómo se comportaba ocasionalmente alguna autoridad con el oscurantismo de los sacerdotes, las intrigas de los cortesanos y las crueldades secretas de los tiranos.

Kant fue quizá el primer pensador en resaltar la profunda relación que existe entre la ética y la transparencia. Formuló una máxima moral según la cual "toda acción relativa al derecho de otros es contraria al derecho y a la ley si su máxima [...] no permite publicidad". Que una acción pueda hacerse pública no es condición suficiente pero sí necesaria para que esa acción sea moral. La voluntad de mantener una acción en secreto implica que esa acción no es universalmente aceptable por su valor intrínseco.

Debemos observar que el fortalecimiento de los controles internos en la administración pública federal ha tenido efectos favorables para la transparencia y la rendición de cuentas, toda vez que se ha logrado, a través de estas tareas de carácter preventivo, un seguimiento detallado a los programas y mejorar la evaluación de su desempeño.

Los mecanismos gubernamentales de control interno y externo deben complementarse con instituciones que faciliten la vigilancia del gobierno por la sociedad.

Éste es el propósito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que aprobó el Congreso a finales de abril de 2002.

Pese a los avances, vemos con cautela que en las administraciones anteriores y en distintos niveles de gobierno, aún existen resistencias para transparentar la información a los ciudadanos, observándose que el gobierno federal ha introducido controles cuyo efecto ha sido generar frecuentemente más corrupción.

El artículo 28 estipula que el Plan Nacional de Desarrollo y los programas federales sean objeto de coordinación tanto con los gobiernos de los estados como con los grupos sociales interesados.

1. En el sentido que los tratan C.B. Macpherson en *La democracia liberal y su época,* Madrid, Alianza Editorial, 1997, y David Held en *Modelos de la democracia,* México, Editorial Patria, 1992, primordialmente.
2. En congruencia con los esquemas internacionales de financiamiento a los partidos políticos y acceso a la información.

Ya a finales del siglo XVIII, Rousseau advertía que había dos vías más o menos generales por las cuales un gobierno degenera: cuando se concentra o cuando el Estado se disuelve. El gobierno se concentra cuando pasa del gran número al pequeño y se disuelve cuando el Estado no es administrado de acuerdo con las leyes.

John Locke reforzaría esta idea, diciendo que nadie puede transferir a otros más poder del que se posee y nadie tiene poder arbitrario absoluto sobre sí mismo u otros. En él, la idea del Poder Legislativo, en sus límites extremos, se restringe al bien público de la sociedad y no tiene otro objetivo sino la preservación del cuerpo social y, por tanto, no podrá nunca tener el poder de destruirlo, esclavizarlo o empobrecerlo.[3]

La Ley de Acceso a la Información Pública cobra significativa importancia cuando observamos que dentro de la naturaleza humana un conflicto permanente es aquel que se extiende a través de la dicotomía desear y poseer. Entre ambas pasiones se desarrolla el conflicto que mejor caracteriza a la insaciabilidad humana. "El apetito, unido a la idea de alcanzar se denomina esperanza. La misma cosa sin tal idea, desesperación."[4]

En esta idea hobbesiana se encuentra sintetizada una premisa permanente en las ciencias sociales: el deseo acumulativo de los hombres. El deseo de riquezas, codicia; nombre usado siempre en tono de censura, porque los hombres que luchan por lograrlas ven con desagrado que otros las obtengan. [...] El deseo en sí mismo debe ser censurado o permitido según los medios que se pongan en juego para realizarlo. El deseo de prominencia, ambición: nombre usado también en el peor sentido por la razón antes mencionada. [...] El deseo de cosas que

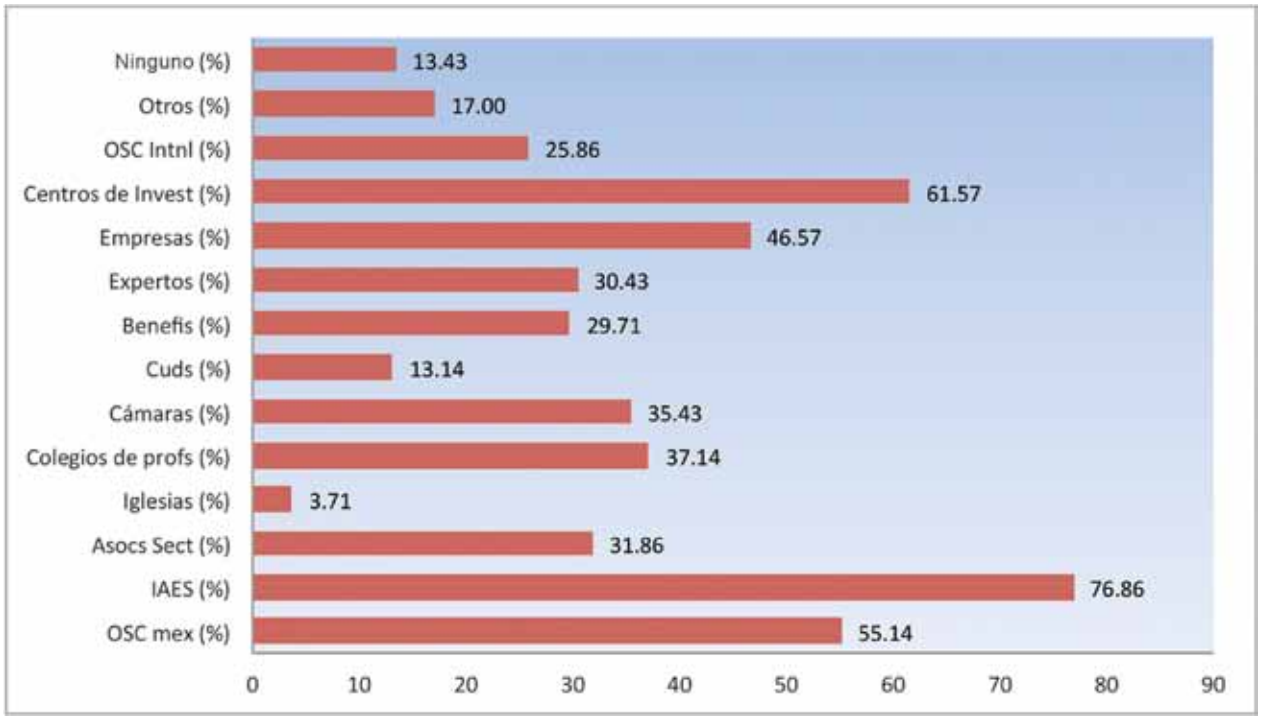

Fuente: Comisión Intersecretarial para la transparencia. Fig. 1

conducen difícilmente a nuestros fines, y el temor de cosas que sólo oponen escasos obstáculos a su logro, pusilanimidad.[5]

La democracia política parte de una premisa filosófica sobre la naturaleza humana. Consiste en la creencia de que la gran mayoría de los seres humanos buscará satisfacer sus intereses y ambiciones personales por encima de los intereses de los demás.

Por lo anterior, el gobierno federal debe generar sus máximos esfuerzos para realizar una revisión a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y hacer que ésta sea un derecho ciudadano auténtico en los distintos niveles de gobierno, toda vez que ésta permitirá a la sociedad y al ciudadano evaluar la eficacia y eficiencia de los gobiernos, así como el manejo de los recursos públicos, evitando con ello la corrupción.

Para concluir, es importante evaluar que la participación de la sociedad hoy ha tenido un avance significativo; en este sentido, las acciones llevadas a cabo por parte del gobierno federal demuestran que se cuenta con un amplio espectro en el interés de participación, observando que los grupos de la sociedad con los que más se vincula el gobierno federal son las instituciones académicas de educación superior (IAES) y los centros de investigación, aunque también es importante la vinculación de algunas instituciones con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) [Fig1].

Pese a que el gobierno federal tiene avances importantes en torno a la participación ciudadana, debemos considerar que se requiere generar esfuerzos mayúsculos para profundizar los alcances e impactos de esa participación.

Por ello es necesario seguir impulsando una política de participación ciudadana que se enfoque en tres elementos, como han planteado algunos estudiosos sobre este tema:

- Condiciones institucionales. Revisar y adecuar normas, procesos y presupuestos gubernamentales, de manera que incluyan, en la medida de lo posible, la participación activa de los ciudadanos y sus organizaciones.

- Actitudes de los actores. En los servidores públicos debe haber una actitud de apertura y receptividad hacia la sociedad y sus organizaciones, como depositarios finales de la acción gubernamental. En la sociedad debe haber una conciencia de corresponsabilidad en el desarrollo nacional.

- Capacidades de los actores. A la par de las actitudes, se deben impulsar las capacidades para la participación ciudadana. En el gobierno se podrían difundir, sistematizar y replicar experiencias de participación ciudadana. En los ciudadanos se podrían ampliar capacidades para el análisis de la gestión pública, en términos de legalidad, eficiencia e impactos.

Por último, es importante observar que, en el orden internacional, algunas iniciativas sociales y empresariales han intentado inscribirse en la apertura presupuestal, su transparencia y el nivel de democracia. Se cuenta, por ejemplo, con una iniciativa social en los últimos años que ha elaborado un índice de presupuesto abierto en más de 90 países y en la que México ha reprobado presentándose con una calificación de 52 en una escala de 100 puntos. Asimismo, en otro ejercicio que mide el nivel de democracia que se ejerce en 85% de las naciones del mundo, México se ubica entre los países con democracia incompleta con un porcentaje de 69.2 y en un estudio más, el índice latinoamericano de transparencia presupuestal, su calificación es aún más baja: 45 puntos sobre 100. Con estos tres indicadores observamos que necesitamos en México trabajar sustancialmente para fortalecer el tema de la transparencia y combate a la corrupción, lo que permitirá en el futuro inmediato generar mejores condiciones para que sea a través de este ejercicio y de la socialización de información con la ciudadanía que se logren mejorar las condiciones y la relación gobierno ciudadano.

3. John Locke, "The Second Treatise of Government", en P. Laslett, ed., *Two Treatises of Government,* Cambridge, Cambridge University Press, 1963, p. 87.
4. Thomas Hobbes, *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil,* México, FCE, 1996, p. 44.
5. Ídem

Historia y clasificación de los trastornos del ánimo[1]

Dr. Wázcar Verduzco Fragoso*
Dr. Enrique Camarena Robles**

Fuente: *http://www.centromedicophillips.cl/wp-content/uploads/2013/08/depression.jpg*

Generalidades

Se sabe que los trastornos del estado de ánimo y los trastornos de ansiedad ocupan los primeros lugares de prevalencia en el área de la salud mental.

Los trastornos depresivos, como trastornos del estado de ánimo acompañados de cambios biológicos, conductuales y cognoscitivos, son los trastornos mentales más frecuentes tanto en la población general como en centros de salud y conllevan un alto grado de discapacidad, pues no sólo constituyen experiencias dolorosas para los pacientes y sus familias, sino que también incapacitan en gran medida al limitar la actividad y la productividad de los pacientes.

La incapacidad asociada a la depresión es mayor que la observada en otras enfermedades físicas crónicas, como la hipertensión, la diabetes, la artritis y la lumbalgia, por lo que los trastornos del estado de ánimo, en general, constituyen un gran gasto para la sociedad, por los costos directos e indirectos de su tratamiento, por la comorbilidad que los acompa-

ña y por el riesgo suicida, siendo evidente que se requiere de diagnóstico y tratamiento oportunos, aspectos en que se han logrado avances sustanciales a partir de la segunda mitad del siglo XX, resultando difícil visualizar la escasez de conocimientos que se tenían en esos rubros en la década de los años 50.

Por su parte, el trastorno bipolar es un padecimiento afectivo recurrente y severo que se inicia generalmente en la adolescencia o en la etapa adulta temprana, manifestándose entre los 19 y 24 años de edad, pero en algunas ocasiones se presenta desde la infancia y la adolescencia temprana.

Aun así, los datos disponibles muestran que en los pacientes con trastorno bipolar transcurre un promedio de 10 años entre el inicio de la sintomatología y el diagnóstico, esto en razón de la dificultad para ello.

En las siguientes líneas se describe lo que hemos aprendido sobre la depresión y el trastorno bipolar a lo largo de la historia, siendo crucial su legitimización como trastornos mentales, lo que ha permitido a los pacientes recibir tratamiento al igual que quienes sufren de un trastorno físico.

Historia

Los trastornos del estado de ánimo siempre han sido un problema de salud para la humanidad, al menos a lo largo de la historia de la civilización, pues así ha sido plasmado en documentos legados por sanadores, filósofos y escritores, quienes han consignado la lucha continua, algunas veces ingeniosa, que los humanos han emprendido para su tratamiento.

1. Época antigua

En lo que corresponde a la depresión, llamada melancolía, los primeros datos sobre ella aparecen en textos mesopotámicos 2 mil años antes de Cristo, época en que todas las enfermedades mentales eran atribuidas a posesiones demoniacas y tratadas por los sacerdotes, no por médicos, pues se enfrentaban a una enfermedad espiritual más que física.

Las civilizaciones china y egipcia también consideraban la enfermedad mental como posesión demoniaca y recurrían a prácticas como el exorcismo, golpes, ataduras e inanición, diseñadas para sacar al demonio del cuerpo del paciente. Además, la gimnasia, el masaje, las dietas especiales, la música y los baños, así como extractos y leche de burra eran utilizados para aliviar los síntomas de la depresión.

Los antiguos griegos y romanos también consideraban como causa de la melancolía a los espíritus o demonios; no obstante, en Grecia también se hallaron descripciones de la melancolía como manifestaciones psicológicas de una perturbación corporal.

Hipócrates (460-370 aC) sugirió que los rasgos de personalidad y la enfermedad mental se encontraban relacionados e intentaban conseguir un balance entre los fluidos corporales, llamados humores, los que se clasificaban en: bilis amarilla, bilis negra, flemático y sanguíneo.

En el *Corpus Hippocraticum* presenta la primera descripción de la manía y la melancolía; clasifica las enfermedades mentales en categorías, que incluían a la manía, melancolía y frenitos o cerebro fe-

1 Publicado en *Trastorno bipolar desde la perspectiva latinoamericana,* capítulo I.

*Médico cirujano, especialidad en psiquiatría y psicoterapia médica. Profesor pregrado y posgrado curso de psiquiatría, Facultad de Medicina, UNAM. Médico adscrito Hospital de Psiquiatría Dr. Héctor H. Tovar Acosta, Instituto Mexicano del Seguro Social. Secretario de asuntos académicos Asociación Psiquiátrica Mexicana 2012-2013

**Médico cirujano con especialidad en Psiquiatra y en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, subespecialidad en Psicoterapia Psicoanalítica. Profesor de psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle, la Facultad de Ingeniería Biomédica de la Universidad Iberoamericana y en la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac del Sur.
Médico adscrito Hospital de Psiquiatría "Dr. Héctor H. Tovar Acosta", Instituto Mexicano del Seguro Social. Ex director General de los Servicios de Salud Mental del Gobierno Federal, Ex director de los Servicios de Atención Psiquiátrica del Gobierno Federal, Ex-coordinador Nacional de Programa de Salud Mental y Psiquiatría del IMSS.
Presidente de la Asociación Iberolatinoamericana de Neurociencias y Psiquiatría. Ex presidente de la Asociación Psiquiátrica Mexicana. Ex presidente de la Asociación Psiquiátrica de América Latina. Miembro Honorario de la Asociación Mundial de Psiquiatría.

Fuente: *http://neurologodf.com/tipos-de-depresion/*

Fuente: *http://es.wikipedia.org/wiki/Trastorno_bipolar*

bril; pensó que la melancolía era causada por demasiada bilis negra, a lo que debe su nombre (*melas*: negro; *cholé*: bilis), recurriendo a las sangrías, baños, ejercicios y dietas para tratarla, en tanto que la manía era causada por un exceso de bilis amarilla.

Aristóteles pensaba que la predisposición para la melancolía radicaba en el corazón más que en el cerebro, percatándose de la frecuencia del padecimiento.

En contraste con la visión hipocrática, el filósofo romano y estadista Cicerón argumentaba que la melancolía "se encuentra causada por una violenta ira, miedo o dolor"; otorgándole una explicación más mental que física.

En los años previos a Cristo, la influencia hipocrática se desvaneció y la visión predominante entre los romanos educados era que las enfermedades mentales como la depresión eran provocadas por demonios y la ira de los dioses, Cornelius Celsus (25 aC - 50 dC) recomendaba la inanición, las férulas de hierro y las golpizas como tratamiento.

Las primeras descripciones que asocian la melancolía con la manía provienen del siglo I; Sorano de Éfeso contemplaba a la manía como una forma de melancolía, afirmando que ambas entidades presentaban pródromos similares y requerían de tratamientos semejantes.

Areteo de Capadocia (siglo II dC), considerado el "clínico de la manía", es el primero en considerar que la manía y la melancolía podían conformar un mismo síndrome; creía que ambas se debían a disfunciones cerebrales con la capacidad de deprivar las funciones del mismo y podían llevar hasta el delirio, manifestando que la manía se expresaba con mayor frecuencia durante el verano y el otoño.

Galeno de Pérgamo refería que la manía podía tratarse de una enfermedad primaria originada en el cerebro o secundaria a otras enfermedades.

Para Alejandro de Tralles, (siglo VI) la manía era una melancolía intensa que se padecía cíclicamente, existiendo paso de ida y vuelta.

Estos conceptos, que fueron transmitidos y mantenidos tanto en la medicina romana como en la árabe, retomaron importancia siglos más tarde.

Así, los médicos persas, como Rhazes (865-925 dC) médico en jefe del Hospital de Bagdad, visualizaba el cerebro como el asentamiento de la enfermedad mental y de la melancolía y sus tratamientos frecuentemente incluían hidroterapia en forma de baños e intervenciones tempranas de terapia conductual, como recompensa positiva para un comportamiento adecuado.

2. Edad Media

Durante la Edad Media las creencias religiosas, específicamente el cristianismo, dominaban las explicaciones populares europeas acerca de las enfermedades mentales.

La gran mayoría pensaba que los enfermos mentales se encontraban poseídos por demonios, el diablo o brujas, y que eran capaces de infectar a otros con su locura. Una pequeña minoría de médicos pensó que las enfermedades mentales eran causadas por un desbalance de humores corporales, dieta pobre y tristeza. Algunos pacientes con depresión fueron atados y mantenidos en asilos para "lunáticos".

Félix Platter, en 1602, llevó a cabo observaciones sistemáticas de los padecimientos mentales, incluidas la manía y la melancolía. Fuente: *http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Hans_Bock_–_Felix_Platter_1584.tjpg*

3. Renacimiento

Durante el Renacimiento, que se inició en Italia en el siglo XIV y se expandió en el resto de Europa en los siglos XVI y XVII, el pensamiento sobre las enfermedades mentales se caracterizó tanto por una progresión como por una regresión.

Por un lado, la cacería de brujas y las ejecuciones de enfermos mentales eran comunes en Europa. Por otro lado, algunos médicos retornaron a la visión hipocrática, que define la enfermedad mental con un origen natural y que las brujas eran en realidad personas con mente perturbada que requerían de tratamiento.

Felix Platter, en 1602, llevó a cabo observaciones sistemáticas de los padecimientos mentales, incluidas la manía y la melancolía.

La primera descripción, en inglés, que se hace de la depresión corresponde al libro *Anatomía de la melancolía*, de Robert Burton (1577-1640), el cual se publica en 1621, que fue alabado por los médicos de su época, como William Osler.

En *Anatomía de la Melancolía* se describen las causas psicológicas y sociales, como la pobreza, el miedo y la soledad en la depresión. En esta obra enciclopédica se recomiendan dieta, ejercicio, distracción, viajes, purgativas, sangrías, remedios herbales, matrimonio e incluso terapia con música como tratamientos para el padecimiento.

En esta época varios médicos describen la asociación longitudinal, recurrente y cíclica de la manía y la melancolía.

Andrés Piquer, médico del rey Fernando VI de España, en su monografía *Discurso sobre la enfermedad del rey nuestro señor Fernando VI* se adelantó a las descripciones de los médicos franceses y alemanes al suponer que la manía y la melancolía correspondían a manifestaciones de una misma enfermedad, evaluación que empleaba los conceptos de "locura circular" y "locura doble" para describir las características clínicas de los enfermos que atraviesan por periodos alternos de depresión y de manía.

Thomas Willis, siglo XVII, describió una enfermedad de doble forma, facetas, que se intercalaban,

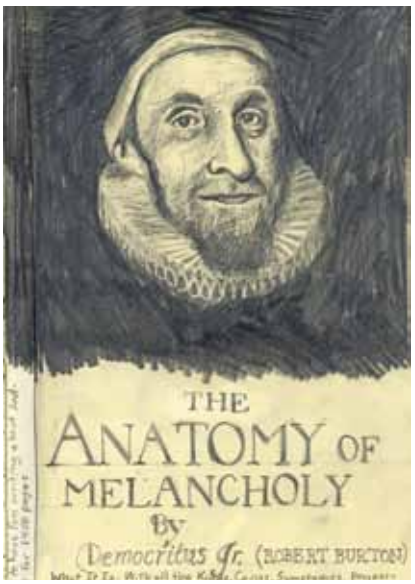

La primera descripción, en inglés, que se hace de la depresión corresponde al libro "Anatomía de la Melancolía" de Robert Burton (1577-1640), el cual se publica en 1621, que fue alabado por los médicos de su época, como William Osler. Fuente: *http://25.media.tumblr.com/tumblr_m3ef262FGN1r55qifo1_1280.jpg*

En 1899, el término maniaco-depresivo comprendía la "psicosis circular" y la "manía simple", para 1913, incluía casi todos los tipos de melancolía bajo el rubro de "enfermedad maniaco-depresiva", aportando así el mejor modelo para su comprensión.

al agravarse la melancolía aparecía la manía o la furia, y cuando cesaba surgía nuevamente la melancolía, existiendo el mismo concepto en el *Dictionnaire Universal de médicine*, de James, de 1746.

4. La edad de la luz

A inicios de la edad de la luz, finales del siglo XVIII y principios del XIX, se creía que la depresión era hereditaria, una debilidad de temperamento intransmutable, lo que llevó al pensamiento común de que la gente afectada debería ser encerrada y aislada, dando como resultado que la mayoría de los afectados se convertían en vagabundos, desprotegidos, en tanto que algunos eran entregados a instituciones.

A principios del siglo XIX, las nuevas terapias para la depresión incluían inmersión en agua durante el mayor tiempo posible y aditamentos especiales que provocaban mareo para reordenar el contenido del cerebro en posiciones correctas, adicionalmente, Benjamín Franklin introdujo una primitiva forma de terapia con electrochoques. Se recomendaban también otras terapias como montar a caballo, dietas especiales, enemas y la provocación del vómito.

Pinel considera a la manía, la melancolía, la histeria y la hipocondría como "extravíos mentales no febriles", aseverando que el cerebro es el centro principal de donde emanan estos desarreglos, detallando la manía y sus síntomas en el *Tratado de la manía o enajenación del alma,* considerando a la melancolía como una manía, y que la melancolía podía degenerar en manía años después.

Otros médicos de la época veían la depresión como enfermedad física y alteración de la mente. El alienista Esquirol, alumno de Pinel, fue el primero que observó que hay formas de locura que no avanzan más lejos que la tristeza profunda. Él describió la melancolía como una monomanía y una alteración del afecto.

Los psiquiatras franceses, y luego los alemanes, siguieron la observación de sus pacientes de forma longitudinal por años.

Jean-Pierre Falret en 1851 y Jules Baillarger en 1854, discípulos de Esquirol, estudiaron la enfermedad bipolar, a la cual le dieron el nombre de "locura circular" y *foli a double forme* (locura de doble forma) respectivamente.

En la última parte de esta época surgen explicaciones más complejas para la depresión.

Algunos médicos sugerían que la agresión era la verdadera raíz de la misma, abogaban por el ejercicio, la música, los medicamentos y la dieta; reforzaban la importancia de discutir los problemas con un amigo cercano o con un médico.

Otros pensaban que la depresión era causada por un conflicto interno entre impulsos inaceptables y la propia conciencia.

En contraste, los avances en el conocimiento médico general llevaron a otros científicos a buscar las causas orgánicas de la depresión.

De esta forma, Mendel en 1881 acuña el término de "hipomanía" al que define como manía en fases leves abortivas de la enfermedad.

Kahlbaum, en 1882, define a la "ciclotimia" como una enfermedad que presentaba depresión y excitación sin llegar a la demencia, a la manía o a la melancolía crónica.

El psiquiatra alemán Emil Kraeplin, considerado fundador de la clínica psiquiátrica moderna, fue quien hizo la separación de los tres grandes grupos de trastornos que llenaban los manicomios de entonces: esquizofrenias (*dementia praecox*), demencias y enfermedades maniaco-depresivas.

En 1895, diferenció por primera vez la depresión de la esquizofrenia, contribuyendo a la comprensión del diagnóstico y pronóstico del trastorno bipolar, siendo el primero en distinguir claramente entre la enfermedad maniaco-depresiva y otros trastornos psicóticos. Propuso que la enfermedad incluía tanto cuadros bipolares como unipolares y que, a diferencia de otros trastornos, nunca desembocaba en demencia profunda, a pesar de padecerla durante la mayor parte de su vida. En 1899, el término maniaco-depresivo comprendía la "psicosis circular" y la "manía simple", para 1913, incluía casi todos los tipos de melancolía bajo el rubro de "enfermedad maniaco-depresiva", aportando así el mejor modelo para su comprensión.

5. Siglo XX

Durante este periodo se postuló la teoría psicodinámica, así como la psicoterapia basada en ésta, gozando de popularidad como tratamiento para la depresión. En un ensayo de 1917, Sigmund Freud definió la melancolía como la respuesta a una pérdida, ya sea física, como la muerte de la pareja, o simbólica, como la frustración ante un ideal no concretado. Freud creía que la ira inconsciente de una persona por una pérdida debilitaba su ego, lo que resultaba en un comportamiento de autodesprecio y autodestrucción, sosteniendo la idea de que el psicoanálisis resuelve los conflictos inconscientes y reduce la necesidad de pensamientos y comportamientos autodestructivos.

Bleuler , en 1924, propuso una relación entre la enfermedad maniaco-depresiva y la demencia precoz (esquizofrenia), como un *continuum* poco delimitado, ampliando el concepto kraepeliano y asignando algunas subcategorías, utilizando el término de "enfermedad afectiva".

Después de 1925, la enfermedad maniaco-depresiva se vio influenciada por las diferentes corrientes de pensamiento, el modelo médico, el psicoanalítico y las teorías sociales, lo que se encuentra plasmado en las clasificaciones nosológicas posteriores (Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) versiones 8 y 9, CIE- 8, CIE-9; *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM por sus siglas en inglés), versiones I y II, *DSM-I*, *DSM-II*).

Mapother, en 1926, fue el primero en debatir la distinción kraepeliana entre depresión neurótica y la psicótica, afirmando que no existían bases para esta diferenciación, pues en ambas condiciones se encontraban mecanismos similares.

También en 1926, Lange separó la depresión reactiva de la psicógena, argumentando que la endógena tenía un mayor grado de hostilidad, agresividad y egocentrismo, hasta que, finalmente en 1952, se aceptó ampliamente el término neurótico-psicótico.

6. Era moderna

Los tratamientos, al final del siglo XIX y a principios del siglo XX, eran inadecuados para los enfermos

Jean-Pierre Falret y Jules Baillarger en 1854, discípulos de Esquirol, estudiaron la enfermedad bipolar, a la cual le dieron el nombre de "locura circular" y "foli a double forme" (locura de doble forma) respectivamente. Fuente: *http://1.yukozimo.com/wd/t/2710-1.jpg*

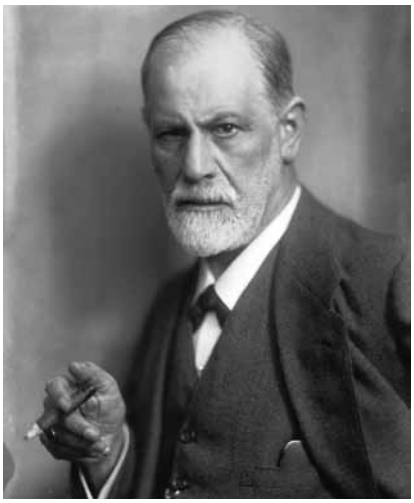

En un ensayo de 1917, Sigmund Freud definió a la melancolía como la respuesta a una pérdida, ya sea física, como la muerte de la pareja, o simbólica, como la frustración ante un ideal no concretado. Fuente: *http://www.hdwallpapersinn.com/wp-content/uploads/2013/01/Sigmund-Freud.jpg*

con depresión severa, resultando que a muchos pacientes en estado desesperado se les practicaba una lobotomía como tratamiento para su agobio. Las lobotomías con frecuencia se tornaban infructuosas, causando cambios de personalidad e incapacidad para la toma de decisiones y errores de juicio o, peor aún, podían provocar estados de coma y muerte. La terapia electroconvulsiva (TEC) fue un tratamiento popular para la esquizofrenia, aunque también se utilizaba en ciertos pacientes con depresión.

Influenciada por cientos de años de un debate respecto a si la depresión debía ser o no considerada como un problema físico, aunado al creciente conocimiento acerca del cerebro y su bioquímica, la comunidad médica, entre los años 50 y 60 del siglo pasado, aceptó una clasificación que dividía la depresión en subtipos, basada en las supuestas causas de esta enfermedad.

La depresión "endógena" provenía del interior del organismo y era causada por factores genéticos o alguna alteración física. Se asumía que los pacientes con depresión endógena se visualizaban como la fuente de su propio sufrimiento, es decir, todo era su culpa. Se pensaba que su dolor emocional no era afectado por las actitudes o respuestas de las personas de su entorno. El término estrés, que tanto se utiliza hoy día coloquialmente, tuvo su origen en la década de 1950 y fue acuñado por Hanss Selye, correspondiendo a una respuesta general de adaptación, teniendo que ver con ciertas amenazas del ambiente o con la expectativa de que éstas se presenten.

En contraste, la depresión neurótica o reactiva era causada por un cambio significativo en el entorno, como la muerte de la pareja u otra pérdida, como el empleo o la vivienda. Se consideraba que los individuos con depresión reactiva se sentían aislados, victimizados y abandonados, además de que las causas de sus problemas se consideraban como externas y ajenas a ellos. Se pensaba también que los individuos con este tipo de depresión desarrollaban sintomatología somática y emprendían intentos suicidas como un medio para movilizar la simpatía y el apoyo a su alrededor.

Por su parte, el concepto actual y moderno del trastorno bipolar aparece en la segunda mitad del siglo XX, abandonándose el concepto de psicosis, debido a que no en todos los cuadros clínicos se manifiesta, convirtiéndose el concepto de enfermedad maníaco depresiva en trastorno bipolar, sin lograrse una aceptación total en algunas de sus formas, especialmente en las subsindromáticas, razón por la que comienza a proponerse el concepto de "espectro bipolar", donde se incluyen sus distintas formas de presentación.

En 1957, Leonhard propone un sistema de clasificación distinto al percatarse de que los pacientes con historia de manía (a quienes llamó bipolares) tenían una mayor incidencia de manía en sus familiares, en comparación con los que solamente presentaban depresión recurrente (unipolares o monopolares), distinción validada años después por Angst y Perris de manera independiente.

Esta distinción entre bipolar y unipolar fue formalmente incorporada en el sistema de diagnóstico de la Asociación Psiquiátrica Americana (DSM) y en el de la Organización Mundial de la Salud (CIE) (*ver clasificación*).

Autores contemporáneos refieren que las características esenciales del trastorno bipolar pueden ser mejor comprendidas mediante modelos dimensionales o espectrales, más que categóricos, al ser distribuidos a lo largo de un *continuum*.

Akiskal y Pinto, en 1999, propusieron prototipos clínicos intermedios que aluden a la heterogeneidad del cuadro clínico, ya que para ellos las variedades del espectro bipolar van más allá de lo que las clasificaciones actuales postulan, con el consiguiente riesgo de no realizar un diagnóstico y tratamiento asertivos en pacientes cuyas manifestaciones clínicas no se incluyen en los modelos utilizados actualmente.

Akiskal y Akiskal, en 2005, han analizado el posible papel evolutivo de los temperamentos afectivos desde la perspectiva adaptativa al ambiente, considerando que algunos de estos rasgos podrían conferir ventajas al individuo y a la especie.

Finalmente, Lara y Pinto proponen un modelo de estudio biaxial, integrador del espectro bipolar y otros trastornos relacionados con él, como un acercamiento a la naturaleza del espectro.

En lo referente a la psicofarmacología, la década de 1950 fue importante en la investigación de etiología y tratamiento para las enfermedades mentales.

En 1952, los médicos identificaron que la isoniacida, empleada en el tratamiento de la tuberculosis y la imipramina, inicialmente desarrollada como antihistamínico, y posteriormente ensayada como antipsicótico, resultaron útiles en el tratamiento de la depresión. Poco des-

pués de estos significativos hallazgos la psicofarmacología para las enfermedades mentales ganó terreno.

En consecuencia la psiquiatría, que había visualizado a la psicoterapia como su tratamiento de elección, empezó a enfatizar el uso de medicamentos como tratamiento primario para las enfermedades mentales. En el mismo periodo, las teorías de la psicología evolutiva dieron mayor sustento a los planteamientos de la psicoterapia. Las escuelas conductista y cognoscitivista, así como la terapia centrada en el paciente y sistemas de terapia familiares, se unieron a la psicoterapia psicodinámica como opciones populares de tratamiento.

Actualmente, más que adoptar una explicación de la mente o el cuerpo como origen de la depresión, los científicos y los profesionales de la salud reconocen que los síntomas de la depresión pueden ser causados por factores mentales y físicos simultáneamente. Ya no es necesario elegir una causa única, puesto que ninguna causa por sí sola es suficiente para explicar todas las variantes de la enfermedad, aceptándose que la depresión es multifactorial, incluyendo variables biológicas, psicológicas y sociales.

En conclusión, al igual que ocurre con la mayor parte de los síndromes en psiquiatría, en tanto no se tenga un conocimiento pleno de la causa de los trastornos del estado de ánimo, el diagnóstico y la clasificación seguirán sustentándose exclusivamente en sus manifestaciones clínicas.

Clasificación

La enfermedad maniaco-depresiva se incluyó dentro del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM) de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA) en sus versiones I a la III y en la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en sus versiones 6 a la 9; su subdivisión en unipolar y bipolar, así como la ciclotimia, que estaba considerada como un trastorno de la personalidad, se clasifican a partir del DSM-III-R y la CIE-9.

La versión IV del DSM, Texto Revisado, clasifica a los trastornos del estado de ánimo como sigue:

Trastornos del estado de ánimo, divididos en trastornos depresivos, "depresión unipolar": trastorno depresivo mayor, trastorno distímico y trastorno depresivo no especificado; distinguiéndose de los bipolares por el hecho de no existir historia previa de episodio maniaco, mixto o hipomaniaco.

Trastornos bipolares: trastorno bipolar tipo I, trastorno bipolar tipo II, trastorno ciclotímico y trastorno bipolar no especificado; implican la presencia, o historia, de episodios maniacos, episodios mixtos o episodios hipomaniacos, acompañados por la presencia de, o historia de, episodios depresivos mayores.

Ahora se contempla, en la última versión del DSM, V, el concepto "dimensional" o de "espectro", el cual implica que las clasificaciones categóricas de las enfermedades mentales, tal como se mencionan en los distintos sistemas de clasificación, presentan una serie de limitaciones que no pueden superarse manteniendo el mismo esquema de categorías diagnósticas específicas. Por ejemplo, no existen límites claros entre las diferentes enfermedades o aun entre patología y normalidad.

Bibliografía

Akiskal HS, Khani MK, Scout-Strauss "Cyclotymic Temperamental Disorders". Psychiatry Clin North Am 1979; 2:527-54.

Akiskal HS, Pinto O. "The evolving bipolar spectrum: Prototypes I, II, III, IV". Psych Clin North Am 1999; 22:517-34.

Akiskal KK, Akiskal HS. "The theoretical underpinnings of affective temperaments: implications for evolutionary foundations of bipolar disorder and human nature". J Affect Disor 2005; 37:222-26.

Angst J. "The emerging epidemiology of hypomania and bipolar II disorder". J Affect Disor 1998; 50:143-51.

DSM-IV-TR. *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Barcelona, Asociación Psiquiátrica Americana*, 2005.

CIE-10. *Clasificación Internacional de las Enfermedades: Trastornos Mentales y del Comportamiento. Madrid, Organización Mundial de la Salud, 1993.*

Jackson SW. *Melancholia and Depression: From Hippocratic times to modern times.* New Haven, CT, Yale University Press, 1986.

Judd, LL, Akiskal HS. "The prevalence and disability of bipolar spectrum disorders in the US population: reanalysis of the ECA database taking into account subthreshold cases". J Affect Disord 2003; 73:123-31.

Lara DR, Pinto O, Akiskal KK, Akiskal HS. "Toward an integrative model of the spectrum of mood, behavioral and personality disorders based on fear and anger traits: I. Clinical Implications". J Affect Disor 2006; 94:67-87.

Postel J, Quétel C. *Historia de la psiquiatría. México, Fondo de Cultura Económica*, 1987.

Ramos de Viesa MB. "La manía en el Corpus Hippocraticum. Salud Mental 1999; 22(5):34-36."

Ramos de Viesa MB, Araujo E, García A, Gutiérrez C, Ortiz N y cols. "La melancolía en el Corpus Hippocraticum". Rev Psiquiatría 2001.

Weissman MM. *Tratamiento de la depresión: Una puerta al siglo XXI.* American Psychopathological Association. Barcelona, Psiquiatría Editores S.L., 2002.

Preocupación de una inminente pandemia

Aporta la Facultad de Química nuevos antivirales contra la influenza

Dr. Carlos Antonio Rius Alonso*

- **El virus se transmite inhalando micro gotas, provenientes de la tos o estornudos de una persona infectada, o bien teniendo contacto con secreciones.**
- **Cada año enferman entre 10 y 20% de la población mundial; de ese porcentaje casi 5 millones se convierten en casos graves, que reportan hasta 500 mil defunciones.**
- **Las personas mayores de 65 años presentan mayor riesgo.**

Para conocer mejor al doctor Carlos Antonio Rius Alonso es importante mencionar que fue fundador y miembro del primer comité ejecutivo de las AAPAUNAM de 1979 a 1984 y en la actualidad es secretario de organización de la sección 24 de la AAPAUNAM; recibió el Premio al Mérito Académico 2010; como académico ha impartido 118 cursos a nivel licenciatura, 31 cursos de posgrado; 36 publicaciones en revistas y proceedings; ha presentado 95 trabajos en congresos; 36 desarrollos de software educativo; 20 videos educativos; ha dirigido 21 tesis de licenciatura y tres de maestría; 22 desarrollos tecnológicos implementados y en uso en la industria; ha impartido 54 conferencias por invitación; es pionero en el uso de Internet para la educación; tiene una página web desde hace 14 años, la cual ha tenido más de 9 millones 800 mil visitas desde 2007, con más de 24 mil archivos disponibles en red (organica1.org; organica1a.org); ha implementado el uso de exámenes en línea desde hace 10 años; ha fungido como miembro del Comité de Cómputo, Comité de Multimedia, Coordinador de los Proyectos Cómputo para la Docencia y en el desarrollo de software tridimensional en la sala IXLTI; en la actualidad es responsable del proyecto PAPIME PE205313 Mejoramiento de la enseñanza de la química usando medios electrónicos; además, es corresponsable de los proyectos PAPIIT IN115713-2 Hacia una síntesis eficiente de curcumina y análogos estructurales que permitan su escalamiento, así como Nueva síntesis de isatinas con actividad biológica proyecto PAPIIT IN216113; sus principales líneas de investigación son desarrollo tecnológico, modelación molecular, uso de cómputo para la docencia y síntesis de compuestos orgánicos.

*Profesor-Investigador, Facultad de Química, UNAM.

La Facultad de Química de la UNAM desarrolla nuevos antivirales con resultados prometedores. Sobre todo, se está entendiendo el mecanismo de resistencia que poseen los virus, abriendo la posibilidad de elaborar sustancias que los inhiban. Para poder entender este mecanismo, mediante el cual una sustancia es activa, es necesario conocer las interacciones que se presentan en el sitio activo. La actividad biológica de un medicamento está relacionada con su afinidad al receptor que se va a inhibir, por ello, para encontrar esas sustancias que mantengan la actividad en proteínas y que sufrieron un cambio, se hacen trabajos de modelación molecular para encontrar cómo se puede restablecer la actividad y después pasar a la síntesis de los compuestos químicos que pueden ser más promisorios, así su actividad es evaluada primero *in vitro,* en cepas de virus resistentes, y después *in vivo*, con ratones infectados con los virus. Para esto se ha integrado un sólido grupo de investigación formado por el autor de estas líneas, los doctores Gustavo García, Martha Albores, Rocío Pozas, los maestros en ciencias Yolanda González, Héctor Torres, y las químicas Yvonne Grillasca, y Alejandrina Acosta.

La influenza es una infección vírica, que produce fiebre, secreción nasal, tos, dolor de cabeza, malestar general e inflamación del revestimiento de la nariz, las vías respiratorias y ocasionalmente se manifiesta conjuntivitis. El virus se transmite inhalando micro gotas provenientes de la tos o los estornudos de una persona infectada o bien teniendo contacto con las secreciones. Ha estado con la humanidad desde hace mucho tiempo. De hecho su nombre proviene de las antiguas creencias de influencias malignas o sobrenaturales.

Los virus de influenza son clasificados en cinco géneros que pertenecen a la familia de los *Orthomyxoviridae*. De éstos sólo tres tipos –A, B y C– son los que infectan a humanos.

Las infecciones por influenza del tipo B involucran principalmente a niños y adolescentes, que en ocasiones pueden evolucionar en infecciones serias; aunque está involucrado en epidemias periódicas, la tasa de hospitalización es cuatro veces menor respecto al virus de influenza A.

El virus de influenza C también tiene la capacidad de producir epidemias y está asociado a enfermedades respiratorias moderadas, aunque raramente puede llegar a provocar infecciones severas del tracto respiratorio bajo. Sin embargo es menos común que el virus tipo A y se estima que en la etapa adulta la mayoría de los individuos (96%) presenta anticuerpos para él. Así, se estima que cada año enferma entre 10 y 20% de la población mundial, de ese porcentaje unos 5 millones se convierten en casos graves, de los que resultan entre 250 mil y 500 mil defunciones. Dichos casos son conocidos como influenza estacional. Normalmente la mayor

Tabla 1 Pandemias ocurridas desde fines del siglo XIX

Años	Descripción viral	Cambio antigénico (fuente)	Impacto clínico
1889	H3N2	Desconocido	Grave
1900	H3N8	Desconocido	Moderado
1918 - 1956	H1N1 "Española"	HA, NA (posiblemente aviar)	Muy grave, 50 millones de muertos en el primer año
1957 - 1968	H2N2 "Asiática"	Nuevos HA, NA, PB1 (aviar)	Grave
1968 -	H3N2 "Hong Kong"	Nuevo HA**, PB1(aviar)	Moderada
1977 -	H1N1 "Rusa"	Idéntica a la cepa de 1956	Relativamente leve
2009 -	H1N1 2009	Antigénicamente similar a la cepa porcina clásica A(H1N1), triple rearreglante del virus A(H1N1) de origen norteamericano que ha circulado entre los cerdos hace varias décadas	Moderada (en evolución)

Tomado de Córdova, J *et al. La epidemia de influenza A(H1N1) en México*. México: Editorial Médica Panamericana. 2010: 250

tasa de mortalidad corresponde a los virus tipo A. Particularmente las personas mayores de 65 años son las más vulnerables. La tasa de mortalidad anual relacionada con influenza en estas personas resulta en una por cada 2 mil 200 en Estados Unidos (EU), mientras que los años en que se presentan epidemias esta tasa cambia a un caso por cada 300.

Las organizaciones nacionales e internacionales para la protección de la salud ponen especial atención al virus de influenza tipo A, debido a la alta capacidad que tiene de generar pandemias, que son sus manifestaciones más severas (Tabla 1).

Aunque dichos eventos se presentan en intervalos de 10 a 40 años, únicamente se tienen registros confiables a partir de la ocurrida en 1918/1919, conocida como influenza española. Esta pandemia no tuvo precedente en cuanto a su severidad. Como medio de comparación, el SIDA mató a 25 millones de personas en los primeros 25 años, mientras que la influenza española lo hizo en 25 semanas. La mortalidad de esta enfermedad fue calculada por arriba de 2.5% en EU. El agente causante de esta pandemia fue un virus tipo A del subtipo H1N1.

Aunque la patogenicidad de este virus es multigénica, las glicoproteínas hemaglutinina (HA) y neuraminidasa (NA) son las principales determinantes. La designación de los virus de influenza A se apoya en las relaciones antigénicas de estas proteínas. Las cepas de influenza A que son estacionales desde 1977 son A (H1N1 y H3N2). Hasta ahora se tienen tipificadas las siguientes variedades de HA (H1 a H17) y NA (N1 a N9).

El intestino de las aves acuáticas silvestres es el reservorio más grande de estos virus y son excretados en altas concentraciones en las heces. En ellos circulan todos los subtipos de HA y NA. La mayoría de los virus de influenza no son patógenos para las aves acuáticas y se piensa que son la fuente de los virus transmitidos a otros animales como las aves de corral, mamíferos acuáticos y terrestres.

Los virus de la influenza A, han sido capaces de romper la barrera interespecie y uno de los factores que lo ha permitido es la convivencia cercana del hombre con aves, tanto de corral como silvestres.

Deriva y cambio antigénico

En contraste con otros virus respiratorios, los de influenza poseen dos mecanismos diferentes que les permiten reinfectar a los humanos previamente expuestos. El primero de estos mecanismos es llamado deriva antigénica y ocurre en virus de tipo A y B debido a mutaciones puntuales causadas en el ácido ribonucleico (RNA, por sus siglas en inglés) de la polimerasa viral. Este tipo de mutaciones se genera constantemente y en los genes de las proteínas HA y NA se acumulan hasta llegar el punto en el sistema inmune de personas previamente infectadas ya no las reconoce o lo hacen ineficazmente. Esto implica que se tenga que revisar la composición de la vacuna estacional cada año. Más específicamente la hemaglutinina, que es el principal antígeno de neutralización del virus.

El segundo mecanismo denominado cambio antigénico sucede cuando dos subtipos diferentes de virus infectan a un mismo huésped, dada la naturaleza segmentada del virus los genes de estos patógenos se mezclan y provocan una nueva escala de virus con diversas combinaciones de genes.

Estas nuevas cepas pueden introducir proteínas inmunológicamente distintas en la población y si se presenta el contagio de persona a persona, el desenlace es una pandemia. En el siglo pasado hubo tres de estos cambios antigénicos que provocaron las pandemias de 1918, 1957 y 1968. Las cepas de 1957 y 1968 resultaron del intercambio de genes entre virus de tipo humano y aviar.

Tropismo

El virus normalmente ingresa en el organismo por la nariz o la boca e infecta a las células que recubren al tracto respiratorio. La especificidad ligando-receptor de la proteína HA es la responsable del grado de restricción del huésped. Los virus aislados en humanos se unen principalmente al ácido siálico, que es un tipo de azúcar. Esto se debe a que los enlaces de NANA que recubren la tráquea humana tienen principalmente sialiloligosacáridos.

La proteína HA, como indica su nombre, tiene la capacidad de aglutinar eritrocitos, ya que la membrana de éstos es rica en una sialoglicoproteína llamada glicoforina. Esta propiedad de hemoaglutinación ha sido utilizada para la clasificación de los diferentes tipos de influenza.

Virus de influenza A (H5N1)

El primer reporte de una infección fatal en humanos con virus de influenza aviar ocurrió en 1997, en Hong Kong: 18 personas se infectaron y seis fallecieron.

Aunque después hubo apariciones esporádicas, este brote se mantuvo controlado mediante el sacrificio de millones de aves de corral. Sin embargo, tuvo un resurgimiento en 2003; en esta ocasión el virus se expandió al sureste de Asia, África y Europa. Específicamente este virus tiene una tasa alta de re arreglo y presenta características que merecen atención:

- llega a ser letal para aves de corral y acuáticas silvestres (reservorio natural).
- se replica y crea infecciones mortales en ratones, sin la necesidad de adaptarse previamente.
- infecta a varias especies de mamíferos con resultados fatales.
- estudios en hurones indican que su patogenicidad aumenta con el tiempo. Esto indica la adquisición de mutaciones que incrementan su patogenicidad en mamíferos, a su vez se han identificado y realizado en el laboratorio mutaciones en la NA.
- su transmisión a humanos está asociada a una infección respiratoria severa con un alto índice de mortalidad.

Hasta el 10 de agosto de 2012 se habían registrado 594 infecciones en humanos, de las cuales 349 personas fallecieron, lo que indica una muy alta tasa de mortalidad.

El subtipo H5N1 presenta poca difusión entre humanos, si bien existen casos aislados de infecciones humano-humano, el virus no se ha adaptado lo suficiente para desencadenar una pandemia. Contrario a la cepa A H1N1/2009 que se puede contagiar fácilmente entre personas, pero presenta baja tasa de mortalidad. Las infecciones por virus A (H5N1) están relacionadas con leucopenia, neumonía severa.

Varios reportes indican que la cepa A (H5N1) se replica en el tracto respiratorio bajo y que la carga viral se correlaciona con el desenlace de la infección.

Virus de Influenza A (H1N1)

El 23 de abril de 2009 se reportó la presencia de un nuevo virus de influenza, descrito como de origen porcino en la mayoría de las muestras enviadas a Winnipeg, Canadá, y Atlanta, EU.

Dicho informe dio explicación a la ocurrencia de casos de neumonías graves en adultos y jóvenes que se reportaban en varios estados del país. Una epidemia por un nuevo virus de influenza no estaba dentro de las expectativas y nunca se había considerado en México. Al final de abril del mismo año, la diseminación y capacidad de contagio persona-persona del nuevo virus llevó a la OMS a declarar un nivel cinco en la alerta de pandemia (contagio persona-persona en al menos dos países y signos de una inminente pandemia). México estableció una campaña para educar a la población en las medidas sanitarias y de prevención. Finalmente, el 10 de agosto de 2010 se declaró el fin de la pandemia 2009/2010 de la cual se contabilizaron 18 mil 449 muertes hasta el 1 de agosto de 2010. Sin embargo, datos posteriores, los cuales consideraron fallecimientos por causas indirectas del virus, arrojaron una cifra 10 veces mayor.

El causante de dicha pandemia fue un virus de influenza A del subtipo H1N1. Para determinar su origen se efectuó la secuenciación de cada uno de los fragmentos genómicos y posteriormente el análisis comparativo con las secuencias anteriormente reportadas. De esta manera se producen una serie de árboles filogenéticos de cada uno de los fragmentos. A este tipo de virus se les conoce de manera general como virus rearreglantes, refiriéndose a ellos como dobles o triples, si su material genético derivó de dos o tres diferentes virus de influenza.

De los análisis anteriores se concluyó que el genoma de este nuevo virus proviene de una variante de virus de influenza "similar al de las aves" que afecta cerdos eurasiáticos, que a su vez proviene de una triple rearreglante aislada e identificada en la década de 1990 en el norte de EU. Esta última derivó de un virus clásico de cerdos y de uno humano tipo H3N2. Estos trabajos filogenéticos han permitido rastrear los orígenes del virus, no así el tiempo de gestación.

Diagnóstico

El diagnóstico para los casos de influenza no es necesario para iniciar un tratamiento; es utilizado principalmente para confirmar los subtipos de virus de influenza que circulan en la población en una determinada estación y la selección de las cepas para la elaboración de vacunas. También es importante entre los periodos epidémicos anuales, específicamente en la caracterización de los brotes.

Dado que hay mayor concentración del virus intracelularmente, la mejor muestra son las secreciones que contienen células infectadas tomadas de un sitio accesible, como la nasofaringe y orofaringe, durante los primeros tres días del inicio de los síntomas.

Tabla 1.2 Métodos de diagnóstico de influenza

Método	Tipos de virus que detecta	Ventajas	Desventajas	Tiempo
Cultivo celular (aislamiento)	A y B	Estándar de oro. Sensible y específico. Vital para la vigilancia virológica y la elaboración de vacunas.	Los resultados no están en tiempos clínicamente relevantes. Laborioso. Depende de la calidad de las muestras.	3-14 días
RT-PCR	A,B y C	Altamente sensible y específico. Resultados rápidos y puede detectar otros virus que no se aíslan.	Puede no identificar a las nuevas cepas circulantes o pandémicas.	< 1 día
Inmuno fluorescencia	A y B	Se puede realizar a partir de la muestra clínica. Específico y rápido	Requiere personal especializado. Depende de la calidad de la muestra.	Aprox. 4 horas
Pruebas rápidas	A y/o B	Específico, simple y rápido. Los resultados positivos son útiles para la vigilancia de la influenza estacional	Poca sensibilidad. Los resultados negativos requieren confirmación.	30-60 min.
Serología (HAI,MN, Fijación del complemento)	A,B y C	Puede detectar infecciones negativas al aislamiento. Útil como herramienta de investigación y vigilancia	El diagnóstico es únicamente retrospectivo. Limitada utilidad clínica. Sensibilidad y especificidad variables	2-4 semanas
Microscopía electrónica	A,B y C	Rápida en situaciones de emergencia. Sólo se requiere una muestra del paciente.	Requiere de fuerte inversión en equipo e infraestructura. Necesita personal especializado.	Aprox. 1 hora

Abreviaturas: RT- PCR, reacción en cadena de la polimerasa en transcripción reversa; HAI, inhibición de la hemoaglutinación; MN, microneutralización. Tomado de Córdova, J., *et al. La epidemia de influenza A(H1N1) en México*. México: Editorial Médica Panamericana. 2010: 92

Control, tratamiento y perspectivas

Vacunación

Una de las medidas adoptadas mundialmente para reducir la incidencia de influenza estacional es la aplicación de la vacuna trivalente, que se produce con los virus mutados que mostraron ser predominantes en la temporada del año anterior. Una vacuna es el mejor método de profilaxis ante una infección. Y en el caso particular de éstas, necesitan ser revisadas en periodos de uno a tres años, debido al proceso de deriva antigénica del virus.

Por otro lado, la producción de una vacuna para un nuevo virus

de proporción pandémica, a futuro, puede llegar a tardar entre seis y ocho meses, una vez sucedido el primer brote, debido a las características antigénicas que debe cumplir y al prolongado tiempo de evaluación de su seguridad. Tiempo en que el nuevo virus se distribuiría mundialmente, diezmando los sistemas de salud y la economía mundial.

Antivirales

Como parte de las estrategias de contención ante una posible pandemia, varios países han preparado reservas de antivirales. Éstos son adamantanos (rimatidina y amantadina) e inhibidores de la neuraminidasa (oseltamivir y zanamivir).

La importancia de los antivirales radica en que si están disponibles en cantidades suficientes, podrían llegar a jugar un mejor papel de respuesta a una pandemia de influenza en ausencia de una vacuna efectiva.

Inhibidores del canal iónico M2

Hay dos inhibidores del canal iónico M2 que están indicados en la clínica para influenza. Amantadina (clorhidrato de 1-adamantanamina) es una estructura tricíclica de 10 carbonos con un grupo amino primario. Se sabe que tiene actividad antiinfluenza A desde 1960; fue aprobada inicialmente para la prevención del virus de influenza A H2N2 en EU durante 1966, posteriormente su uso se extendió para todos los subtipos de influenza una década después.

El segundo inhibidor es rimantadina, se trata de un derivado de la amantadina que incorpora un metilo entre el grupo amino y la misma estructura tricíclica, ésta fue aprobada en 1993 (Figura 2.1). Los dos compuestos mantienen su actividad antiviral después de almacenamientos prolongados (25 años).

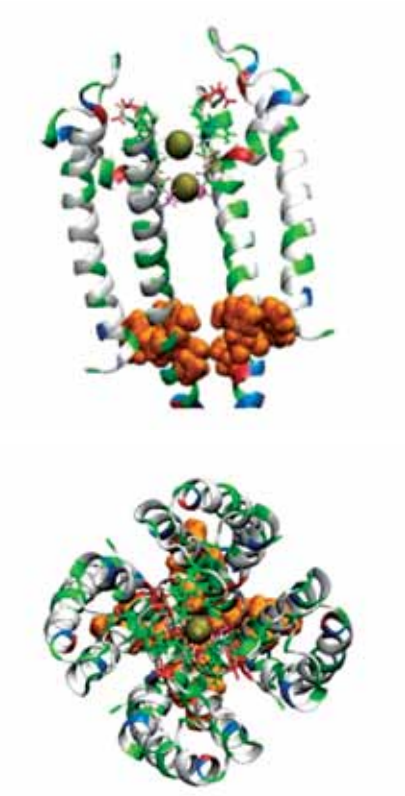

Fig 1. Canal iónico donde los inhibidores M2 pueden actuar para bloquear el paso de los iones.

Ambos antivirales inhiben la replicación *in vitro* de los virus de influenza A en bajas concentraciones.

Uno de los principales problemas al utilizar amantadina son los efectos adversos que presenta en el sistema nervioso central (SNC) y tiene un amplio espectro de toxicidad debido a la acción anticolinérgica que la hace incompatible con varios medicamentos. Rimantadina presenta menores efectos adversos en el SNC y depende de una menor función renal para su eliminación respecto a la amantadina.

El uso de amantadina para el tratamiento ha sido asociado a un rápido surgimiento de virus resistentes, que parecen ser fácilmente transmisibles y altamente patógenos. Ahora ya es sabido que China facilitó y utilizó amantadina para detener los brotes de influenza aviar y como profilaxis para que las aves de corral no contrajeran el virus. Aun sabiendo que esta actividad estaba prohibida y que estudios anteriores habían confirmado que los virus generaban resistencia en pollos enfermos y tratados con estos inhibidores, las autoridades farmacéuticas y veterinarias de dicho país confirmaron esa información.

Cuando el virus A (H5N1) resurgió en Asia se observó que era resistente a este tipo de fármacos y, por tanto, son inútiles ante una posible pandemia proveniente de esta cepa.

Por otro lado, en todos los aislamientos de la cepa A(H1N1) pandémica de 2009 el virus mostró ser resistente a adamantanos; la mutación S31N en la proteína M2 es la responsable de que la mayoría de los virus de influenza A sean resistentes a los antivirales de este tipo.

Además de los dos inhibidores, se han encontrado otros derivados que también tienen actividad y que deben ser investigados. También se debe evaluar otros compuestos relacionados estructuralmente a la amantadina, como bananin (BAN).

Inhibidores de la neuraminidasa

Con base en los análisis realizados a la estructura cristalina de la NA, se han desarrollado potentes y selectivos inhibidores

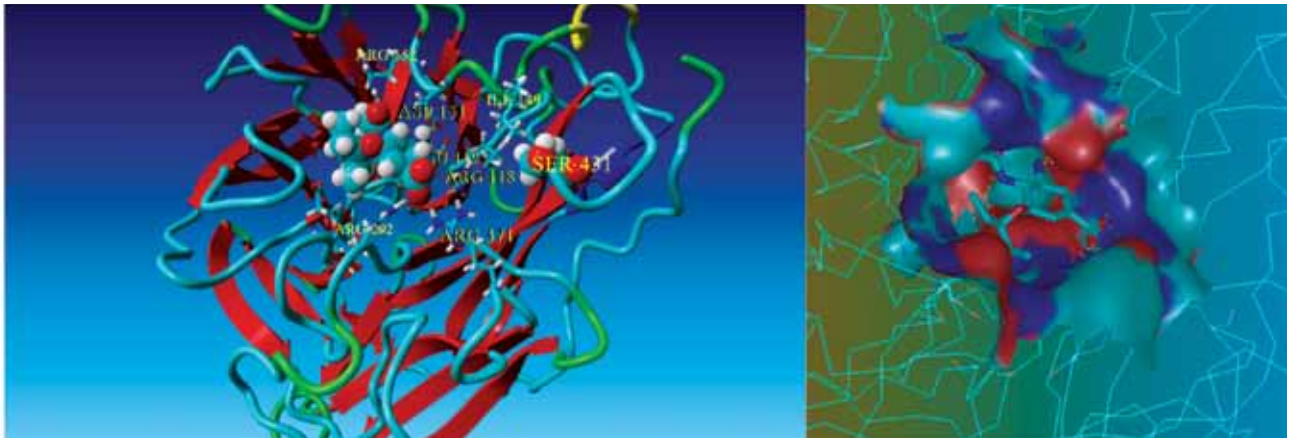

Fig 2. Neuraminidasa mostrando el sitio activo del inhibidor.

Cuando el virus A (H5N1) resurgió en Asia se observó que era resistente a este tipo de fármacos y, por tanto, son inútiles ante una posible pandemia proveniente de esta cepa.

para ésta. Los primeros inhibidores que se diseñaron fueron DANA (ácido 2-desoxi-2,3-didehidro-N-acetilneurámico) y FANA (ácido 2-desoxi-2,3-didehidro-N-trifluoroacetilneurámico) que fueron los pioneros en el desarrollo de esta ruta de acción.

El primer inhibidor clínicamente efectivo y aprobado para el tratamiento de la influenza en 1999 fue el zanamivir; este inhibidor también fue aprobado en 1999, debe administrarse por inhalación (10 mg dos veces al día), mientras el oseltamivir se puede administrar vía oral (75 o 150mg dos veces al día). Al parecer, este tipo de antivirales presentan menos problemas en cuanto a resistencia respecto a los inhibidores de M2 y su espectro antiviral incluye a los virus de influenza tipo B.

Resistencia de inhibidores de la NA

La resistencia hacia los inhibidores de la neuraminidasa surge debido a las mutaciones puntuales con la correspondiente sustitución de aminoácidos en las proteínas HA y NA. El análisis de los virus mutantes aislados en cultivo celular reveló dos mecanismos de resistencia:

A) disminución de la HA por su receptor; las mutaciones que involucran a la proteína HA reducen la fuerza de unión con el ácido siálico y de esta manera se ve reducida también la dependencia de la actividad de la NA.

B) disminución de la unión entre la NA y su inhibidor.

Durante los últimos años se ha estado vigilando de cerca la resistencia a oseltamivir en todo el mundo. Dicha resistencia se evalúa mediante la detección de la mutación H274Y por técnicas de biología molecular (amplificación genética y/o pirosecuanciación). En EU se reportó que durante la temporada 2007-2008 hubo un incremento en el número de aislamientos de virus de influenza A(H1N1) resistentes a oseltamivir, mientras en Europa era 14% del total.

Agentes infecciosos y diabetes: ¿qué relación tienen?

M. en C. Ignacio Martínez*

Las enfermedades infecciosas han acompañado al hombre durante siglos y aún hoy, en la era de los antibióticos, siguen causando múltiples defunciones en diversas zonas del mundo. Ahora sabemos que algunos agentes infecciosos, además de generar problemas a la salud a corto plazo, pueden ser causa de padecimientos crónicos que anteriormente no se relacionaban con dichos patógenos. Por ejemplo, el cáncer. El papilomavirus humano está asociado al desarrollo de cáncer cérvico-uterino, los virus de las hepatitis B y C pueden producir cáncer de hígado, la bacteria *Helicobacter pylori* está asociada al desarrollo de cáncer de estómago y la infección crónica con *Schistosoma haematobium* (un gusano parásito) puede complicarse hasta generar cáncer de vejiga.

La relación entre los agentes infecciosos y otros padecimientos ha generado gran interés médico, sobre todo cuando los últimos afectan a un amplio sector de la sociedad, como la diabetes.

La diabetes es un padecimiento crónico que afecta alrededor de 347 millones de personas en el mundo. Se reconocen dos formas de la enfermedad: la diabetes mellitus tipo 1 (DMT1) o insulinodependiente, la cual se caracteriza por la disminución de insulina en la sangre, como resultado de la destrucción de las células beta pancreáticas productoras de insulina, y la diabetes mellitus tipo 2 o insulinorresistente (DMT2), la cual es el resultado de la incapacidad de las

Fuente: *http://www.ultra.com.mx/deportes/index.php/tips/salud/item/7858-diabetes-causas-tipos-y-s%C3%ADntomas.html*

*Técnico académico titular B, Departamento de Inmunología, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM.

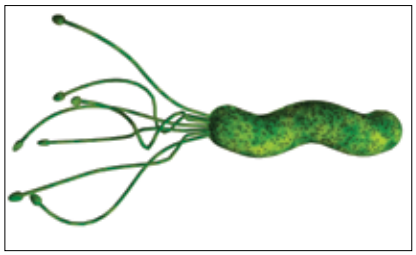

Helicobacter pylori. Fuente: http://www.madrimasd.org/blogs/microbiologia/2009/02/21/113252

El virus Epstein-Barr, causante de la mononucleosis humana, se transmite a través de la saliva, por lo que esta infección también es llamada "enfermedad del beso". Fuente: *http://www.videtteonline.com/index.php/2013/11/10/kissing-disease-common-on-college-campuses/*

células del organismo para responder a la insulina. La DMT2 representa 85-95% de los casos totales de diabetes en países desarrollados y un porcentaje mayor en países en vías de desarrollo. En ambos casos el resultado es el incremento de glucosa en la sangre, lo cual representa un riesgo de daños al sistema circulatorio (principalmente a la microvasculatura) que pueden llevar a condiciones severas, como enfermedad cardiovascular, retinopatía diabética e insuficiencia renal. Adicionalmente la DMT2 se acompaña de síndrome metabólico y obesidad, ambos problemas serios de salud por sí mismos. Cualquiera de estas situaciones disminuye la calidad de vida y en muchos casos conduce a la muerte prematura.

De acuerdo a estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, el número de muertes causadas por diabetes podría alcanzar 6.8 millones en 2030. Esta situación, sumada al elevado costo que representa para los sistemas de salud la atención del creciente número de pacientes, ha convertido a la diabetes en un problema con especial atención.

La incidencia de este padecimiento se ha incrementado en los países en vías de desarrollo, en los cuales los pacientes diabéticos además se enfrentan a otros factores que ponen en riesgo su salud, como son las enfermedades infecciosas, que desafortunadamente son comunes en las regiones tropicales. Por ello es interesante preguntarse ¿qué pasa con un paciente diabético que se infecta con un agente patógeno? ¿éste es un factor de riesgo que complica su situación? ¿alguna enfermedad infecciosa puede favorecer el desarrollo de diabetes? Desafortunadamente las respuestas aún no son del todo claras, pues, como se verá más adelante, mucho del conocimiento que se tiene actualmente aún proviene de modelos animales, en los cuales se puede controlar el desarrollo de diabetes y la infección con el agente patógeno. Respecto a la situación en humanos, los datos existentes son escasos. Como se describe a continuación, en algunos casos se sugiere que la presencia de ciertos patógenos puede favorecer la aparición de un cuadro diabético, probablemente mediante procesos de autoinmunidad. En otros casos, puede haber un efecto favorable en el control de la diabetes y algunos más parecen aprovechar la condición diabética para establecerse o multiplicarse con mayor facilidad, sin que quede claro aún si su presencia favorece o no el cuadro diabético.

Virus

Actualmente se sabe que la infección con el virus de Coxsackie (causante de la fiebre aftosa humana), puede reducir la secreción de insulina en humanos, y con ello favorecer el establecimiento de DMT1. Los primeros trabajos con modelos animales sugieren que este efecto podría deberse a la acelerada destrucción de las células beta pancreáticas infectadas por el virus. Algo similar se ha sugerido en el caso de la infección con el citomegalovirus, pues se ha observado que la infección de células pancreáticas por este virus da como resultado la liberación de moléculas pro inflamatorias y favorece que dichas células sean reconocidas y eliminadas por el siste-

ma inmune. Por otra parte, se han elaborado algunos estudios en los cuales se plantea que la presencia del virus de Epstein-Barr (causante de la mononucleosis aguda infecciosa) puede generar complicaciones periodontales más severas en pacientes diabéticos que en sujetos sanos, complicando su salud.

Bacterias y hongos

El microbioma humano es objeto de estudio actual por las propiedades particulares que tiene. En su mayoría está constituido por bacterias de diferentes géneros. Los sitios de mayor importancia por la abundancia y diversidad del microbioma son la piel y el sistema digestivo. Este último participa de forma importante en muchos eventos de regulación inmunológica. Por ello, algunas investigaciones se han enfocado en esclarecer el papel de algunas especies de bacterias en el desarrollo de otros padecimientos. Se ha propuesto que la infección con *Helicobacter pylori* está asociada con un alto riesgo de desarrollar DMT2, debido a que algunos componentes de la pared bacteriana (lipolisacáridos) inician una respuesta inmune que puede derivar en un proceso inflamatorio generalizado y causar resistencia a la insulina. Los mecanismos por los que ocurre esta situación aún deben ser aclarados. Sin embargo, otros autores han propuesto que el padecer diabetes podría aumentar el riesgo de infección con *H. pylori* y en consecuencia, incrementar la probabilidad de desarrollar cáncer gástrico. Se requieren más investigaciones para determinar en qué casos ocurre de una forma y en cuáles de otra.

Por otro lado, la condición diabética tiene implícita cierta propensión a disminuir los mecanismos de defensa, por lo que puede ser un factor de riesgo para padecer diversas infecciones por patógenos oportunistas. Por ejemplo, se sabe que microorganismos como *Enterococcus fecalis* (causante de endocarditis y daño a sistema urinario), *Enterococcus faecium* (causante de meningitis) y *Klebsiella pneumoniae* (causante de daño a sistema urinario y neumonía) pueden ser más comunes en pacientes diabéticos que en individuos sanos. Algo similar ocurre en la cavidad oral de los pacientes diabéticos, la cual es un sitio preferido por algunas levaduras (hongos) del género *Candida*, que rápidamente la invaden, debido a una mala higiene bucal. También se sabe que las Infecciones bacterianas son frecuentes en los pies de pacientes diabéticos. Entre los microorganismos que se han identificado se encuentran *Staphylococcus aureus, Pseudomonas aeruginosa, Enterococcus spp. y Escherichia coli.* La mayoría de las veces estos agentes infecciosos son aislados de las úlceras crónicas en el pie diabético. La presencia de estos patógenos compromete la salud de los pacientes, pues incrementa el riesgo de amputación hasta en un 40% y es la primera causa de hospitalización.

Protozoarios

Existen diversos protozoarios que causan daño a los seres humanos. El *Trypanosoma cruzi,* agente causal de la enfermedad de Chagas, es un parásito que tiene la capacidad de infectar una amplia variedad de tejidos y tipos celulares, incluidos el páncreas y el tejido

De acuerdo a estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, el número de muertes causadas por diabetes podría alcanzar 6.8 millones en 2030. Esta situación, sumada al elevado costo que representa para los sistemas de salud la atención del creciente número de pacientes, ha convertido a la diabetes en un problema con especial atención.

Los parásitos humanos han coevolucionado con el hombre a través de millones de años de convivencia. Durante este tiempo las relaciones entre ambos se han establecido de tal forma, que aquellos han aprendido a regular nuestro sistema inmune y de esta forma pueden establecerse exitosamente.

adiposo. Se sabe que la presencia del parásito en esos tejidos puede ocasionar inflamación y en algunos casos autoinmunidad. Ambos eventos pueden dañar a las células beta productoras de insulina, lo cual podría derivar en DMT1, o a los adipocitos, favoreciendo el síndrome metabólico. Tales fenómenos podrían explicar la hiperglucemia y los cambios observados en el páncreas de algunos pacientes con enfermedad de Chagas crónica. Asimismo, las investigaciones utilizando modelos animales, muestran que cepas del parásito, inofensivas en ratones sanos, causan altas parasitemias (presencia de *T. cruzi* en sangre) y muerte en ratones diabéticos. Estos resultados son muy importantes pues sugieren que la infección del parásito en un hospedero diabético puede complicar la situación del mismo y acelerar el daño que conduce a la muerte. Se requieren estudios de casos humanos en esta situación, pues la infección con este protozooario está ampliamente distribuida en el continente americano, donde la prevalencia de diabetes también es alta.

El papel de la infección con otro protozoario, *Toxoplasma* gondii (causante de la toxoplasmosis en humanos), ha sido controvertida, pues algunos autores sugieren que la infección puede conferir cierto grado de protección contra la diabetes, mientras otros proponen que la presencia del protozoario está asociada al desarrollo de la enfermedad. Desafortunadamente los trabajos publicados hasta ahora son estudios de asociación entre la presencia de anticuerpos contra el parásito y la presencia de diabetes en el paciente. Aún hay varias preguntas por responder. Una de las principales es ¿si la infección con el parásito condiciona realmente el desarrollo o la protección contra el cuadro diabético? En una condición similar se encuentra el papel de *Giardia intestinalis* en el desarrollo de DMT1 y DMT2.

Por otro lado, los estudios en modelos animales, particularmente ratón, han dado resultados muy interesantes. Se ha encontrado que la infección con *Plasmodium yoelii* o con fragmentos de eritrocitos parasitados en ratones con DMT2, normaliza los niveles de azúcar en sangre. También se ha encontrado que algunas moléculas de otro parásito, *Plasmodium falciparum* (causante de la malaria en humanos), pueden regular el metabolismo de glucosa en los adipocitos, favoreciendo la disminución de azúcar en sangre y reduciendo la posibilidad de desarrollar DMT2. Actualmente se investiga para determinar cuáles de estas moléculas tienen esta acción específica y quizás en un futuro puedan ser usadas como tratamiento para la diabetes.

Filarias y helmintos

Los parásitos humanos han coevolucionado con el hombre a través de millones de años de convivencia. Durante este tiempo las relaciones entre ambos se han establecido de tal forma, que aquellos han aprendido a regular nuestro sistema inmune y de esta forma pueden establecerse exitosamente. Las filarias y los helmintos son gusanos parásitos que pueden transmitirse a varias especies de vertebrados incluido el hombre. Sobre la infección con estos orga-

nismos y su relación con la diabetes se sabe poco. Algunos trabajos han demostrado que la presencia de filariasis linfática está asociada con menor presencia de alergias y autoinmunidad. Asimismo, algunos estudios han mostrado que los sujetos que padecían filariasis tenían menor incidencia de diabetes y ello se interpretó como un efecto protector. Sin embargo, esta asociación aún se estudia.

En situación similar se encuentra el conocimiento sobre la infección con *Schistosoma mansoni*, la cual induce la expresión de algunas moléculas relacionadas con la prevención de enfermedades autoinmunes, como esclerosis múltiple, asma y DMT1.

El resto de nuestro conocimiento al respecto está limitado a los modelos animales en los cuales se ha encontrado que la infección con *Taenia crassiceps, Trichinella spiralis, Heligmosomoides polygyrus y Litomosoides sigmodontis* (todos parásitos de mamíferos silvestres) puede disminuir la aparición o los efectos de la DMT1 inducida de forma química. Se ha planteado que esto puede deberse al establecimiento de una respuesta antiinflamatoria, producida por las células del bazo (esplenocitos) en respuesta a la infección.

Estos resultados dieron lugar al estudio de las moléculas de estos parásitos, para determinar cuáles de ellas tienen el efecto preventivo sobre la diabetes. Los primeros datos señalan que algunos componentes de estos organismos pueden tener un efecto protector por su capacidad de cambiar la respuesta de tipo inflamatoria (Th1) hacia una respuesta antiinflamatoria (Th2), la cual se sabe previene el desarrollo de padecimientos autoinmunes entre ellos la DMT1.

De acuerdo con un informe de la Organización Mundial de la Salud, una de cada dos muertes en los países en desarrollo es causada por una enfermedad infecciosa, siendo la principal causa de muerte entre la población joven. Por ello la importancia de evaluar que efectos tiene sobre los pacientes la coexistencia de un agente infeccioso y un cuadro diabético. Los investigadores en áreas de la salud cada vez están más interesados en realizar investigaciones para establecer claramente estas relaciones y sus efectos benéficos o perjudiciales.

Parásito Schistosoma mansoni observado mediante microscopio electrónico. El macho (1) da cobijo a la hembra (2). La infección con este parásito es un problema de salud en algunas regiones de África y América. Fuente: http://dailyparasite.blogspot.mx/2010/12/december-3-schistosoma-mansoni.html

Lecturas sugeridas

1. World Health Organization, 2006. *Definition and diagnosis of Diabetes mellitus and intermediate hyperglycemia*, report of a WHO/IDF consultation, WHO press. ISBN 92 4 159493 4. 46 pp.
2. Tracy S, et al., 2011. "Enteroviruses and type 1 diabetes". Diabetes Metab Res Rev 27: 820-823.
3. Manco M, et al., 2010. "Gut microbiota, lipopolysaccharides, and innate immunity in the pathogenesis of obesity and cardiovascular risk". Endocr Rev 31: 817-844.
4. Wellen KE & Hotamisligil GS, 2005. "Inflammation, stress and diabetes". J Clin Invest 115: 1111–1119.
5. Piekarczyk J, et al., 2003. "Oral cavity as a potential source of infections in recipients with diabetes mellitus". Transplant Proc 35: 2207-2208.
6. Saldanha JC, et al., 2001. "Morphologic and morphometric evaluation of pancreatic islets in chronic Chagas' disease". Rev Hosp Clin Fac Med Sao Paulo 56: 131-138.
7. Cunha-Neto E, et al., 2011. "Autoimmunity". Adv Parasitol 76: 129-152.
8. Ferreira AV, et al., 2011. "Evidence for Trypanosoma cruzi in adipose tissue in human chronic Chagas disease". Microbes Infect 13: 1002-1005.
9. Gokce C, et al., 2008. "Anti-Toxoplasma gondii antibodies in type 2 diabetes". Natl Med J India 21: 51-57.
10. Aravindhan V, et al., 2010. "Decreased prevalence of lymphatic filariasis among diabetic subjects associated with a diminished pro-inflammatory cytokine response". PLoS Negl Trop Dis 4: e707-e712.
11. Araújo MI, et al., 2004. "Schistosoma mansoni infection modulates the immune response against allergic and auto-immune diseases". Mem Inst Oswaldo Cruz 99 (Suppl 1): 27-32.
12. Cooke A, 2009. "Review series on helminths, immune modulation and the hygiene hypothesis: how might infection modulate the onset of type 1 diabetes?" Immunology 126: 12-17.
13. Espinoza-Jiménez A, et al., 2010. "Taenia crassiceps infection attenuates multiple low-dose streptozotocin-induced diabetes". J Biomed Biotechnol 2010: 850541.
14. Liu Z, et al., 2010. "Regulation of type 1 diabetes, tuberculosis and asthma by parasites". J Mol Med 88: 27-38.
15. Organización Mundial de la Salud: "informe sobre las enfermedades infecciosas". Consultado en mayo de 2013. http://www.who.int/infectious-disease-report/idr99-spanish/pages/textonly.html

La Antigua Escuela de Jurisprudencia

Ricardo I. Prado Núñez*

Panorámica en perspectiva del patio central. Fotos: Felipe Carrasco.

En la etapa virreinal de nuestro país, durante el siglo XVI, se establecieron en la Ciudad de México varios conventos de monjas: las concepcionistas, en Regina Coeli, Jesús María y la Encarnación; las franciscanas, en Santa Clara y San Juan de la Penitencia; las Jerónimas, en San Jerónimo, y las agustinas, en San Lorenzo. A finales del siglo llegaron a México las dominicas, que hicieron su primera fundación en Oaxaca, y luego en la capital, donde fundaron el convento de Santa Catalina de Siena. Estos conventos ocupaban una gran área, ya que independientemente de los servicios comunales, como la iglesia, talleres, cocinas y refectorio, en muchos casos cada monja de posición económica elevada, tenía como celda una pequeña casa en la que moraba junto con sus sirvientas; todo esto dentro de un gran muro que rodeaba el convento. Al ordenarse las monjas, hacían votos para pasar su vida recluidas y consagradas a la oración, ya que eran comunidades de clausura, o sea que las monjas después de profesar ya no podían abandonar el convento, donde vivían el resto de su existencia y cuando morían eran enterradas dentro del área conventual.

Las comunidades de monjas tenían por lo general bastante potencial económico, ya que, a excepción de las mendicantes que vivían de la caridad, no exigían dote a las novicias ni podían poseer propiedades para renta. Las demás órdenes sí recibían dote de las novicias, las cuales muchas veces eran hijas de los grandes capitalistas novohispanos, los cuales cedían en propiedad fincas urbanas y a veces haciendas que proporcionaban a los conventos cuantiosas rentas. Esto explica su

*Doctor en arquitectura

gran riqueza y la importancia de los edificios que ocupaban, tanto en la capital como en las principales ciudades de provincia.

Tras la Guerra de Independencia, la ideología liberal chocó con la antigua concepción de la Iglesia y desde luego de las órdenes monásticas. La idea de una sociedad formada por individuos libres no podía coexistir con fueros ni derechos corporativos especiales. Ni podía tolerase la renuncia a la libertad del hombre o la mujer, lo cual era normado estrictamente por las órdenes religiosas, lo que generó necesariamente a la idea de suprimirlas. Si a esto aunamos lo que representaba tanto política como económicamente para el Estado, el poder disponer de los bienes eclesiásticos, nos explicamos lo que representaron las leyes reformistas de 1859, las cuales –entre otras acciones– suprimieron las órdenes religiosas femeninas, se prohibió el ingreso de novicias y posteriormente se dictó la exclaustración. Estos efectos fueron devastadores en las grandes casas conventuales, como Santa Catalina de Siena, la cual nos ocupa en este artículo, como el inmueble que en sus orígenes fue un convento de monjas dominicas y en la actualidad es el edificio de la Antigua Escuela de Jurisprudencia.

El convento de Santa Catalina de Siena fue fundado en la Ciudad de México el 23 de julio de 1593, gracias a una bula del papa Gregorio XIII. Dos religiosas conocidas como "las Felipas" que vinieron de la antigua Antequera, hoy Oaxaca, fueron sus fundadoras. Éstas adquirieron unas casas que fueron propiedad de don Diego Hurtado de Peñaloza, ubicadas en la antigua calle Cuarta del Reloj (en la actualidad República de Argentina). Donde quedó radicado el convento y fue construida su iglesia, bajo el patronazgo de don Juan Márquez de Orozco, quien ordenó la obra al maestro de arquitectura Alonso de Larco, encargado de 1619 a 1623[1]. Se puso la primera piedra el 15 de agosto de 1619 y se consagró e inauguró el 7 de marzo de 1623, con la asistencia del virrey y las altas autoridades civiles y eclesiásticas. En este recinto de las monjas dominicas, cuentan algunos cronistas, estuvo recluida durante tres años la corregidora doña Josefa Ortiz de Domínguez, la cual cuando murió, a petición de las religiosas, fue sepultada al pie del altar de la virgen de los Dolores, donde permaneció muchos años, hasta que fueron trasladados sus restos a Querétaro. Las mismas fuentes señalan que en este claustro encontró refugio doña Juana María, hija única del caudillo Ignacio Allende. También existió ahí la imagen de un Cristo conocida como El Señor del Rebozo, para el cual se celebraba una gran romería el primer viernes de marzo.[2]

El convento comprendía una superficie de 13 mil 200 varas cuadradas, limitando por el norte con la calle de la Cerbatana (hoy República de Venezuela), por el oeste con la calle de Santa Catalina; por el sur por la de San Ildefonso y por el este con casas particulares. Los bienes de la comunidad, consistían en 60 fincas valuadas en 351 mil pesos. Hoy día sólo queda la iglesia; parte del convento fue vendida y otra está ocupada por un cuartel y por la Escuela Nacional de Jurisprudencia.[3]

A causa de la clausura de la universidad en 1833, se creó el Establecimiento de Jurisprudencia y la nueva escuela quedó instalada en el Antiguo Colegio Jesuita de San Ildefonso, primer edificio que

Pasillo en planta baja que rodea el patio principal.

Detalle de columna en primer piso al interior.

ocupó como institución independiente. En 1868, se fundó la Escuela Nacional Preparatoria. La sede de la Escuela de Jurisprudencia fue trasladada al ex convento de la Encarnación (hoy Secretaría de Educación Pública), posteriormente al de Nuestra Señora del Pilar de las religiosas de la Enseñanza y, por último, el general Porfirio Díaz inaugura la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que se asienta en definitiva en su nuevo local, una parte del antiguo convento de Santa Catalina de Siena, expropiado en 1863 y reedificado en 1908.

De acuerdo con el autor Juan Voutssás, ex alumno de la Escuela Nacional Preparatoria número 2, plantel Erasmo Castellanos Quinto de la UNAM, en 1947 los alumnos de iniciación universitaria fueron trasladados nuevamente al edificio de San Ildefonso 28, en la Escuela de Jurisprudencia y a partir de 1952 fue oficialmente denominada "Escuela Nacional Preparatoria No. 2"; residieron en este edificio hasta principios de 1965.[4]

La Escuela de Derecho se integró en 1910 a la nueva Universidad Nacional de México, por solicitud de Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública. El 26 de mayo de 1910 se publicó el decreto que formalizó la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional y el 15 de octubre se instaló el primer Consejo Universitario. El 15 de julio se reabrió la Escuela de Jurisprudencia. En 1929 el presidente Emilio Portes Gil formuló el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma.

El edificio de la Antigua Escuela de Jurisprudencia está ubicado en la esquina de las actuales calles de República de Argentina y San Ildefonso, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Tras haber sido expropiada por el gobierno, como hemos visto, a consecuencia de las Leyes de Reforma, la gran manzana conventual fue dividida y demolida en parte, algunas otras de sus construcciones más amplias fueron intervenidas y convertidas en cuartel militar. El edificio actual es producto de varias intervenciones arquitectónicas; la más significativa fue en la época porfirista y otras posteriores alrededor de los patios del antiguo convento, hoy muy alterados. Acerca de la reconstrucción en 1908 de una parte de Santa Catalina de Siena para ser convertida en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, no sabemos quién fue el arquitecto que la realizó. Sin embargo, por sus características de estilo y su buena factura podemos inferir que fue algún académico importante de la época.

El edificio muestra una fachada de corte clasicista, con una influencia muy palladiana, considerada así por la composición de frontones triangulares sobre grandes columnas que abarcan dos niveles, así como un basamento almohadillado. Elementos arquitectónicos muy usados por el arquitecto renacentista italiano Andrea Palladio (1508 -1580). La distribución de sus vanos y macizos, así como la organización de sus volúmenes son de un estilo que, por la fecha de su realización y su composición arquitectónica, podríamos situar dentro de un ecléctico renacentista.

En el aspecto horizontal, la fachada presenta dos cuerpos divididos y enmarcados por un cornisamento. El primer nivel está a su vez dividido en un basamento liso bastante alto, que remata en una moldura a una altura aproximada de dos metros. De ahí se eleva el paramento del muro, el cual está terminado en forma de almohadillado de sillares con las juntas re-

1 Pineda Mendoza, Raquel. "Los coros de la iglesia de Santa Catalina de Siena y el maestro en arquitectura Alonso de Larco", IIE-UNAM, pág. 14.
2 Rosell, Lauro E. Iglesias y conventos coloniales de la Ciudad de México. Editorial Patria. México, DF, 1946, pág 283.
3 Ibid, pp. 284 y 285.
4 Juan Voutssás. Ex alumno de la Escuela Nacional Preparatoria 2. "El Antiguo Edificio de la Escuela Nacional Preparatoria no. 2 en la calle del Licenciado Verdad", pp. 3, 18 y 19. México 2011.

hundidas, las cuales forman cinco entrecalles, que terminan en un arquitrabe corrido que sirve de dintel a las ventanas de proporción dos a uno, con una clave en forma de ménsula en el centro de la cual cuelgan dos guirnaldas. En el primer nivel la puerta principal está alojada dentro de un sencillo enmarcamiento y rematada con un frontón curvo en arco rebajado.

El segundo nivel está integrado por siete calles en sentido vertical, de las cuales dos conforman los remates en los extremos de ambos lados de la fachada. Estos son cuerpos resaltados, que están enmarcados por dos pilastrones de orden colosal, entre los que resaltan columnas adosadas dotadas como los pilastrones de capiteles clásicos, que sostienen un arquitrabe ornamentado, sobre el cual se desplanta como remate un frontón triangular. Dentro del paño rehundido que forman estas pilastras y sus columnas se encuentran dos ventanas, una con cerramiento recto y la otra más pequeña con medio punto, que señalan los dos niveles interiores que abarca en lo vertical el desarrollo de las pilastras y las columnas. Las cinco calles centrales están delimitadas también por columnas de orden colosal con basamento y capitel, que encuadran los dos niveles internos con sus dos ventanas proporción uno a dos, pero en este caso con dinteles rectos. Toda la fachada está rematada con un sencillo pretil con pilastras resaltadas que tienen un remate en forma de venera.

En 1954, con las nuevas instalaciones de la Ciudad Universitaria, la Facultad de Derecho desaloja su antigua escuela para ocupar el edificio donde actualmente se encuentra, y este inmueble quedó como sede de múltiples actividades y programas desarrollados por esta facultad y ex alumnos de la misma.

Vista de azotea, donde se aprecian detalles arquitectónicos más modernos con respecto al estilo original del recinto.

Tolsá y el Palacio de Buenavista, hoy Museo Nacional de San Carlos

Ricardo I. Prado Núñez*

Fachada posterior de estilo neoclásico, misma que originalmente daba al huerto. Fotos: Felipe Carrasco.

Este artículo persigue dos objetivos. Uno, aclaro de antemano, es en forma por demás superficial y abreviada, hablar de uno de los más geniales arquitectos que tuvimos en la Nueva España, del cual tan sólo para describir cualquiera de sus obras, necesitaríamos no sólo muchas cuartillas, sino libros enteros y, otro, para hablar sobre el Palacio de Buenavista, que hoy aloja al Museo Nacional de San Carlos.

Don Manuel Tolsá y Sarrión, como decía Manuel Toussaint, cuya opinión compartimos, "es no sólo el escultor más notable, sino la figura central de la época". Nació en España, durante el reinado de Fernando VI, en la villa de Enguera, que formaba parte del reino de Valencia, el 4 de mayo de 1757; fue hijo de don Pedro Juan Tolsá y doña Josefa Sarrión. Tolsá se formó en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en Valencia, con don José Puchol Rubio (1743-1797). En 1780, Tolsá decidió trasladarse a Madrid para seguir sus estudios de pintura, escultura y arquitectura en la Academia de San Fernando, donde aprendió la doctrina clásica. En 1789, recibió el título de académico de mérito. En esta época, sólo que algunos años antes, Gerónimo Antonio Gil, designado por Carlos III fundador de la Escuela de Grabado en la Nueva España, había pedido, entre otras muchas cosas, que hacían falta para la academia "modelos de estatuas griegas y romanas". En 1785, la Academia de San Carlos de la Nueva España volvió a solicitar por medio del virrey los vaciados de yeso. El Rey Carlos III dio las órdenes y se comisionó al escultor José Panicci para que hiciera las copias de

*Doctor en arquitectura

1 Los trabajos de restauración que se detallan en este texto fueron ejecutados por especialistas en restauración del grupo PAREM, bajo la supervisión del INBA.

las esculturas. En esta época, don Fernando José Magino, superintendente de la Real Casa de Moneda del Virreinato de México estaba en España, y Manuel Tolsá había solicitado en 1789 el puesto vacante por la muerte de don José Arias, director de escultura de la Academia de San Carlos de la Nueva España. Por lo cual Mangino encargó también a Tolsá que supervisara el proceso de los vaciados. En cuanto éstos fueron terminados por Panicci, se embalaron ya bajo la dirección de Tolsá en 74 cajones, los cuales fueron enviados al puerto de Cádiz para ser embarcados con destino a la Nueva España. Tolsá, que había sido nombrado académico de mérito de la Academia de Valencia, obtuvo oficialmente el nombramiento de académico director de escultura de la Real Academia de San Carlos de la Nueva España, por cédula real del 16 de septiembre de 1790.

Llegó Tolsá a Cádiz junto con su sobrina y su ayudante Pombo, donde supervisa el embalaje final de las esculturas y espera a que llegue el navío que las llevará a su destino. Por fin llega la fragata *Santa Paula*, de la Real Armada, en la cual se embarca el escultor con su preciada carga el día 20 de febrero de 1791 rumbo a Veracruz con escala previa en La Habana. Manuel Tolsá llegó a la capital de la Nueva España, se presume, en julio de 1791 llevando consigo muy variados objetos que daban testimonio de su pasión por las bellas artes, entre ellos había copias de esculturas clásicas, cuyos originales se encontraban en los museos vaticanos y numerosos libros e instrumentos de trabajo. Aprovechando su prestigio como arquitecto, el ayuntamiento de la Ciudad de México lo nombró supervisor de las obras relacionadas al drenaje y abastecimiento de aguas y también recibió el encargo de reforestar la Alameda Central. Obtuvo su grado de académico de mérito en arquitectura con el proyecto de una escuela de minas, un retablo y una celda del Convento de Regina, donde viviría la marquesa de Selva Nevada.

Después prosiguió con la creación de obras civiles y artísticas, por las cuales es conocido, las cuales son muy abundantes; entre ellas: el Palacio de Minería, un bellísimo edificio, obra maestra de la arquitectura neoclásica; el Palacio de don Francisco Fagoaga, marqués del Apartado; el retablo de la Profesa y el de Santo Domingo. Fue director de la obra de conclusión de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, obra maestra del arte mexicano. En el mismo edificio, a unos 20 metros del suelo, ejecuta tres magníficas esculturas de figuras femeninas, alegorías de la Fe, la Esperanza y la Caridad, figuras diseñadas para remate de la torre del reloj, que tienen un lugar privilegiado aunque de difícil acceso y, por tanto, de una apreciación detallada.

Tolsá, como arquitecto, destacó en innumerables obras y proyectos, ya que, además de las que acabamos de mencionar que son sus obras paradigmáticas, están el proyecto del Hospicio Cabañas, la celda de la Marquesa de Selva Nevada y muchos otros proyectos que no llegaron a concretarse, o que a su fallecimiento fueron terminados por otros arquitectos. Y desde luego, el antiguo Palacio de Buenavista, hoy Museo Nacional de San Carlos, edificio que es motivo de este texto.

Don Manuel Tolsá y Sarrión, como decía Manuel Toussaint, cuya opinión compartimos, "es no sólo el escultor más notable, sino la figura central de la época".

Pero si como arquitecto Tolsá es uno de los más destacados profesionales a finales del siglo XVIII y principios del XIX, como escultor es sin duda la figura más destacada de la época. Una de sus esculturas más conocidas es *El caballito*, la *estatua ecuestre* en honor del Carlos IV (1788-1808), monarca reinante en España, que fue ubicada primero en el Zócalo, posteriormente en la entrada del Paseo Nuevo y finalmente en la hoy llamada plaza Manuel Tolsá. Primera escultura urbana de carácter civil en la Ciudad de México y que, como obra de arte, ha sido nombrada por importantes críticos, como una de las cuatro esculturas ecuestres más hermosas en el mundo. En el ciprés de la catedral de Puebla hay una Purísima de Tolsá y otra en el altar de la Profesa, que, como dijo Toussaint, son "clásicas en su anatomía, barrocas en sus paños". Mucho podíamos seguir hablando de Tolsá como arquitecto y escultor. De la figura de este arquitecto nacido en Valencia y avecindado en México, adonde llegó de 34 años y falleció de 59, el 24 de diciembre de 1816. Poco es lo que se ha escrito en relación con su grandeza como arquitecto y escultor y mucho es lo que falta en realidad para conocerlo. Valga pues esta pequeña y muy superficial semblanza, para dar sólo un esbozo de su figura.

Siendo el motivo central de este texto el Palacio del marqués de Buenavista, hagamos también, de él una breve semblanza histórica. A finales del siglo XVIII, a espaldas al convento de Santa Isabel, donde hoy está el Palacio de Bellas Artes, estaba la calle del Puente de la Mariscala, parte del camino a Tacuba, que era una

VIsta desde el interior hacia la fachada posterior.

calzada ancha y arbolada que transcurría junto a una acequia, cuyo centro estaba ocupado por el acueducto que llevaba el agua potable desde los manantiales de Chapultepec hasta Tenochtitlán. A lo largo de esta vía se fueron desarrollando asentamientos a tramos irregulares, y se fundaron pequeñas concentraciones urbanas: San Cosme, San Antonio de las Huertas, San Sebastián Popotla y otras, hasta llegar al centro de Tacuba. En su transcurso se erigieron de trecho en trecho importantes edificaciones que iban señalando puntos urbanos, como el convento de Santa Isabel, la Alameda, el convento de San Diego, la Santa Veracruz y San Juan de Dios, el templo de San Hipólito con su famoso hospital para dementes anexo, y el convento de San Fernando; edificios y plazas que elevaron el valor comercial de la calzada, lo que motivó que la nobleza novohispana construyera casas de campo en la parte frontal de los solares de las huertas.

Pero si como arquitecto Tolsá es uno de los más destacados profesionales a finales del siglo XVIII y principios del XIX, como escultor es sin duda la figura más destacada de la época.

En un punto de la calzada, cerca del Puente de Alvarado, existía una extensa huerta plantada de olivos propiedad de doña Antonia Gómez Pedroso y Soria, marquesa viuda de Selva Nevada, quien había adquirido el terreno en 1788. En el solar existía una antigua casa de campo rodeada de un gran sembradío de árboles frutales, donde doña Antonia comenzó a edificar una casa que pensaba regalar a su hijo, el más reciente conde de Buenavista. La mala fortuna quiso que éste no alcanzara a ver la casa terminada, pues falleció mientras se encontraba en construcción. Posteriormente, cuando la marquesa se retiró a su celda hecha por Tolsá en el Convento de Regina en 1797, hizo cesión de sus bienes en favor de su hija, la segunda marquesa doña María Josefa Rodríguez de Pinillos. Años después, la mansión a la que ya se nombraba como Casa de la marquesa de Buenavista, fue vendida el 4 de noviembre de 1805 a don Antonio Pérez Gómez y Crespo, conde de Pérez Gálvez, el cual, a su muerte, la legó a sus descendientes, quienes la vendieron al imperio mexicano. Más tarde, el emperador Maximiliano obsequió este Palacio de Buena Vista como regalo de bodas al comandante en jefe del ejército francés de intervención, el mariscal Aquiles Bazaine, al contraer éste matrimonio con una jovencita mexicana de 17 años, llamada doña María Josefa Pedraza de la Peña.

A la caída del imperio, el gobierno republicano vendió la propiedad, en 1867, a don José Rincón Gallardo, y de ahí en adelante, como ha sido una constante en el destino de nuestros palacios nobiliarios de la Nueva España, la suerte del Palacio de Buenavista fue dando tumbos en la historia. Alquilado primero para uso de la Tabacalera Mexicana hasta 1932, y después para el funcionamiento de la Lotería Nacional. Para 1939, la propietaria, la señora Béistegui, vendió la casa al señor Agustín Schultzemberg, quien falleció intestado y así, lo que quedaba del otrora orgulloso Palacio de Buena Vista, pasó a formar parte del patrimonio de la beneficencia pública. En su momento, la Universidad Nacional Autónoma de México arrendó el inmueble para establecer ahí la Escuela Nacional Preparatoria número 4, que estuvo en funcionamiento hasta 1965, año en que la Secretaría de Salubridad y Asistencia decidió restaurar la casa

Descansan esculturas sobre el pasillo circundante al patio elíptico.

Una de las esculturas más representativas de la exposición permanente en el Museo Nacional de San Carlos: Bacante, 1823, obra en mármol de Jean-Jacques Pradier (1790-1852).

para que fuera ocupada por la Escuela de Salud Pública. Afortunadamente, tras un atinado decreto presidencial, el palacio se destinó como museo para reunir las colecciones de la Academia de San Carlos y la Academia de Artes.

Si hablamos del Palacio de Buena Vista, sabemos gracias a algunas descripciones que se refieren a él, en concreto las de Alexander von Humboldt, que la construcción del edificio como tal, había sido ya terminada para 1803. En su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, nos habla de "un edificio que está en el barrio de la Tlaxpana, que presenta en el interior del patio un hermosísimo peristilo ovalado y con columnas pareadas"; descripción que hace el sabio alemán entre abril de 1803 y enero de 1804.

La fachada principal del palacio, que da hacia la calzada de Tacuba, está organizada en dos cuerpos rematados por una balaustrada y dividida simétricamente, hacia el oriente y poniente, a partir de un eje virtual situado en el centro del portón principal. Salvo las dos calles extremas, todo el paramento se deprime en el centro en la forma cóncava de una delicada curva. El cuerpo bajo se organiza simétricamente a partir del portón principal, situado en un resalto enmarcado por jambas y un dintel de sencilla molduración. En su totalidad, el paramento sigue la curva directriz del centro de la fachada, hacia el oriente y el poniente, rematando en los paños rectos de los cuerpos de las esqui-

Perspectiva del patio elíptico.

nas. Todo el aparejo de este primer cuerpo está tratado a base de un almohadillado de sillares con entrecalles, que se desplanta sobre un rodapié liso, rematado con una sencilla moldura tórica. La distribución de vanos y macizos consta de cuatro puertas-ventana en el volumen oriente y es simétrica en el del poniente. Cada una está rematada por un par de ménsulas con roleos, que a su vez terminan en un dintel el cual sobresale de la cornisa horizontal que delimita todo este primer cuerpo.

El segundo cuerpo repite el esquema compositivo del primero, pero con mucha más ornamentación. Sobre el pórtico resaltado, hacia ambos lados destacan dos columnas exentas de líneas clásicas, sobre las que descansa un sencillo arquitrabe formado por tres regletas rematadas por una moldura tórica, este detalle se desplaza ocupando toda la fachada tanto en la parte curva remetida como en los remates rectos. Sobre él descansa un friso liso que termina en la cornisa principal y sigue el trazo del entablamento. A todo lo largo de la fachada sobre la cornisa, corre una balaustrada que sólo se interrumpe hasta llegar al pórtico. Ésta se divide por medio de pilastras coronadas por jarrones, en cuatro partes hacia el oriente y cuatro simétricas al poniente. El ritmo vano-macizo continúa en este segundo cuerpo del mismo modo que en el primero, cuatro puertas-ventana con su respectivo balcón con balaustrada hacia el oriente y cuatro simétricas al poniente. Otra puerta-ventana con su correspondiente balcón existe sobre el eje del portón, sólo que es un poco más ancha. La división entre ventana y ventana se logra a través de pilastras clasicistas estriadas, con capiteles de tipo jónico compuesto que terminan en el arquitrabe. Cada una de las ventanas está rematada con frontones alternados curvos y triangulares, que a su vez se desplantan sobre ménsulas entre las que se forma un alfiz ornamentado con rosetones de guirnaldas. El ingreso al patio elíptico, elemento espacial que rige la composición del palacio, es una impresión sensorial impactante, el observador siente un contacto inmediato entre el espacio confinado por la elipse de su hermoso peristilo de pilastras con columnas y el cielo. Como un eje de composición, desde la puerta de acceso puede verse hasta la salida posterior al jardín; Tolsá no dejó ningún cabo suelto, si uno traza una visual tangencial sobre el borde superior de la elipse, ésta va a dar al eje de la escalera monumental. En fin, la concepción neoclásica en sí tiene mucho de barroca con el manejo de los espacios componiendo la elipse con espacios rectos.

La fachada posterior, que originalmente daba al huerto, es de un elegante purismo neoclásico. Consta de dos cuerpos horizontales rematados por una balaustrada. Las divisiones verticales las forman siete calles a partir del pórtico central, simétricas hacia el oriente y poniente con un ritmo perfecto, cuyos ventanales están enmarcados por pilastras dóricas lisas que terminan en una cornisa corrida. La entrada está jerarquizada por un pórtico de seis columnas, al que se accede por dos pequeñas escalinatas laterales y remata en una terraza con balcón, la entrada se integra por un portón, cerrado en la planta baja con un arco de medio punto y en la planta alta con la única ventana rematada por un frontón triangular, que es el eje central de la fachada. En la planta baja corre un zócalo a todo lo largo, del que se desplantan ventanales con vanos en proporción dos a uno, enmarcados por dos pilastras lisas que van desde el zócalo hasta la cornisa que divide los dos cuerpos de la fachada y que sirve también de piso a los balcones. Las balaustradas de éstos tienen limón y pasamano, cuentan con siete balaustres enmarcados por pilastras lisas, que van desde la cornisa intermedia al entablamento. En su totalidad, la composición de la fachada está terminada con un arquitrabe de regletas, un friso liso bastante alto y una cornisa volada, coronada por una balaustrada similar a la de la fachada principal; sólo que en este caso, las basas rematadas por jarrones están colocadas cada nueve balaustres.

El uso de los materiales es una de las características sobresalientes del Palacio de Buenavista dentro de la arquitectura neoclásica. La parte baja del desplante, es decir los rodapiés, está construida con recinto y cantera chiluca, a su vez, la parte superior está realizada en el tipo de cantería conocida como "púlpito". Un dato notable y poco conocido acerca de los balaustres que integran tanto la balaustrada de la fachada principal como la posterior, es que no se construyeron en cantera; sino que están vaciados en barro posteriormente cocido al horno.

Durante 2009 y 2012, la dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico del INBA ha llevado a cabo trabajos muy importantes de restauración[1] del Museo Nacional de San Carlos: acciones ejecutadas en fachadas,

como limpieza, reposición de cantera e inyección de grietas, reintegración de balaustres de barro cocido, restauración total de azoteas y tragaluces de cristal, intervención de cantería en el patio elíptico -reintegrando toda la balaustrada original, junto con sus jarrones de cantera tallada-, restauración integral de la escalera monumental y del auditorio, así como la construcción del elevador para personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

El museo como tal es poseedor de un acervo importantísimo, que abarca de los siglos XVI al XX con piezas provenientes de la Antigua Academia de San Carlos, así como donaciones y adquisiciones. Las salas de exposición permanente contienen piezas que abarcan cinco siglos del arte universal, que inician con deslumbrantes piezas del gótico catalán, obras maestras del Renacimiento, de autores como Lucas Cranach y Pedro Berruguete. El manierismo está representado por personalidades como Jacopo Carucci, *El Pontormo*, Luis de Morales o Andrés de la Concha, de escuela sevillana y avecindado en México desde finales del XVI. Del barroco, Luca Giordano, Francisco de Zurbarán, Franz Hals, Rubens. Obras neoclásicas y románticas, como el *San Juan Bautista*, una de las joyas del francés Jean Dominique Ingres, varios exponentes de la Academia Mexicana, como Pelegrin Clave o Eugenio landesio y finales del XIX principios del XX como Sorolla o Chincharro. Todo este universo deslumbrante del arte universal enmarcado por el edificio de Tolsá y su anexo, hacen de la visita a este museo un evento inolvidable.

Si uno traza una visual tangencial sobre el borde superior de la elipse del patio central, ésta va a dar al eje de la escalera monumental.

El Batallón de San Patricio: soldados irlandeses en México

Stephen Murray*

Discurso para la Academia Nacional de Historia y Geografía

Como forma de introducir el tema del conocido Batallón de San Patricio, me gustaría mencionar algunas de las hazañas militares de los irlandeses en América Latina. Las personas más pobres de la isla de Irlanda, e incluso los hijos de las clases más acomodadas, formaron una parte importante del ejército británico por generaciones y también representaron un enorme porcentaje de las fuerzas de algunos otros países: tal vez hasta la mitad de los soldados del general Washington que peleaban contra las fuerzas coloniales inglesas, en la década de 1770, fueron de origen irlandés o de ascendencia irlandesa. La milicia fue una fuente de empleo y estaba motivada por sentimientos básicos tales como el patriotismo, la empatía por los más desvalidos y la recompensa financiera. Los irlandeses participaron en las guerras de independencia en América Latina en las décadas de 1810 y 1820. En 1814, la marina de Argentina fue comandada por William Brown y la de Uruguay por Peter Campbell. Dos mil soldados fueron reclutados por John Deveraux para luchar en el ejército de Bolívar y los descendientes de aquellos que sobrevivieron aún viven en Colombia, Bolivia y Ecuador. De nuevo en 1827, el ejército imperial de Brasil, a través de las buenas obras del coronel William Cotter, reclutó a 2 mil 500 hombres y sus familias para la guerra contra Argentina. Como siempre, las enfermedades y los motines diezmaron su población más que la lucha, pero en este caso es interesante observar que los sobrevivientes eligieron regresar a Irlanda o partir a Canadá e irónicamente, a su antiguo adversario Argentina. Sin duda, en una pequeña escala, había ocurrido una diáspora militar.

Por lo que respecta al conflicto que en Estados Unidos se llama "Guerra México-Estadounidense" y en México se le llama "la Guerra de Intervención", algunos mexicanos de aquella época estaban conscientes de que sus posesiones del norte, escena de muchos derramamientos de sangre contra los pueblos nativos y la inversión de la tesorería, estaban

*Director de The Carlyle Institute of Latin America-CILATAM
smurray@cilatam.com - www.cilatam.com

poco pobladas pero, obviamente eran muy atractivas para una nación sin duda más empresarial que reconocía claramente las ventajas de poseer los puertos de San Francisco y San Diego, los recursos naturales de Nevada, una ruta comercial a través de Nuevo México y las vastas tierras agrícolas intermedias. Al igual que, tiempo después, con la intervención de los británicos, españoles y franceses en la década de 1860, la razón principal de las hostilidades fue la falta de pago de los préstamos pendientes y las indemnizaciones. En vista de esta grave omisión de los mexicanos, las ofertas de $5 millones por Nuevo México y $25 millones por California probablemente parecían bastante generosas; después de todo, el imperio francés había visto esto anteriormente con sentido común y vendió el territorio de Luisiana, igualmente remoto y transparentemente subdesarrollado, como los rusos más tarde harían con Alaska. Pero los mexicanos se sentían orgullosos de que su país, que recientemente había logrado su independencia, se extendiera muy adentro de América del Norte, que tenía tremendas posibilidades de que fuera saqueado a su debido tiempo. En cualquier caso, aquel obstinado superviviente a sus propias fallas, Santa Anna, estaba de vuelta en el palacio presidencial.

Todo esto sirva como introducción para la famosa banda de soldados, llamados San Patricios, cuyas filas –contra la creencia de muchos– nunca fueron más de 60% de irlandeses, pero cuyo espíritu y apasionado sentido de un pequeño grupo de hombres contra la agresión eran característicamente irlandeses. El grupo de soldados estaba compuesto por hombres nacidos en al menos ocho países europeos, además de hombres canadienses, mexicanos, estadounidenses y esclavos que habían escapado. Con muy pocos ciudadanos reales de Estados Unidos, era un pequeño grupo como las Naciones Unidas con beligerante sensibilidad católica. A pesar de que su comandante nominal era el coronel Francisco Moreno, su soldado más famoso fue el líder de su primera compañía, el mayor John Riley.

La práctica de reclutamiento de extranjeros en el Ejército Mexicano ya estaba bien establecida: antes de la apertura de hostilidades en 1846, dieciséis extranjeros ya habían alcanzado el rango de general en las fuerzas armadas mexicanas. Varios irlandeses-mexicanos (mexicanos de ascendencia irlandesa) se cuentan entre los muchos irlandeses que finalmente lucharían en el batallón. También había jóvenes nacidos en Irlanda, que fueron reclutados en el sur de Estados Unidos. Es fácil imaginar que su entrada inicial en el ejército de Estados Unidos de América se debió más a la necesidad de ingresos y aventura que a un profun-

Batalla de Churubusco. Ciudad de México

do sentido de lealtad al país que ellos poco conocían, y cuyo racismo contra ellos les recordó cómo fueron tratados allá en su país natal como la raza inferior de las islas británicas. Sin embargo, uno debe tener en cuenta que ellos no desertaron simplemente del ejército de Estados Unidos, como muchos otros; en realidad ellos fueron más allá, haciendo caso omiso a la tentación de desaparecer en el extenso territorio vacío del oeste de Estados Unidos y desertaron para unirse a las fuerzas mexicanas.

En algunos casos, la mentalidad mercenaria ciertamente es la que funcionó: después de todo, los mexicanos estaban ofreciendo la ciudadanía, salarios más altos que el Ejército de EU y un mínimo de 1.3 kilómetros cuadrados de tierra a cada nuevo recluta, los folletos explicaban todo en resumen en inglés, alemán y francés. Si un hombre ignoraba lo inevitable de la victoria evidente de EU y la ira concurrente de la justicia militar, incluso para los miembros de su ejército que no eran ciudadanos, entonces este incentivo era importante. Pero también hay que recordar que el ser humano es sensible a lo que ve y de lo que es testigo, en especial si se puede poner en el lugar de la víctima. Esta solidaridad ciertamente fue identificada como un error de motivación para los católicos: como expresa Jack Bauer: "Al llegar a México, ellos descubrieron que habían sido contratados por herejes para matar a los hermanos de su propia iglesia". Los folletos alentaban esta solidaridad y la decisión "impulsiva y emocional" fue tomada por una pequeña minoría de soldados irlandeses en el Ejército de EU para cambiar de bando. Aunque supuestamente iba ser teniente, el propio John Riley sólo duró siete meses en el ejército de los EU, antes de que fuera motivado a pasar al lado mexicano, antes de que la guerra fuera declarada, pero en un punto en que las hostilidades habrían parecido inevitables.

Batalla de Churubusco, Ciudad de México

La nueva configuración del Batallón de San Patricio participó en cinco compromisos de gran envergadura contra los estadounidenses. Comenzando como una fuerza de artillería en la Batalla de Monterrey, en septiembre de 1846, estaban equipados con las armas más pesadas que podrían haber reunido, además de dos armas de seis libras, que capturaron en la Batalla

La nueva configuración del Batallón de San Patricio participó en cinco compromisos de gran envergadura contra los estadounidenses. Comenzando como una fuerza de artillería en la Batalla de Monterrey, en septiembre de 1846, estaban equipados con las armas más pesadas que podrían haber reunido, además de dos armas de seis libras, que capturaron en la Batalla de Buena Vista o de Angostura, en febrero de 1847.

Asalto estadounidense. Castillo de Chapultepec

de Buena Vista o de Angostura, en febrero de 1847. Ellos fueron la principal respuesta del lado mexicano a los soldados a caballo de EU. Sin embargo, a pesar de que contaban entre sus filas a hombres que habían servido en los ejércitos de otros países, su debilidad radicaba en la falta de armas pesadas y en la propensión de la milicia con poco entrenamiento y oficialidad mexicana para enfrentar al enemigo con igual tenacidad y habilidad. Como desertores de alta capacidad para el ejército enemigo, su destino, en caso de ser capturados, habría sido muy claro. Existen registros de su terquedad como hombres de lucha que impresionaron tanto al general Francisco Mejía como a su contraparte en el ejército de EU, el general Winfield Scott, pero había un nivel de beligerancia que difícilmente les habría garantizado la misericordia cuando finalmente fueran capturados.

Asalto estadounidense, Castillo de Chapultepec

Finalmente, en la Batalla de Churubusco, con al menos 35 de sus compañeros ya muertos, cerca de la mitad de los supervivientes fueron capturados y tal vez 85 se retiraron con las fuerzas mexicanas. Las cortes marciales siguieron rápidamente, su prisa por dar el ejemplo y cobrar venganza, claramente indicada por la ausencia tanto de la representación de los asesores legales como de los registros escritos. Es un hecho interesante que, entre el otro 96% de los soldados de origen irlandés en el Ejército de EU que no desertó, un irlandés de nacimiento, el coronel Bennet Riley, presidió la corte marcial en San Ángel. De aquellos soldados capturados, dos escaparon a la ejecución, uno debido a "reclutamiento inadecuado" en el Ejército Mexicano, y el otro debido a que se le diagnosticó locura. Más tarde, tras la presión de personas eminentes, como el arzobispo de la Ciudad de México y el ministro británico, otros nueve soldados fueron indultados debido a su juventud y otro debido a la bebida. Una interesante peculiaridad de la legislación militar dictaba que, debido a que ellos habían desertado antes de que comenzara la guerra, John Riley y varios otros soldados recibieron una sentencia de azotes administrados por arrieros

Coronel William Harney

Coronel Bennet Riley

General Winfield Scott

Últimos momentos de los San Patricios. Castillo de Chapultepec

mexicanos (a quienes se les solicitó en particular poner su mejor esfuerzo en esta tarea), marcándolos con una "D" en la mejilla y fueron encarcelados. En cuanto a los demás, su sentencia fue la muerte por ejecución. El poderoso mensaje de mantener a los condenados con la soga alrededor de su cuello durante cuatro horas y media en una horca de ejecución, presidida por un hombre (el coronel William Harney, probablemente de ascendencia irlandesa) con la reputación de haber violado unas indígenas y asesinado a una niña esclava, es bien conocido. La respuesta a este insulto –los vítores de la bandera mexicana por los hombres a punto de morir– es igualmente conocido.

Hay algunos datos reveladores sobre la guerra en relación con los San Patricios. Es bastante claro que ellos fueron chivos expiatorios en una guerra en la que a menudo se carecía de disciplina y solidaridad militar básica: el índice de deserción en esta guerra fue dos veces mayor que el de la guerra de Vietnam, pero la deserción específicamente de soldados irlandeses, de hecho, fue mucho más baja que el porcentaje global. Sin embargo, los San Patricios fueron los únicos desertores que fueron ejecutados como un grupo y se creó la percepción, entre ciertos elementos del ejército de Estados Unidos, de que la lealtad de las tropas irlandesas no era confiable. Uno podría argumentar que el hecho de que se consideraban tan exitosos como una unidad de combate y una amenaza tal si se les permitía sobrevivir, es un cumplido para ellos. Curiosamente, el batallón fue restablecido en marzo de 1848, pero su nivel de indisciplina, tanto como los recortes presupuestarios, obligaron al presidente José Joaquín de Herrera a disolver el grupo más adelante en el mismo año.

Últimos momentos de los San Patricios, Castillo de Chapultepec

Su breve existencia, su relativo éxito en el campo de batalla y su sacrificio final difícilmente fueron reconocidos en Irlanda. En ese momento, el país estaba sufriendo la gran hambruna que causó cientos de miles de muertes y un mayor número de emigrantes. La escala de miseria nacional borró todo interés posible en la ejecución de unas docenas de emigrantes en una tierra lejana y desconocida. Pienso que México

Placa con una lista de nombres de los San Patricios, San Ángel. Ciudad de México

todavía los recuerda y les agradece; algunos sobrevivientes, que no tuvieron permiso de ingresar en EU, parecen haber tomado posesión de sus concesiones de tierras, aunque tal vez más de veinte habían regresado a Irlanda a finales de 1851.

Fuentes

- Ballentin, George, "Adventures of an English Soldier in México", *United Service Magazine* (1852, Pt 3), pp. 403-412.
- Bauer, K. Jack, *The Mexican War*, 1846-1848 (NY: Macmillan, 1974). 454 p. pp. 296-301 & 305.
- Bill, Alfred H., *Rehearsal for conflict* (NY: Knopf, 1947).
- Chamberlain, Samuel E., *My confession* (NY: Harper, 1956). See pp. 226-228 for a description of the executions of the convicted
- Clark, Denis, *Hibernia America: the Irish and regional cultures* (Westport, CT: Greenwood Press, 1986).
- Cox, Patricia, *Batallón de San Patricio* (México: Editorial Stylo, 1954). Novela.
- Cutter, Donald C., ed., *The Defenses of Northern New Spain: Hugo O'Conor's report to Teodoro de Croix, July 22, 1777* (Dallas, TX: DeGolyer Library and Southern Methodist University Press, 1994).
- Davis, Graham, *Land! Irish Pioneers in Mexican and Revolutionary Texas* (College Station, Texas: Texas A&M University Press, 2002).
- Federman, Stan, "Battalion of the Damned", *Army* 29 (Jul 1979), pp. 41-46.
- Flannery, John Brendan, *The Irish Texans* (San Antonio: University of Texas Institute of Texas Cultures, 1980).
- Flick, Lawrence F., "Mathias James O'Conway, Philologist, Lexicographer and Interpreter of Languages, 1766-1842", Records of the American Catholic Historical Society of Philadelphia, Vol. X, No. 3 (Sept. 1899), pp. 257-299; Vol. X, No. 4 (Dec. 1899), pp.385-422; Vol. XI, No. 1 (March 1900), pp. 9-32; Vol. IX, No 2 (June 1900), pp.156-177.
- Garland, J. L. Note on The Battalion of St. Patrick in the Mexican War, 1846-47. The Irish sword: the journal of the Military History Society of Ireland, Vol. III, No. 10, pp. 65-66, Summer, 1957.
- Griffin, William D., "The Other Irish Americans" in *ibid.*, *The Book of Irish Americans* (New York: Random House/Times Books, 1990).
- Griffin, William D., "The San Patricio Deserters in the Mexican War, 1847" in *ibid.*, *The Book of Irish Americans* (New York: Random House/Times Books, 1990).
- Gwynn, Aubrey, S.J., "The First Irish Priests in the New World", *Studies* (Dublin), Vol. XXI, No. 82 (June, 1932), pp. 213-228.

- Haferkorn, Henry E., *The War With México*, 1846-1848 (NY: Argonaut, 1965; orig. pub. 1914).
- Hair, P.E.H., "An Irishman before the Mexican Inquisition, 1574-5", *Irish Historical Studies,* XVII (1971), pp. 97-319.
- Heath, Hilarie J., "British Merchants in México, 1821-1860", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 73, No. 2 (1993), pp. 278-280, 287-9.
- Hogan, Michael, *The Irish Soldiers of Mexico* (Guadalajara, México: Fondo Editorial Universitario, 1997).
- Hopkins, G. T., "The San Patricio Battalion in the Mexican War", *Journal of US Cavalry Association 24* (Sep 1913). pp. 279-284.
- Krueger, Karl, *Saint Patrick's Battalion* (NY: Popular Library, 1962). Ficción.
- McCormack, Richard Blaine. "The San Patricio deserters in the Mexican War, 1847", *The Irish sword: the journal of the Military History Society of Ireland,* Vol. III, No. 13, pp. 246-255, Winter, 1958.
- McKenzie Johnston, Henry, *Missions to Mexico: A Tale of British Diplomacy in the 1820s* (London: British Academic Press, 1992).
- McGinn, Brian, "México, the Irish in» in Brian Lalor, ed., *The Encyclopedia of Ireland* (New Haven, CT: Yale University Press, 2003), p. 721.
- McGinn, Brian, "The San Patricios: An Historical Perspective." Lecture delivered before the Washington, D.C. branch of Conradh na Gaeilge.
- McLaughlin, Mark G., *The Wild Geese: The Irish Brigades of France and Spain* (London: Osprey Publishing, 1980). See pp. 27-30 for Hibernia, Irlanda and Ultonia Regiments; p. 32 for note on San Patricio Battalion in México.
- Marshall, Oliver, *English-Speaking Communities in Latin America* (New York: St. Martin's Press, 2000; London: Macmillan Press Ltd., 2000).
- Masten Dunne, Peter, *Pioneer Jesuits in Northern México* (Berkeley, CA: University of California Press, 1944; Greenwich, CT: Greenwood Press, rpt. 1979).
- Michaelsen, David, "Los San Patricios (Battalion of St. Patrick)" in Brian Lalor, ed., *The Encyclopedia of Ireland* (New Haven, CT: Yale University Press, 2003).
- Michaelsen, David, "Between Two Republics: Making Sense of the San Patricios", Review of Michaelsen's University of Texas B.A. Thesis by Mark R. Day.
- Murphy, W. S. *An Irish regiment in México, 1768-71. The Irish sword: the journal of the Military History Society of Ireland,* Vol. II, No. 8, pp. 257-263, Summer, 1956.
- O 'Connell, Philip Rev. "A Kilmore missionary in México: The Rev. Dr. Michael Muldoon (c. 1780 - c. 1840)", The Irish ecclesiastical record: a monthly journal under episcopal sanction, Ser. 5, Vol. XLIX, March, April, 1937.
- O 'Crouley y O 'Donnell, Pedro Alonso, A Description of the Kingdom of New Spain, translated and edited by Sean Galvin (San Francisco: John Howell Publishers, 1972).
- Quinn, David B., *Ireland and America: Their Early Associations, 1500-1640* (Liverpool University Press, 1991).
- Ronan, Gerard, *The Irish Zorro: The Extraordinary Adventures of William Lamport (1615-1659)* (Brandon, Ireland: Brandon/Mount Eagle Publications, September 2004).
- Rubio Mane, Jorge Ignacio, Informe de Hugo O 'Conor sobre el estado de las provincias internas del norte, 1771-1776 (1952). Based on incomplete copy of ms. used by Cutter.
- Ryal Miller, Robert, Shamrock and Sword: *The Saint Patrick's Battalion in the US-Mexican War.* (Norman, Oklahoma: UP of OK, 1989).
- Santiago, Mark, "Eighteenth-Century Military Policy in Northern New Spain: A Review Essay", *The Journal of Arizona History*, Volume 37, Autumn 1996, p. 283- 290.
- Smith, George W. and Charles Judah, eds., *Chronicles of the Gringos* (Albuquerque, NM: UP of New Mex, 1968).
- Smith, Justin, *The War With México*, 2 vols. (NY: Macmillan, 1919).
- Stevens, Peter F., *The Rogue's March: John Riley and the St. Patrick's Battalion, 1846-48* (Washington, D.C.: Brassey's Inc., 1999).
- The Other Side: Or, Notes from the History of the War Between México and the United States. Translated from Spanish by Albert C. Ramsey. (NY: Wiley, 1850).
- Troncarelli, Fabio, "The Man Behind the Mask of Zorro: William Lamport of Wexford", *History Ireland*, Autumn 2001, pp. 22-25.
- US Army: Army of México. First Division. «Order Book, 1847.» Arch. handwritten copybook of Scott»s General Orders including numbers 281-298, many of which concern the San Patricio court martial and desertion in general.
- US President (James K. Polk). Message from the President of the United States to the Two Houses of Congress... December 17, 1847. 30th Cong, 1st sess, Sen Exec Doc No 1, 1847. pp. 319 & 344.
- Wallace, Edward S., "The Battalion of Saint Patrick in the Mexican War", Military Affairs 14 (Summer 1950): pp. 84-91.
- Weems, John E., *To Conquer a Peace: The War Between the United States and México* (Garden City NY: Doubleday, 1974).
- Wynn, Dennis J., "The San Patricio Soldiers: Mexico's Foreign Legion", *Southwestern Studies* No. 74. (El Paso: Texas Western Press, 1984). 55 p.
- "The San Patricios and the United States-Mexican War of 1846-1848." PhD diss., Loyola U., 1982. 221 p.

Manuscritos

- Copy of confirmation of arms to the descendants of Henry Thomas Vickers, B. L., by Margaret Isabella, only daughter of Robert Playfair and heir to her brother, General John... Dublin: National Library of Ireland.
- Correspondence and miscellaneous papers of the family of O 'Conway in the United States of America including letters to and by Matthias O 'Conway, Gaelic lexicographer of... Dublin: National Library of Ireland.
- Correspondence received by Mrs. Martha Crane, née Poots of Armagh and Dromore, Co. Down, 1907-1961, including: letters from her brother, Theodore Poots in Mexico and Peru, ... Belfast: Belfast Public Record Office.
- Manuscript copy of Charles Ollivant's reminiscences of Mayne Reid; Reid's manuscript drafts of 'Memoirs of the Mexican War'; letter from Reid to his father, c. 1853, re... Belfast: Belfast Public Record Office.
- Pedigree of Barron, formerly Baron, of Genview now Shanaclune House, of Annestown, of Lacken House, of Sarahville, of Comeragh Lodge, of Glenanna, Barts., Barncourt, of... Dublin: National Library of Ireland.
- Pedigree of Seaver of Ballaghy, Trea, Killeavy, Navan, Heath Hall, all in Co. Armagh, of Bellaghy, Co. Monaghan, of Greencastle, Co. Down, of Mexico, of New South Wales, of... Dublin: National Library.

Una reflexión de género, filosofía y los estudios latinoamericanos en la obra de Sor Juana

Maribel Espinosa González*

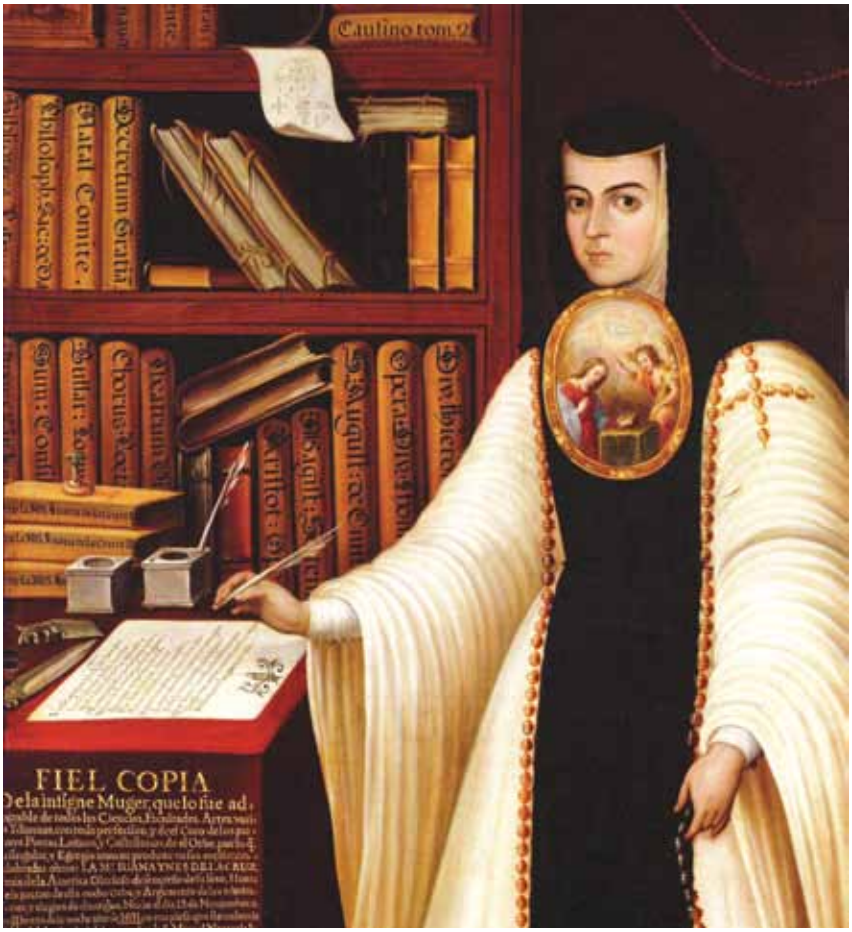

Sor Juana Inés de la Cruz. Fuente: *http://imagenpoliticamx.files.wordpress.com/2012/11/sor-juana-inc3a9s-de-la-cruz.jpg*

La sociedad del siglo XVII en la que nació y vivió Juana de Asbaje y Ramírez fue un gran *collage* étnico de castas y jerarquías raciales, de resentimientos y problemas, como las rebeliones armadas, el control totalizador de la autoridad peninsular y religiosa o la negación para que las mujeres accedieran al conocimiento o a la educación, más allá de los aspectos básicos, como leer o hacer cuentas, permitidos para las mujeres de la época. Conocer el medio social, político, religioso e intelectual que circundó a la religiosa nos va a permitir acercarnos a los valores intelectuales, filosóficos e históricos que la distinguieron en un medio cultural vedado para su género. Para ello es importante resaltar la influencia totalizadora de la religión judeocristiana en la Nueva España y su relación forzada y dolorosa con el pasado prehispánico. Situación que estableció de manera obligada no sólo la actitud y creencias religiosas de sus habitantes, sino de la jerarquía discriminatoria del color de la piel, del poder y el dinero para controlar y acceder a los privilegios otorgados o negados a las diferentes clases sociales: los peninsulares, criollos, mestizos, las castas y demás grupos marginales distinguieron económica, social y políticamente al virreinato. Un aspecto representativo de esta problemática social colonial fue la brutal situación que vivieron las in-

*Profesora., ENP N°2 Erasmo Castellanos Quinto

dígenas después de la Conquista, al igual que las mestizas, es decir, la mezcla racial violenta producto de los conquistadores y los vencidos indígenas. Situación poco distinta de aquellas mujeres peninsulares que arribaron del Viejo Continente, pues todas compartían situaciones de desigualdad y maltrato en el continente europeo. Violencia genérica que no cambió gran cosa en la colonia americana porque eran semejantes las costumbres y prácticas de aislamiento y control masculino: mujeres relegadas en sus hogares y ajenas a los espacios educativos o bien recluidas en los conventos para salvaguardar el honor de las familias. Se les incomunicó en el limitado cerco del hogar o el convento, condenando todo aquello que pudiera expresar su inconformidad o interiorización: "miradas, tono de voz, manera de caminar o de mover el cuerpo y las manos; incluso de temer por lo que pudieran pensar o decir."[1] Sin embargo, la historia y la filosofía muestran que en los conventos se distinguieron dos aspectos antagónicos: la subordinación absoluta y la lucha por recuperar terrenos intelectuales y sociales perdidos o ignorados. De hecho, el propósito de este artículo es resaltar la importancia y análisis contemporáneo de las ideas y propuestas que pueden encontrarse en varios documentos escritos por Sor Juana, como: *La carta atenagórica, La respuesta a sor Filotea de la Cruz, Primero sueño, la Autodefensa espiritual y Primero sueño,* en los que podemos identificar y realizar interpretaciones genéricas, filosóficas y epistemológicas, lo mismo que su trascendencia y estudio en países latinoamericanos, como Colombia o Perú. Decimos lo anterior porque es esencial reconocer la aportación de la obra de Sor Juana en la filosofía, la literatura y la historia latinoamericana, sobre todo, si tomamos en cuenta la sociedad colonial desigual y sexista en la que ella vivió y el reto continuo de una evidente lucha religiosa real y simbólica con los miembros del clero, quienes continuamente la amonestaban por su trabajo intelectual.

Recordemos también que prácticamente desde que ingresó al convento y hasta el mismo año de su muerte fue la contadora del convento de San Jerónimo, donde realizó las funciones siguientes: "El nuevo ingreso de religiosas, gastos del convento, licencias para la entrada de niñas al colegio, obras pías, capellanías, elecciones de priora y vicaría, gastos de las reparaciones de sus propiedades, licencias para sacar dinero de sus arcas, venta y adjudicación de celdas, nombramientos del personal que auxilia a la comunidad en el mundo exterior y funciones y cuentas del mayordomo de San Jerónimo."[2] Es sorprendente cómo con esta gran carga de trabajo, muestra clara del empoderamiento económico e intelectual de la religiosa, se ocupaba también en escribir prosa, obras de teatro, poesía y mantenía correspondencia y comunicación oral con muchas personalidades de la época; como cuando le contestó a un caballero peruano en tono irónico por haberle insinuado que debía ocuparse de cosas de mujeres y no de tareas intelectuales, o del poeta colombiano Francisco Álvarez, quien le escribió, sin conocerla físicamente, varias obras antes y después de su muerte. Cabe añadir que la importancia de la obra de este último y de los dos escritos

Un aspecto representativo de esta problemática social colonial fue la brutal situación que vivieron las mujeres indígenas después de la Conquista, al igual que las mestizas, es decir, la mezcla racial violenta producto de los conquistadores y los vencidos indígenas. Situción poco distinta de aquellas mujeres peninsulares que arribaron del Viejo Continente, pues todas compartían situaciones de desigualdad y maltrato en el continente europeo.

Fachada del Convento de San Jerónimo. Fuente: *http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1e/Fachada_del_Convento_de_San_Jer%C3%B3nimo.JPG*

dirigidos a Perú, constituyen un rico caudal de búsqueda para entender el contexto e importancia de la obra de la religiosa durante el siglo XVII en América Latina. De ahí la relevancia de abordar nuevamente la obra de la religiosa, a pesar de que se ha trabajado mucho en ella en el aspecto histórico y literario. Sin embargo, estamos convencidos de que la novedad radica en el análisis, reflexión y seguimiento de varias de sus cartas y poesías, lo cual nos permitirá encontrar el reclamo valiente e inusitado a una sociedad injusta, a una institución religiosa hipócrita e inconsistente que no daba importancia a la educación femenina y desconocía completamente las capacidades intelectuales de las mujeres en la época. Igualmente, es permanente la exigencia en su obra por la equidad de oportunidades, del acceso de las mujeres a la educación en sus diversas modalidades y del reconocimiento a la capacidad intelectual y filosófica femenina. Situación análoga con las mujeres de otros países latinoamericanos, donde su obra ha sido reconocida por literatas, filósofas y cineastas[3] pertenecientes a los diferentes institutos de estudios de la mujer, quienes han destacado la aportación de la religiosa a los estudios de género y al feminismo latinoamericano. Por ello vamos a recurrir a varias obras donde se puede realizar la búsqueda, análisis y seguimiento de los encendidos reproches y la magistral manera de defenderse por parte de Sor Juana de los ataques patriarcales de que era objeto. Propósitos medulares de cualquier investigación, ya que también han sido punta de lanza en los actuales estudios de género, filosofía y literatura en las universidades de países latinoamericanos, con los cuales se comparten situaciones históricas semejantes como los virreinatos o la marginalidad restrictiva al intelecto femenino. Por tanto, es importante explicar cómo *y de qué manera* inciden las ideas de Sor Juana en la conformación de una nueva interpretación de la historia genérica, la filosofía y la epistemología femenina en Latinoamérica, donde se muestre la importancia de sus aportaciones intelectuales para comparar y mostrar la trascendencia y actualidad de la obra de la religiosa.

Es por esa razón, que el tema que nos ocupa es esencial en la filosofía, la literatura y la historia de la participación femenina en

Latinoamérica, la obra de Sor Juana Inés de la Cruz es fundamental para acercarnos a una interpretación de género, es decir, a la manifestación y reclamo por condiciones de vida, estudio y reconocimiento de las mujeres en equidad con aquellas asignadas a los varones. Sin embargo, ¿cómo relacionar la obra de Sor Juana con una interpretación de género? Es sorprendente cómo en el siglo XVII podemos encontrar en los escritos de la monja jerónima aspectos absolutamente relacionados con una interpretación genérica, me refiero a que, aunque Sor Juana no lo define así, las lectoras contemporáneas y feministas han identificado plenamente elementos que nos permiten afirmar la denuncia y la inconformidad de la religiosa ante una sociedad civil y religiosa llena de falsedad e irracionalidad. "Se pueden encontrar claramente en las protestas argumentativas y a través de las líneas de varias cartas y versos escritos por la religiosa: la defensa de los derechos femeninos a la libertad de expresión y pensamiento, a la búsqueda por acceder al poder de decisión, de voluntad y elección; aspectos clave de una propuesta genérica."[4] Aunque para muchas personas tales elementos en la obra de la jerónima son secundarios, porque alegan que su caso fue especial debido a la protección de los virreyes de la Nueva España y a su preparación académica, lo que aparentemente la inmunizaba y, hasta cierto punto, suavizaba los ataques directos o simbólicos a su labor intelectual. Ante estas posibles insinuaciones, podemos decir lo siguiente: que ciertamente la protección virreinal fue decisiva para que Sor Juana realizara su reconocida y variada obra escrita, pero debemos recordar que cuando las monjas llegaban a escribir era por mandato (una de las formas de cumplimiento del cuarto voto, la obediencia) por penitencia o realización de ejercicios espirituales. Cabe añadir que los textos conventuales no siempre se conocían tal como fueron escritos por sus autoras, sino después de ser "interpretados o descifrados" por sacerdotes varones, pues se consideraba que la escritura femenina era "confusa e incongruente a la lectura", lo que minimizaba la espontaneidad o creatividad de la expresión femenina. ¿El resultado de semejante vigilancia y prohibición religiosa a la creatividad femenina? Un escrito diametralmente opuesto al original, porque aquello que para una religiosa pudo significar desahogo, ejercicio intelectual y racional, para un sacerdote quizá era fantasía, irreverencia o simplemente trivialidad. Ya que la subordinación de una monja ante su comunidad y superioras debía ser total sin agregar aquella que debía a la divinidad, porque simplemente era su obligación monacal, la cual juró cumplir cuando profesó. Recordemos que por el voto de obediencia se comprometía a no tener más voluntad que la de sus prelados (el arzobispo y la abadesa) cumpliendo sus mandatos con "pronta ejecución, medido juicio y amorosa voluntad". Es claro, entonces, que las mujeres sólo podían usar sus manos no su cerebro; su quehacer debía ser externo de ninguna manera interno o intelectual, pues hasta sus pensamientos debían estar siempre ocupados en piadosas imágenes

Es claro, entonces, que las mujeres sólo podían usar sus manos no su cerebro; su quehacer debía ser externo de ninguna manera interno o intelectual, pues hasta sus pensamientos debían estar siempre ocupados en piadosas imágenes u oraciones.

u oraciones. Pues en el momento en que pretendieran utilizar sus manos para escribir, no me refiero a textos ajenos a las penitencias o los mandatos sacerdotales ajenos a la limitación de objetos de gozo religioso y estético, sino a los adecuados a un proceso individual con pleno ejercicio de la racionalidad que paradójicamente los varones se habían apropiado. Lo que se convertía en un ejercicio indigno que rayaba en la impiedad, la soberbia y la herejía. Sabemos que, aunque la escritura se realizaba también con las manos, se consideraba masculina e incluso llena de fuerza y poder patriarcal, lo que permitía "mostrar" no aquellas cosas triviales y mujeriles, sino el ejercicio del control del conocimiento. A pesar de este enfrentamiento de poder simbólico en la expresión escrita, Sor Juana sabía también del empoderamiento económico que significaba llevar junto con el mayordomo y la priora la contabilidad y la responsabilidad del uso de los bienes rentables y monetarios del convento de San Jerónimo. Cabe cuestionar varias cosas: ¿qué importancia tiene poner de manifiesto la actitud valiente y de franco reto por parte de la monja jerónima ante sus detractores?; ¿cuáles son los rasgos de una interpretación genérica y cómo identificamos aspectos de franca relevancia filosófica y epistemológica en sus escritos? Para contestar a estas preguntas debemos admirar la genialidad con que la religiosa abordó semejantes limitaciones, porque no se amedrentó ante la imposición patriarcal de sus detractores, sino que de manera irónica y genial utilizó las prohibiciones en su favor, esgrimiendo los mismos dogmas, la misma literatura, los argumentos y vida de los santos en su favor para justificar con ellas su ejercicio y labor intelectual. Es un hecho identificar tales recursos discursivos en su obra en prosa y en verso; ejemplos evidentes son: *La carta atenagórica*, la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, la *Carta al R.P. Nuñez de Miranda* o *Primero Sueño*; escritos donde encontramos la evidencia de estructuras de lenguaje y argumentación que nos demuestran el gran desafío femenino de la religiosa, así como su apelación a un contexto que no gira en torno a una contestación de tono sacro tendiente a defender la fe o la religión, sino más bien de una autodefensa intelectual femenina que poco recurre a los conceptos propios de la religión o la fe, en vez de ello, utiliza los recursos del discurso jurídico donde ella se muestra como criminal o culpable, no como pecadora lo que la apartaba de una acusación propia para la Inquisición. Y va más allá todavía: se vale de la apelación a la autoridad incuestionable de los padres de la iglesia, de los profetas bíblicos, de la vida ignorada de las mujeres descritas en el Viejo Testamento, convirtiendo a la cocina en un laboratorio práctico del conocimiento femenino y va más allá al racionalizar el proceso del sueño y lo muestra como un viaje epistemológico que la vigilia no permite realizar. Estas aportaciones interpretativas del género, la filosofía, la literatura e historia son muy relevantes; por eso consideramos fundamental su identificación y contrastación para mostrar la trascendencia y relevancia en Latinoamérica de la obra de esta singular religiosa.

Respuesta a sor Filotea.
Fuente: *http://linkgua-digital.com/wp-content/uploads/2013/05/9788499539027-1024x1024.jpg*

Bibliografía y notas

1. Cfr. Vives, Juan Luis. "De cómo se han de criar las doncellas" en Gonzalbo, Pilar. *La educación de la mujer en la Nueva España*. p. 34
2. Reyna, María del Carmen. *El convento de San Jerónimo. Vida conventual y finanzas.* p. 84
3. Por ejemplo María Luisa Bemberg, cineasta argentina que dirigió una película sobre la vida de Sor Juana llamada: *Yo la peor de todas.*
4. Colombi, Beatriz. "La respuesta y sus vestidos: tipos discursivos y redes de poder en la Respuesta a Sor Filotea." [En línea] UBA. 04.11.2003. http://www.nodo50.org/mujeresred/argentina-mora.htlm

Cuento oaxaqueño, Como guión de película

Por Miguel J. Noé Murillo*

Las películas nos permiten ver una forma de realidad personal conforme al interés, al gusto personal o a la visión del director. De ellas, los espectadores tomamos lo que nos interesa, nos conviene o nos place. A veces coincidimos plenamente y a veces diferimos totalmente. Éste es el caso. Es un juego doble. Éste es un cuento narrado a la manera de un guión de película donde se habla de don Benito Juárez García. No todo es verdad, pero tampoco todo mentira. Medias verdades y medias mentiras. Ésa es la virtud del escritor del cuento. Lo importante es que cada lector obtenga sus conclusiones de lo que pudo haber sucedido en la realidad. Nadie sabrá nunca la verdad completa. Al final, en el espectador quedarán dudas históricas sobre este gran personaje mundial del siglo XIX. Ésa es mi apuesta.

Primera escena. Se apaga la luz y se inicia la película

Aparece una mano infantil que toca el portón de una antigua casa en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. Es el año de 1818. Desde adentro se escucha una voz que grita —¡Voy!, ¡ya voy!— Se abre la puerta y aparece una joven mujer de rasgos indígenas que reconoce al niño que tocó y en zapoteco le dice: —¡Pero si eres tú, Benito!, ¿qué haces aquí?. Pero pasa, que seguro vienes muy cansado del viaje desde Guelatao—. Sin dejarlo hablar, le pregunta: —¿cómo está el tío Bernardino? ¿Qué noticias me das de él?— Benito se suelta llorando y responde: —Josefa, hermanita, me he enterado que antes de morir mamá y que nos quedáramos tú y yo huérfanos de padre y madre, mamá les pidió a los abuelos, que cuando cumpliera yo los doce años de edad, me mandaran a la capital a buscarte y además con una encomienda muy especial: que me presentara con don Antonio Maza y le entregara en propia mano una carta. Al morir también los abuelos, el tío Bernardino sabía de dicha promesa y ahora que cumplí dicha edad me ha enviado a verte y traer la carta que escribió nuestra madre.

Benito le muestra el manuscrito a su hermana y ésta la comienza a leer:

—Don Antonio: me da mucha pena tener…— la voz se diluye. Corte de escena.

Benito Juárez García
Fuente: *http://ffbjg-mexico.blogspot.mx/*
Foto: Fundacion Benito Juarez García. A.C.

* LAE, UNAM

Emperatriz Carlota.
Fuente: http://smhebiblioteca.blogspot.mx/2010/09/maximiliano-y-carlota.html

Porfirio Díaz y Doña Carmelita.
Fuente: *http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=595779&page=449*

Escena en una escuela primaria en Oaxaca

El maestro pregunta a sus alumnos: —¿quién desea explicarnos lo que vimos en la lección de historia del día de ayer?— El niño Benito Juárez levanta la mano de inmediato y el profesor le da la palabra. Con seguridad de conocer bien el tema, Benito comienza a hablar de México, de sus desigualdades sociales y económicas, del poder de algunos y la opresión de los muchos, de la necesidad de acabar con la guerra iniciada en 1810 por el padre Hidalgo y que ha llevado al país a la ruina económica y al caos social… Corte

Escena, en el comedor de la casa de don Antonio Maza

Se ve al profesor de Benito Juárez quien platica, tomando un rico chocolate con panecillos hechos en casa, con don Antonio Maza: — don Antonio—, le dice, —qué bueno que usted apoya los estudios de Benito Juárez. Este muchacho es sumamente inteligente y dedicado. Merece que se le permita seguir preparándose. No sólo aprendió a hablar y escribir en español muy rápido, sino que ha sido un excelente alumno en todas las materias que se le imparten. Es ejemplo para todos sus compañeritos—. Corte

Escena en la cocina de la casa de don Antonio Maza. Han pasado los años

Voz fuera de pantalla. —Han pasado los años y Benito ya es un hombre. Platica con Margarita Maza, veinte años menor que él, hija "expósita" del rico comerciante Don Antonio Maza, que la adoptó legalmente desde muy pequeña:

Margarita, cuando te veo, pienso que algún día podremos ser novios y si Dios nos lo permite, te llevaré al altar.

Voz fuera de pantalla: —En esos años, una mujer bien podía casarse antes de cumplir los catorce o quince años de edad. Así se acostumbraba—. Corte

Escenas cuando Benito comienza sus estudios de abogado

En el Seminario de la Santa Cruz: Impulsado por el padre de Margarita y con el apoyo de un señor de nombre Antonio Salanueva, Benito Juárez, hace su entrada al Seminario. Dos años después, concluye estos estudios habiendo obtenido excelentes notas. Sin embargo, entra en conflicto con don Antonio, pues éste considera que debe seguir la carrera eclesiástica: —Benito, debes seguir la carrera de pastor del rebaño de Dios y hacer a un lado esas ideas de ser abogado—. Benito lo escucha con atención y respeto, pero se le observa renuente a aceptar la sugerencia. Su cara refleja su gran carácter. No cederá a presión alguna. Benito es católico, pero su vocación no son las sotanas. Convence a su protector de seguir estudiando, por lo pronto, latín, filosofía y teología y esperar a terminar sus cursos, sabiendo que finalmente su vocación es estudiar la carrera de Derecho. Corte y en disolvencia sigue la siguiente escena.

Escenas en disolvencia cuando Benito Juárez García estudia ya Derecho

Se observa a Benito estudiando en una de las aulas del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, en

donde obtuvo en el año de 1834, cuando tenía 28 años de edad, la licenciatura en Derecho: —Ciudadano Pablo Benito Juárez García, me es grato entregarle su título de Abogado por este Instituto, reconociendo en usted su gran desempeño académico y de manera especial, le ofrezco, si es de su interés, poder integrarse al cuerpo docente del mismo. Será un honor que usted forme parte del cuerpo académico de la institución. El Instituto ha encontrado en usted a un excelente alumno y Oaxaca espera un exitoso profesional defensor de los ciudadanos e íntegro hombre de leyes. Señor licenciado Don Pablo Benito Juárez García, bienvenido al gremio—. Un aplauso rubrica la escena. Benito aceptó la propuesta que se le hizo e impartió varias cátedras en el Instituto.

Voz fuera de pantalla: —Durante su desempeño, tuvo la oportunidad de conocer a varios profesores masones que influyeron en su formación intelectual—. Corte.

Escena donde aparece Benito como personaje en una obra de Virgilio

En un foro teatral. Como hombre de amplia cultura, a Benito Juárez le pidieron en una ocasión representar un papel de una obra de teatro de Virgilio. Era una escenificación en donde se requería recitar algunos versos en latín, escritos por el poeta. Benito, como era muy moreno y la escenificación requería de un hombre de tez blanca, se pintó la cara de blanco, pero de tal forma, que lo primero que provocó en la concurrencia fue risa. Pero por su excelente expresión latina, Juárez cambió la actitud burlona del respetable, por un generoso y caluroso aplauso. Sorprendió su capacidad histriónica. Benito Juárez llegó a hablar latín perfectamente bien, además de leer en francés e inglés. Corte.

Escenas en un despacho de abogados y el inicio de su carrera política

Se observa al abogado Juárez escuchando las demandas de justicia de clientes que asisten para un consejo y apoyo legal ante los abusos de comerciantes, terratenientes y gente de dinero. En disolvencia se observa cómo es nombrado Ministro de Justicia suplente y posteriormente diputado electo ante la legislatura local y juez, amén de otros puestos que acepta con la seriedad que le caracterizó siempre en las fotos y retratos que de él se hicieron. Se entrelazan en imágenes de sus nombramientos como ministro, diputado y juez. Corte

Escenas en una iglesia. Benito se casa con Margarita

En una iglesia. A los 37 años de edad, en el año 1843, el licenciado don Benito Juárez contrae matrimonio con esa joven a la que conoció de niña: era Margarita Maza, de tan sólo 17 años de edad. Veinte años los separan, pero en la época era muy común este tipo de matrimonios, como después lo fue el de don Porfirio Díaz y Carmelita Romero. Él de 51 y ella de 17 años de edad. El acto se lleva a cabo dentro de una iglesia de la ciudad capital de Oaxaca. La cámara deja ver que entre la concurrencia se encuentra una mujer del pueblo junto con sus dos hijos de corta edad. Observa calladamente el matrimonio. La imagen sugie-

Este es un cuento narrado a la manera de un guión de película donde se habla de don Benito Juárez García. No todo es verdad, pero tampoco todo mentira. Medias verdades y medias mentiras. Ésa es la virtud del escritor del cuento.

re que el abogado Benito Juárez, es el padre de los pequeños. Él finge no reconocer a la mujer cuando sale de la iglesia del brazo de Margarita, su esposa. Corte

Escenas en la logia masónica de Oaxaca

Se observa al abogado Juárez iniciarse dentro del rito masónico del Rito Nacional Mexicano, adoptando el nombre de Guillermo Tell. También se observa en disolvencia, su apoyo a la solicitud ciudadana de un préstamo a la iglesia católica, para financiar la defensa del país ante la intervención norteamericana en 1847. No se logra el apoyo financiero. Corte.

Escena cuando Juárez es nombrado gobernador interino

Voz fuera de pantalla. —En esa época de la invasión norteamericana, el año de 1847, Juárez es nombrado gobernador interino de su estado. En ese tiempo muere uno de sus hijos y ante el rechazo para enterrarlo dentro del atrio de la iglesia, como era costumbre para la "gente de bien", decide enterrarlo fuera del Campo Santo. Estos aspectos reafirman su posición frente al poder terrenal de la iglesia, que provocarán la separación iglesia - estado. La fe es una y la administración de la iglesia, otra: una cosa lo que es de Dios y otra lo que le corresponde al gobierno civil—. Corte

En el despacho del gobernador. En ése, su desempeño como gobernador, Juárez impide la entrada a Oaxaca al fugitivo por enésima vez, don Antonio López de Santa Anna, quien venía huyendo de la capital del país debido a la ocupación estadounidense del país. Santa Anna no se lo perdonará; años después pagará Juárez su desaire al caudillo con el destierro. Las ofensas políticas se guardan para los mejores momentos. Venganza al tiempo dura y oportuna. Plato de sopa fría, pero de efectos muy cálidos. Corte.

Escenas en disolvencias sucesivas: Juárez está encerrado en San Juan de Ulúa; trabajando en una fábrica de puros y cuando se reúne con personalidades en el exilio para planear el regreso a México

En un salón de clases. Pero el momento de las verdades llega, cuando el general Antonio López de Santa Anna arriba nuevamente al poder por undécima ocasión. Un día, mientras Juárez daba su cátedra llegaron al Instituto de Artes para apresarlo: —señor Benito Juárez García, queda usted arrestado a nombre del gobierno de mi general don Antonio López de Santa Anna—. Era el año de 1853, cuando Juárez es llevado a Veracruz y encerrado en las tinajas de San Juan de Ulúa y posteriormente embarcado en una nave rumbo al destierro en la isla de Cuba.

En una fábrica de puros. Don Benito trabaja en una fábrica de puros y posteriormente se traslada a la ciudad de Nueva Orleans, en los Estados Unidos, donde encontró trabajo y apoyo de las logias masónicas locales y de comerciantes que ven en él, como político oaxaqueño, la posibilidad de construir una vía ferroviaria que una el Golfo de México con el Océano Pacífico, a través del Istmo de Tehuantepec. La apuesta es que el enigmático oaxaqueño les permitiría dicha comunicación interoceánica. Corte.

Édouard Manet.
Foto: Nadar h. 1910. Fuente: *http://graficomental.blogspot.mx/2010/11/impresionismo.html*

General republicano Felipe Berriozábal.
Fotografía Acervo /archivo : Museo Nacional De Historia INAH
Fuente: *http://www.flickr.com/photos/tubicentenario/4446849980/lightbox/*

Escenas que reflejan que Juárez se va afianzando como gran político nacional

Juárez reunido con varios amigos. En el año de 1854, se da la Revolución de Ayutla para lograr la caída de don Antonio López de Santa Anna. Al conocer la noticia, Juárez invita a regresar al país a varios mexicanos unidos por el exilio: —Señores, las condiciones en México se están dando para que regresemos. Es el momento de derrocar al dictador. Emprendamos el viaje. El pais nos necesita—. Corte.

Juárez en Palacio Nacional. Pasan cuatro años y en 1858, Benito Juárez se convirtió en presidente de la República, cargo del que sólo la muerte lo quitará. "Si Juárez no hubiese muerto…seguiría siendo presidente".

En una oficina de gobierno de Guadalajara: En ese entonces, mientras realizaba una reunión de su gabinete en Guadalajara, Jalisco, un oficial lo traiciona ordenando a la tropa preparar armas formado un pelotón de fusilamiento. Juárez sin mostrar miedo alguno, se levanta de su silla y se coloca de frente al grupo de soldados. Les pide: —soldados mexicanos, disparen al pecho—. En ese momento, don Guillermo Prieto, miembro de su gabinete, se interpone entre los militares y don Benito y, con voz fuerte y convencida, les dice: —"Soldados mexicanos, los valientes no asesinan". Si quieren sangre, tomen la mía pero no toquen al Presidente de la República…"—.

Después, don Guillermo expresa un discurso amplio y emotivo que tiene como resultado que el oficial encargado de la ejecución baje su espada y se retire junto a la tropa; sin embargo, otra versión de la historia es que el oficial no se fue con las manos vacías. Se reconoce históricamente que la versión de detener el asesinato se cumplió, pero lo que no se dijo, según algún mal pensado como el Príncipe de Salm Salm, fue sólo mediante el pago de "seis mil pesos oro". —Don Guillermo—, le dijo el oficial encargado del fusilamiento: —sólo me iré sin haber cumplido mi misión, mediante una pequeña donación voluntaria para su servidor. Le suplico que sea "generosa", que igualmente será mi respuesta a su petición de no fusilar a don Benito. El oficial fijó el "óbolo" por la vida del Presidente Juárez y el acuerdo se cumplió por ambas partes. Don Benito salvó en ese momento su vida y años después a la República. Corte

Voz fuera de la pantalla. —Pero la guerra estado-iglesia continuaba. El 12 de julio de 1859, Benito Juárez decreta la primera de las leyes de Reforma: la "Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos".

Escenas cuando Francia invade México

Voz fuera de pantalla: —Por no poder pagar las deudas contraídas por México con España, Francia e Inglaterra, debido a los costos e improductividad fiscal por la guerra conocida como Guerra de Tres Años, México fue invadido el 15 de diciembre de 1861 por una fuerza española de 6,000 hombres, a la que se unieron 3,000 franceses y tan solo 800 ingleses. Poco tiempo después, ingleses y españoles salieron del país, estos últimos comandados por el general Juan Prim, que México reconoce al nombrar una calle en la colonia Juárez con su nombre. Él se portó como todo un militar español de honor, pero los franceses no se fueron del país. El rey Napoleón III estaba buscando secretamente establecer un Imperio Mexicano y aprovecha el viaje expedicionario para hacer su primer intento de apoderarse del país.

Cabe hacer notar que la iglesia, encabezada por el Papa Pío IX, apoyó la invasión de México. Estaba fuertemente disgustada con la aplicación de las Leyes de Reforma en México que limitaban su fuerza económica y su control de feligreses.

—Batalla de Puebla. Pero el día llegó y el 5 de mayo de 1862, los franceses atacan la ciudad de Puebla, previo interés por llegar a la Ciudad de México y se da el triunfo de las tropas mexicanas. El Presidente Juárez recibe el famoso telegrama: "Señor Presidente don Benito Juárez: Las armas nacionales se han cubierto de gloria". Firma el general Ignacio Zaragoza. Aunque existe la versión que, contra la voluntad del jefe del Ejército de Oriente, los generales encargados de los diferentes flancos de la batalla desobedecen las órdenes de rendirse al enemigo, y por el contrario enfrentan al invasor y lo hacen correr. Ellos fueron Felipe Berriozábal, Francisco Lamadrid, Porfirio Díaz y Miguel Negrete. Les debemos el triunfo, ayudados un poquito por la torrencial lluvia que cayó ese día sobre Puebla. Imposible subir el cerro para los invasores—. Corte.

Escenas cuando Juárez hace el gobierno republicano itinerante

Al Presidente Juárez se le ve salir por el pueblo de Tacubaya, cuando llegan por el oriente desde Puebla las tropas francesas. Poco faltó

para su aprehensión. Las tropas expedicionarias entran a la Ciudad de México para instalarse en Palacio Nacional. Comienza entonces el gobierno itinerante de Juárez: "el gobierno en la Carroza", hasta la derrota de Maximiliano en 1867.

Por su parte, Juárez había enviado con buena anticipación a Margarita y sus hijos a Nueva York, Estados Unidos. Temía por sus vidas. Nada sabe del trágico destino de dos de sus hijos en tierras extranjeras.

Pasan los meses y Maximiliano, elegido emperador, llega a México y se dirige a la Ciudad de México. En el camino escribe una carta al Presidente Juárez, invitándole a participar en su gobierno Imperial. Juárez rechaza la propuesta, contestándole desde la ciudad de Monterrey el 1 de marzo de 1864: —Rechazo rotundamente su propuesta— y le advierte: —la historia nos juzgará a los dos—. Así es, la historia los ha juzgado y seguirá juzgando sus acciones.

En Nueva York, Pepito, uno de los hijos de Benito, al que más quería, yacía enfermo por la pulmonía adquirida debido a los fuertes fríos que azotaban aquella región. De esto había tenido noticia don Benito y lo aceptaba con resignación. Nada podía hacer estando la patria en peligro. Estados Unidos también se encontraba en guerra civil. "Pepito" finalmente fallece. La temperatura en esa zona rondaba los 12 grados bajo cero. La casa estaba sumamente fría debido a que la leña y los víveres escaseaban mucho y más en medio de la Guerra Civil. Lo poco que había era sumamente caro y Margarita no contaba con recursos económicos suficientes. La escena era desgarradora. El clima era inclemente y más con los mexicanos. Tuvieron que usar los muebles de la casa en que vivían como leña para calentar un poco el ambiente. Al morir Pepito, Margarita decide embalsamar el cuerpo de su hijo: —Por lo menos para poderlo enterrar algún día en Oaxaca. Así sucederá años después—. Corte.

Voz fuera de pantalla: —Una vez ganada la Guerra Civil norteamericana por el gobierno de Abraham Lincoln, armas y municiones sobrantes son entregados a Juárez para su guerra contra el imperio francés:

—Señor Presidente don Benito Juárez García, mi país estará feliz porque usted defienda América para los americanos, en contra de la intromisión europea de Napoleón III. Tome las armas para defender nuestro territorio americano y tenga la seguridad que seguiremos apoyándolo en todo lo que podamos. Luego hablaremos del pago. Lo importante es que Francia no siga ocupando territorio en América—. Juárez acepta el ofrecimiento y varios millones de pesos para continuar la guerra.

Voz fuera de pantalla: —Por su parte, Maximiliano comete un grave error político al ofrecer a los confederados, ejército derrotado en la Guerra Civil, establecerse en Veracruz. No se acepta su propuesta y con ello, pierde la oportunidad de contar con estos aliados norteamericanos. A pesar de todo los une, como a todos los norteamericanos, la doctrina Monroe: "América para los americanos". (sólo que ellos lo entienden a su manera).

Se ve a la Emperatriz Carlota. Su Majestad, "Carlotita" (dirían las mexicanas) en 1866, ya presenta síntomas de locura y viaja a Europa para tener a su hijo ilegítimo concebido con el oficial imperial Alfred Van der Smissen y adicionalmente y de manera oficial, pedir ayuda a Napoleón III para el Imperio.

Escena en Yucatán: —Su Majestad, ¿me permitiría usted cuidarla en estas noches tan oscuras y frías del trópico?. —Será un honor señor oficial. Me sentiré muy protegida por su presencia en estas zonas tan agrestes para nosotros los europeos de alcurnia.

El hijo ilegítimo de Carlotita nace, pero el apoyo de Napoleón a su marido se niega. El Imperio se derrumba sin el respaldo del Imperio. Corte

Escenas sobre la debacle del imperio

La madre de Maximiliano, la Archiduquesa Amalia, le escribe una carta a su hijo diciéndole: —"Hijo mio, Max, no abdiques,... tu posición en Europa sería ridícula si lo hicieras,...lo más correcto hijo mío y lo más justo es que no regreses a Viena...debes seguir…hasta el final en América"—. Al emperador lo condena a muerte su propia madre.

Voz fuera de pantalla: —A raíz de esta carta, Maximiliano decidió seguir la aventura que le costará finalmente la vida. El 13 de febrero de 1867 sale Maximiliano de la Ciudad de México rumbo a Querétaro con 9 mil hombres mal equipados, una semana después de que la mayoría las tropas francesas se habían embarcado rumbo a Europa. Corte

Escenas del sitio, batallas y caída de la ciudad de Querétaro

Durante el acoso militar a Querétaro, Maximiliano envía a un valiente soldado de apellido Salvino como correo con miras en saber algo de las gestiones que debía hacer el general Leonardo Márquez, que

Guillermo Prieto.
Fuente: *http://literaturadibujosfotosimagenesobras.blogspot.mx/2011/04/imagenes-de-guillermo-prieto.html*

General Mariano Escobedo
Fuente: *http://arrierosdemexico.blogspot.mx/2013/04/el-encuentro-de-maximiliano-y-mariano.html*

quedó en buscar refuerzos. El plan consistía en que el enviado debía hacerse pasar por liberal y luego de mezclarse entre las tropas salir hacia la Ciudad de México. El plan falló totalmente. Al día siguiente Salvino apareció colgado en un árbol con un cartel que decía: "Soy el correo del emperador y estoy muerto".

El pueblo habla del emperador. Maximiliano tenía por cuartel general en dicha ciudad el Convento de la Cruz. La comida del emperador era modesta, similar a la de los demás. La gente del pueblo llegó a decir: —Ah que güerito éste, monta mulas!, también come lo que nosotros y no se raja como los buenos machos—. Se le veía sucio y desaliñado. Padecía enfermedades gástricas-nerviosas por la tensión de la guerra y lo que representaría perderla. Acudía al frente de batalla para animar a su tropa y conocer la situación de primera mano. Dejaba el trono y la solemnidad por el apoyo de su presencia física entre los fieles soldados.

Voz fuera de pantalla: —Juárez, por su parte, sigue sosteniendo a la República en San Luís Potosí y declara ante el pueblo que lo escucha atento:

—"…el baño de sangre por el que ha pasado la República no podrá ser olvidado jamás. La sangre de vuestros hijos, la sangre de vuestros esposos, la sangre de vuestros padres, no será derramada de manera inútil por que al afianzarse la República se afianza la soberanía nacional"—. Quienes lo escuchan se conmueven y lloran ante las palabras de su líder. Juárez impasible. Corte

Escenas cuando Maximiliano es ya prisionero de Juárez

Maximiliano en su reclusión en Querétaro. Como último recurso para salvar la vida, Maximiliano pide a su compadre, el coronel Miguel López, hombre de "todas sus confianzas" ir como mensajero ante el Gral. Mariano Escobedo y plantearle su rendición condicionada: —pídale un salvoconducto para salir del país. Prometo que nunca regresaré y dígale que le pido se respete la vida y las propiedades de los generales, los oficiales y la tropa que me ha acompañado hasta este momento—. Juárez, informado de estas palabras respondió: —"Nunca negociaré. La rendición será incondicional"—. Mariano Escobedo, por su parte, le propuso a Miguel López que si le entregaba a Maximiliano le perdonaría la vida. El coronel López aceptó y ciertamente salvó la vida, pero perdió el honor y el aprecio por el resto de su vida. Nadie lo quiso tener ya como amigo. Corte

El traidor López condujo a los liberales hasta el Convento de la Cruz, donde se protegía el emperador. Maximiliano pudo escapar quizá gracias a un oficial agradecido, pero no dio tiempo. Fue rodeado y apresado. Al entregar su espada expresó: —"Esta espada es del Pueblo de México"— y le pidió a Mariano Escobedo: —General, si debe correr sangre, que sea únicamente la mía—.

La princesa de Salm Salm, esposa del príncipe de Salm Salm era del grupo cercano a Maximiliano; acude ante Juárez para rogar por la vida del emperador y de su esposo. Incluso se arrodilla ante Juárez. Don Benito era inconmovible ante su deber con la patria: —"No se mata al hombre. Se destruye la idea"—. No asesino a un hombre, será la ley la que decida su destino. Acuden también a verlo, mu-

Archiduque de Austria Maximiliano de Habsburgo.
Fuente: *http://smhebiblioteca.blogspot.mx/2010/09/maximiliano-y-carlota.html*

Porfirio Díaz
Fuente: *http://sinaloamx.com/wp-content/uploads/2013/02/Porfirio-D%C3%ADaz-en-Sinaloa-historia-de-M%C3%A9xico-personajes.jpg*

jeres como la esposa de Miramón con sus dos pequeños hijos y la esposa del general Tomás Mejía con un embarazo muy avanzado. Nada logran.

Voz fuera de pantalla: —En el juicio legal a Maximiliano, se le condena a muerte por ser culpable de los delitos de apoyo a los invasores franceses, traición a la patria y usurpación del poder. La condena y fusilamiento posterior se difunden de inmediato a Europa: —"El indio de Juárez, sació su sed de sangre con la muerte del Emperador"—. Nada más falso.

La sentencia de muerte de Fernando Maximiliano de Habsburgo se consumó la mañana del 19 de junio de 1867 en el Cerro de las Campanas de la histórica ciudad de Querétaro. Un día después, el escritor francés Víctor Hugo, escribe su célebre petición de clemencia a Juárez. Demasiado tarde.

Voz fuera de pantalla: —Cuando llegan las noticias a Francia del fusilamiento de Maximiliano, Édouard Manet el gran pintor de la época, plasma desde su estudio parisino este hecho, colocando a Maximiliano al centro y a Miramón y Mejía a los costados. Erróneo: Maximiliano le cede el centro a Miramón y así son fusilados. El cuadro establece un muro lateral y personas del pueblo viendo subidas en él. También erróneo. No había ni muro, ni personas en él viendo el fusilamiento. Otro detalle: las estaturas de los soldados del pelotón son similares en el cuadro, pero en la realidad muy distintas, destacando la de Aureliano Blanquet, el más alto de los soldados, uno de los militares golpistas en contra del gobierno legal del Presidente Francisco I. Madero. Finalmente, el pintor imagina a Maximiliano fusilado con un sombrero de charro que no usó en ese momento—. Corte

Escenas de la restauración de la República

El Castillo de Chapultepec estaba convertido en un elegante palacio austriaco por lo que le sugirieron a don Benito cambiar la decoración y sacar ese mobiliario. A lo que Juárez con una mente lúcida dijo: —"¿Están ustedes locos?. Se respetará todo. Esto es parte de la historia de México y como tal debe conservarse".

"El Paseo de la Emperatriz" cambiaría de nombre a "Paseo de la Reforma"—. Juárez decretó que se dejara en libertad a todos los presos que apoyaron la causa imperial. Corte

Voz fuera de pantalla: —Se iniciaba con ello la reconciliación nacional. En el Palacio de Minería, Juárez pronuncia el más destacado de sus discursos, con la más célebre de sus frases: "El respeto al derecho ajeno es la paz". —No es mía totalmente, declararía posteriormente, pero quedó excelente para reafirmar mis convicciones republicanas y sobre todo el mensaje es muy claro para México y el mundo—. Corte

Llega al final el guión cinematográfico. Se regresa a la primera escena en que Benito llega a casa de don Antonio Maza.

Josefa comienza a leer la carta que lleva Benito guardada en su modesto equipaje. Va dirigida a don Antonio Maza y está escrita en español, seguramente por alguien que le ha hecho el favor de escribir las palabras de Brígida, la mamá de Josefa y Pablo Benito:

—Don Antonio:

Me da mucha pena tener

que molestarlo, pero el tiempo ha pasado y desde que nació Pablo Benito, decidí que algún día usted respondería como hombre decente que es, para que realice sus estudios en la capital del estado, como me lo prometió. Pablo Benito merece estudiar y no ser como nosotros, unos pobres campesinos que no tienen posibilidades de mejorar su forma de vida, aunque eso sí somos orgullosos de ser gente trabajadora. Pobre, pero siempre decentes. Usted sabe que aquí, en Guelatao, las posibilidades de Pablo Benito son mínimas para que desarrolle sus capacidades y gran inteligencia. Pablo Benito seguramente va a aprender muy rápidamente a hablar el español y también que pronto lo dominará como si fuese su lengua materna y lo podrá escribir como usted lo hace. Para cuando usted reciba esta carta, es mi deseo que Pablo Benito haya cumplido ya sus doce años de edad y será tiempo que lo apoye. Igualmente espero que Pablo Benito conozca algún día la verdad sobre su verdadero origen. Eso dependerá sólo de usted.

Le respeto como siempre.
Brígida García de Juárez
San Pablo de Guelatao, Oaxaca, a 21 de marzo de 1812.

Escena final en las habitaciones presidenciales de Palacio Nacional: ¿y de quién realmente soy hijo?

Juárez está tendido en su cama de Palacio Nacional. Está muy fatigado con evidente falta de oxígeno, producto de la angina de pecho que sufre. Pide hablar con Margarita y sus hijas. Les pregunta delirando —¿ustedes saben quién realmente fue mi padre? Ha venido a visitarme un hombre de raza blanca que no alcanzo a reconocer—. Duda Juárez de lo que dice. —Me dijo que era mi padre y que venía por mí. -¿Sería don Antonio Maza o don Antonio Salanueva? Ese hombre me ha invitado a que lo acompañe. Me dijo que será un viaje eterno, pero dulce, donde podré ver a mi madre, a mi esposa y a mis hijos fallecidos—. Don Benito no ha sabido que contestarle, pero sonríe al hablar de sus visiones, con esa sonrisa de quien comprende que su vida no ha sido inútil, que la historia como le dijo a Maximiliano lo juzgará, pero con benevolencia. Inmediatamente muere. Eran las 23:35 horas del 18 de julio de 1872 cuando el presidente es declarado oficialmente muerto. Sus hijas gritaban de dolor: —"¡Papá!, ¡Papá no te vayas!".

Voz fuera de pantalla. —Don Pablo Benito Juárez García ha dejado una huella eterna en la política del país, que difícilmente se borrará con los años.

—El tiempo fija la duda de ¿cómo un indígena zapoteca, hijo de unos campesinos analfabetas, pudiese haber encontrado el apoyo de dos hombres blancos de buena posición económica: primero de don Antonio Maza, donde había trabajado la hermana y seguramente la mamá de Benito, y don Antonio Salanueva, impresor que le permitió trabajar y estudiar hasta recibirse de abogado y con el tiempo, y a pesar de su origen y evidente fealdad para una sociedad clasista, llegó a ser Presidente de México. También la pregunta histórica es ¿por qué se le permitió la boda con Margarita Maza?, siendo que era hija, aunque expósita, de don Antonio Maza. ¿No sería posible que se aceptara su boda con un hijo no reconocido por su padre biológico y ello no sería problema social alguno?.

Corte a pantalla en negro y lentamente aparecen los créditos de la película, acompañados de la música de Dios Nunca Muere que se escucha en toda la sala del cine.

¿Por qué se le permitió la boda con Margarita Maza?, siendo que era hija, aunque expósita, de don Antonio Maza. ¿No sería posible que se aceptara su boda con un hijo no reconocido por su padre biológico y ello no sería problema social alguno?.

Margarita Maza de Juárez
Fuente: *http://memoriapoliticademexico.org/Biografias/BJ-MargaritaMaza*

Entrevista con el excelentísimo señor Seong Hoa Hong, embajador de la República de Corea en México

C.P.C. Armando Nuricumbo*
C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano**

Excelentísimo embajador Seong Hoa Hong

Excelentísimo señor embajador, muchísimas gracias por la oportunidad de compartir este espacio con usted. Quisiera comenzar hablando sobre el momento que viven las relaciones diplomáticas entre la República de Corea y México.

Las relaciones entre nuestros países son excelentes. En 2012, celebramos el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Corea, y me alegra decir que durante este tiempo no han existido altibajos en nuestras relaciones;

por el contrario, éstas siempre han ido en progreso continuo.

México es el primer socio estratégico para Corea en América Latina. Hemos trabajado muy estrechamente en temas bilaterales, pero también en temas globales, como el combate al cambio climático, el crecimiento verde, la cooperación para el desarrollo, la reforma de la Organización de Naciones Unidas y la no proliferación de armas nucleares.

En temas de comercio e inversión, ¿qué sectores económicos se podrían considerar como los más dinámicos y con mayores expectativas de crecimiento?, ¿algún ejemplo exitoso de inversión reciente en nuestro país?

Corea es el sexto mayor socio comercial de México y el comercio entre nuestros países ha aumentado 303%, pasando de 3 mil 740 millones de dólares en 2001 a 15 mil 78 millones de dólares en 2012, lo que representa una tasa media de crecimiento anual de 15%.

Los principales productos de exportación de México a Corea son: recursos minerales, como plomo, zinc, acero y cobre; y productos agrícolas, que incluyen la carne de res y cerdo.

Cabe destacar que en los últimos años, México empezó a exportar automóviles a Corea, lo que resulta un gran potencial para diversificar los productos que México exporta a mi país.

Por su parte, Corea exporta a México, principalmente, pantallas planas, partes de televisor a color, circuitos electrónicos, autopartes, memorias, circuitos modulares, que son mayoritariamente componentes o productos intermediarios utilizados por las compañías coreanas establecidas en México para la elaboración de los productos finales.

Corea ha hecho muchas inversiones en varias industrias en México. Samsung y LG tienen sus fábricas de producción de televisores en Tijuana y Reynosa, y las fábricas de refrigeradores en Querétaro y Monterrey, respectivamente, las cuales hacen una gran contribución a las exportaciones y la economía de México.

Posco tiene la planta para producir láminas de acero galvanizado de la mejor calidad, en Altamira, Tamaulipas, las cuales son suministradas a las armadoras automotrices que están en México. Actualmente, esta planta produce 400 mil toneladas de lámina de acero galvanizado y la segunda planta con una capacidad de 500 mil toneladas va a completarse pronto.

Posco tiene también sus centros de procesamiento de acero en San Luis Potosí y Puebla, y está construyendo otros centros de procesamiento en Aguascalientes y Celaya, ante las nuevas construcciones de armadoras automotrices extranjeras en estos lugares. De esta manera, Posco está contribuyendo en gran medida al desarrollo de la industria automotriz en México.

Las compañías coreanas también han incursionado muy proactivamente en los sectores energéticos de México, construyendo las terminales de LNG en Manzanillo, y la Central Eléctrica de Ciclo Combinado Norte II, en Chihuahua, con sus capitales y tecnologías.

En el sector minero, también el consorcio de las compañías coreanas está impulsando el proyecto de explotación y procesamiento de cobre en la Minera y Metalúrgica El Boleo, cuya inversión alcanza alrededor de mil 800 millones de dólares.

Las compañías coreanas tienen cada vez mayor interés en el mercado mexicano, en vista de la estabilidad macroeconómica y jurídica de México, de su estratégica ubicación geográfica y la mano de obra de buena calidad, así como los respaldos por parte de los gobiernos estatales y federal a la inversión extranjera. Por lo tanto, vamos a ver cada vez más inversiones coreanas en varios sectores productivos en México.

La presidenta Park Geun-hye destacó la crucial importancia que reviste el apoyar a pequeñas y medianas empresas para impulsar la exportación y el comercio, en una reunión que trató sobre comercio e inversión realizada el 1° de mayo en Cheong Wa Dae, ante 180 empresas grandes y pequeñas. Reafirmó la importancia de que la nación deberá poner la atención en la desregulación. En su opinión, ¿cuál es el papel que juegan las pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de una economía, y qué mecanismos de apoyo a este sector le han funcionado bien a Corea?

El papel de las Pymes en Corea es muy importante, no sólo en el crecimiento económico, sino también en la creación de empleos. En Corea, las Pymes representan 99.9% del número total de las empresas y también ocupan 86.9% del empleo total.

En vista de la importancia de las Pymes en la economía, el gobierno de Corea ha utilizado varios mecanismos para apoyarlas, como son: apoyo financiero, exploración del mercado y promoción de la colaboración de beneficio mutuo entre las grandes compañías y las Pymes.

El gobierno de la presidenta Park Geun-hye está impulsando la política de la economía creativa, la cual trata de generar industrias y mercados a través de la combinación de ciencia y tecnología y

"Corea es el sexto mayor socio comercial de México y el comercio entre nuestros países ha aumentado 303%, pasando de 3 mil 740 millones de dólares en 2001 a 15 mil 78 millones de dólares en 2012".

@a_nuricumbo

LinkedIn armandonuricumbo

* Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Actualmente es vicepresidente del Sector Empresas del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y fundador de la firma de consultoría Nuricumbo + Partners.

** Secretario de Organización de la AAPAUNAM y director de la revista *AAPAUNAM Academia Ciencia y Cultura*.

TIC (tecnología de la información y las comunicaciones) con las ideas creativas del pueblo, y hacerlo conducir a la creación de los empleos de buena calidad. Los pilares de esta política económica son creatividad e innovación, y los jugadores principales de esta política son las Pymes y las empresas de riesgo.

La política de economía creativa se enfocará en el fomento del ecosistema, a través del cual: 1) la creatividad se recompensa de manera justa, 2) se crean los negocios más fácilmente, 3) se exploran nuevos motores de crecimiento económico, 4) se desarrollan los contenidos educativos para los recursos humanos globales creativos y 5) las Pymes se capacitan para fusionar ciencia y tecnologías a sus negocios para que se desarrollen hacia empresas más grandes. El gobierno va a tomar medidas para eliminar los elementos que limitan la creatividad y activar los elementos que la alienten.

Para eliminar los elementos limitantes de la creatividad se implementará la democratización económica que va a conducir al crecimiento paralelo de las compañías grandes y las Pymes. Y para facilitar la creatividad, se va a establecer más infraestructura, la expansión de apoyo a la investigación y desarrollo de las Pymes. Y se ofrecerá el apoyo medido a las Pymes para su crecimiento hacia las compañías sólidas globales y el fortalecimiento de la competitividad exportadora de las Pymes.

El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, dio su apoyo a la propuesta de recuperación de la confianza en la península de Corea hecha por la presidenta Park Geun-hye, en visita a Nueva York el 6 de mayo pasado. ¿Cuál es su lectura sobre la tensa situación que se vive actualmente entre las dos Coreas?

La tensa situación actual en la península coreana se ha producido por las provocaciones continuas y las amenazas beligerantes de la guerra nuclear por parte de Corea del Norte, después de la adopción de la resolución de sanciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas respecto al tercer ensayo de armas nucleares efectuado por Pyongyang.

Corea del Norte suspendió el complejo industrial de la zona fronteriza, el cual fue el símbolo de cooperación entre las dos coreas y ofrecía empleos a 50 mil norcoreanos.

Hay varios análisis sobre las motivaciones de tales acciones insensatas de Norcorea. Algunos apuntan a la necesidad del régimen de Pyongyang para consolidar su base de poder al interior, mientras otros explican que se trata de planes diseñados para llamar la atención de Washington, o presionar a Seúl para cambiar su política hacia el Norte.

Probablemente la respuesta correcta a esta pregunta es que son diversos los motivos de Corea del Norte.

Mientras tomamos estas provocaciones de Corea del Norte seriamente, el gobierno de la presidenta Park Geun-hye se mantiene en calma pero firme. Basados en la abrumadora capacidad de disuasión de la alianza de Sudcorea con Estados Unidos y en la solidaridad de la comunidad internacional, nuestra línea frontal es segura y nuestra sociedad permanece en calma y estable.

Esto muestra claramente que Corea del Norte no ganará nada con sus provocaciones y amenazas. En cambio, sólo aislará aún más a Pyongyang y profundizará el sufrimiento de su pueblo.

¿Cuáles son los pasos que habría que tomar para lograr una solución?

Es tiempo de que Corea del Norte

tome la decisión correcta, de romper el círculo vicioso de provocación, seguido de compromiso frágil, luego otra provocación.

La mejor manera de hacer esto es que Pyongyang cambie por sí mismo. Si no es así, la comunidad internacional debe inducir dicho cambio con una disuasión más fuerte.

Sin embargo, todos sabemos que es mucho más fácil decirlo que hacerlo. Al igual que en el difícil reto en Medio Oriente, el enigma de Corea del Norte –con su arsenal de armas de destrucción masiva y misiles– representa un desafío importante para la comunidad internacional.

Por ello necesitamos el esfuerzo conjunto y unido con la comunidad internacional, especialmente de los actores claves, como Estados Unidos y China, en la región. Debemos presionar a Corea del Norte para que se dé cuenta de que sin cambio no hay esperanza para el desarrollo económico; sin cambio, la mera supervivencia del régimen podría estar en duda.

Por parte de Sudcorea estamos listos para emprender la construcción de confianza en la península coreana. La manera de construir la confianza es como construir una casa, poniendo un ladrillo a la vez. Toma tiempo y paciencia. La confianza es un poderoso instrumento que traerá una paz auténtica y duradera. La paz sin confianza es frágil, y ésta es la lección que aprendimos del ensayo y error en el pasado.

Sin embargo, como suele decirse, "hacen falta dos para bailar un tango", y esto no puede hacerse solo. Corea del Norte debe realizar un cambio verdadero para convertirse en un miembro responsable de la comunidad internacional. Una serie de acontecimientos que comienzan con la caída del muro de Berlín y el fin de la *guerra fría*, y que derivan en la primavera árabe y el reciente movimiento reformista en Myanmar, apuntan hacia una dirección: el triunfo inevitable de la libertad sobre la opresión.

¿Hay alguna forma en que México podría ayudar a impulsar una solución?

El gobierno mexicano siempre ha contribuido para la paz y la estabilidad de la península coreana, y ha expresado su posición de manera clara, haciendo un llamado a Pyongyang para que cese sus amenazas beligerantes que ponen en riesgo la paz y la estabilidad en la región y a nivel internacional, y retome la mesa de diálogo sobre la base del principio de la solución pacífica de las controversias.

El 12 de febrero de 2013, el gobierno de México condenó la prueba nuclear efectuada por Norcorea, considerándola "un abierto desafío a los llamados de la comunidad internacional a través de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas", agregando que el ensayo nuclear era "contrario a los esfuerzos de la comunidad internacional por fomentar el diálogo, la confianza y la cooperación con miras a la pacificación de la península coreana".

Es importante que la comunidad internacional se una al envío de tal mensaje para que Corea del Norte tome conciencia de que no hay nada que se pueda obtener a través del chantaje, salvo un mayor aislamiento y de que se requiere un cambio sincero en su política para el desarrollo económico y social.

El gobierno de Sudcorea siempre está agradecido por la participación de su contraparte mexicana, en aras de edificar una península coreana pacífica y estable.

Nos gustaría saber si existen planes o programas de intercambio académico entre nuestros países y que pudieran ser aprovechados por estudiantes y académicos de nuestra máxima casa de estudios. En particular, ¿hay algún programa de becas y cuáles serían las ventajas para un estudiante mexicano de ir a estudiar a Sudcorea?

Aunque las relaciones bilaterales están progresando a pasos agigantados, todavía hace falta el entendimiento entre los dos pueblos y se requiere el aumento del intercambio cultural y académico

El C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano, secretario de Organización de la AAPAUNAM y director de la revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura con el excelentísimo embajador de la Repúbica de Corea, Seong Hoa Hong.

entre los dos países. En tal sentido, la inauguración del Centro Cultural Coreano en México, en 2012, es muy significativa.

Actualmente varias universidades mexicanas ofrecen los cursos del idioma coreano y varias universidades de ambos países han suscrito convenios de hermandad, llevando a cabo programas de intercambio académico como una parte de la implementación de estos convenios.

El gobierno de Seúl está invitando a los estudiantes extranjeros, incluidos los mexicanos, a los cursos de licenciatura y posgrado que ofrecen universidades sudcoreanas, otorgándoles becas a través del Instituto Nacional de la Educación Internacional. Las convocatorias se pueden consultar en la dirección electrónica http://www.niied.go.kr/ o en http://www.studyenkorea.go.kr; y los periodos de las convocatorias son: enero y febrero para posgrados, y entre julio y septiembre para los estudios de licenciatura.

Además, algunas universidades coreanas solicitan a la embajada de manera directa la recomendación de los candidatos becarios para sus cursos de licenciatura y posgrado.

Los programas de becas para los estudiantes extranjeros seguirán creciendo cada vez más en el futuro. Lo bueno es que los estudiantes mexicanos se adaptan bien por la similitud de la cultura que México y Sudcorea comparten.

¿Qué acciones y políticas públicas considera que fueron las más efectivas para lograr que Corea del Sur se convirtiera en un caso de éxito como potencia exportadora, innovadora y tecnológica?

Corea es el país que se ha convertido en un corto plazo de uno de los países más pobres a uno de los países más dinámicos, que goza tanto del desarrollo económico como de la plena democracia.

Tuvieron que confluir diversos factores para que se diera este notable desarrollo estructural, tales como conferir a la educación una importancia superlativa; la prevalencia de la meritocracia en la sociedad; la diligencia del pueblo coreano, siempre dispuesto a los grandes sacrificios y la solidaridad para salir adelante; así como una gran cohesión social, que permitió a pueblo y gobierno unir esfuerzos para lograr objetivos comunes, superando adversidades que algunos pensaban imposibles; además del liderazgo, claro está, del gobierno coreano al instrumentar y llevar a cabo políticas públicas como la industrial, científica y tecnológica, con miras al futuro.

El llamado milagro coreano es más bien el resultado de años de sacrificios, esfuerzos compartidos y convencimiento en la búsqueda de un mejor mañana por parte del pueblo y gobierno sudcoreanos.

Para nuestros lectores que pudieran estar interesados en viajar a su país, ¿alguna recomendación especial sobre lugares poco conocidos que sean interesantes para el turismo?

Es difícil pensar en recomendaciones de ese tipo, porque Corea, como México, ofrece un variado paisaje de ríos, montañas, ciudades modernas y vestigios históricos milenarios. Les recomendaría más bien visitar la página visitkorea.or.kr, de la Organización de Turismo de Corea, donde encontrarán información acorde con sus búsquedas particulares una vez que han decidido visitar mi país.

Pero, si insisten, les diría que no olviden visitar la isla de Jeju-do, al sur de la península coreana, fue formada por una erupción volcánica y que en junio de 2007 fue designada Patrimonio Natural por la UNESCO; también son ampliamente recomendables para visitar la gruta Seokguram y el templo Bulguksa de Gyeongju, los mercados tradicionales de Corea (Namdaemun, Dongdaemun, Myeong-dong, Insa-dong). Ahora que si lo que les interesa es la Corea antigua, visiten la aldea de Hahoemaeul. Ello sin olvidar darse una vuelta por las montañas Seoraksan, Jirisan y Geumgangsan y los templos budistas de Haeinsa, Tongdosa, Songgwangsa y Haedongyonggungsa. Y claro, Seúl y el río Hangang. En fin, Corea es un crisol de sitios bellos y seguramente disfrutarán mucho su estadía.

Para cerrar, ¿qué mensaje le gustaría enviar a los lectores de nuestra revista?

Al mismo tiempo que les envío un saludo cordial, quisiera reiterarles la simpatía y afecto que tenemos los coreanos por el pueblo de México.

México y Corea son países similares no sólo por el tamaño de sus economías y sus posturas políticas en foros internacionales, sino por las sorprendentes coincidencias de sus pueblos en cuanto a hábitos, visiones de vida y gastronomía, por citar algunos ejemplos.

Corea es una nación dinámica, pero también un país con una cultura milenaria; igual que México, cuyas culturas prehispánicas son ampliamente conocidas.

En tal sentido, los invito para que se acerquen más a lo que es Corea, su historia, pueblo, tradiciones, búsquedas cotidianas. Al hacerlo seguramente se maravillarán, como me sucede a mí cada día que abro los ojos en México y aprendo cosas nuevas de este gran país.

En Corea, los mexicanos tienen no sólo un socio estratégico, sino un pueblo y un país amigo.

XXXIV aniversario de la AAPAUNAM:

Vivir el presente, pensar en el futuro y trabajar por los académicos

Lic. Jorge Delfín Pando
Comité Ampliado

- **Para fortalecer la planta académica, tenemos que encontrar puntos de equilibrio. Un retiro pertinente y adecuado, lo haremos juntos, escuchando a los académicos: Dr. José Narro Robles.**

- **Nunca hemos dejado de pensar en grande ni hemos dejado de servir a los académicos. Nuestra organización ha sido y será activa, con metas claras de servicio. Antes de usar la fuerza, se debe actuar con la palabra y la razón: Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano.**

En la unidad, fortaleza, nuevos proyectos y en los puntos de equilibrio para lograr mejores condiciones para el personal académico, coincidieron el rector de la UNAM, doctor José Narro Robles y la secretaria general de la AAPAUNAM, química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, en los mensajes dirigidos a los académicos universitarios en el festejo del 34 aniversario de la AAPAUNAM, evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa Club del Académico, el pasado día 22 de noviembre de 2013.

El rector de la UNAM Dr. José Narro acompañado por la Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano en su arribo al evento de aniversario de la AAPAUNAM. Fotos: Alberto Mora.

Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano.

Mensaje de la secretaria general de AAPAUNAM

Doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, directores de las dependencias, compañeros académicos, señoras y señores.

Tengo la oportunidad de dirigirme a ustedes para expresar mis más cordiales y afectuosos saludos de bienvenida a quienes nos acompañan en este acto para nosotros tan significativo, cuando estamos celebrando el trigésimo cuarto aniversario de AAPAUNAM, siempre al servicio de los académicos de la UNAM.

El 22 de noviembre de 1979, los profesores universitarios, decidieron hacer uso del derecho de asociación profesional para constituir nuestra asociación, dedicada al estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunes de los académicos.

Vivir el presente, pensar en el futuro y trabajar por los académicos ha sido nuestra tarea diaria.

El tiempo que todo lo descubre no es galante, no perdona, transcurre en un abrir y cerrar de ojos y sin darnos cuenta en un momento han pasado 34 años, desde que un grupo de notables universitarios fundaron AAPAUNAM.

Esta no es una ceremonia para recibir honores, sino para dar gracias.

Hoy queremos recordar el pasado, en forma de un reconocimiento entrañable a los maestros que han contribuido de modo sustancial a que AAPAUNAM haya recorrido con fortuna el tiempo que tiene de vida, resolviendo favorablemente los problemas que se han presentado, retomando continuamente el camino del servicio.

Muchos hechos positivos han sucedido en este período, los que nos animan festivamente el día de hoy y son el soporte para apoyarnos, para superar las debilidades que como gremio, naturalmente tenemos.

Nunca detenerse ha sido siempre la característica y meta de AAPAUNAM. Afortunadamente lo hemos sabido aplicar desde el inicio de nuestras actividades, hace 34 años.

Somos un equipo sólido porque tenemos unidad y fortaleza. Un equipo que siempre tiene en mente nuevos proyectos, nuestra posición se ha edificado paso a paso. Estamos seguros que AAPAUNAM ha de ver sus esfuerzos hechos realidad, porque nunca hemos dejado de pensar en grande, ni hemos dejado de servir a los académicos en beneficio de nuestra universidad.

Vivir el presente, pensar en el futuro y trabajar por los académicos ha sido nuestra tarea diaria.

Hemos tenido momentos difíciles; sin embargo, sabemos que sólo los equipos capaces de sostenerse

han sabido salir adelante con entusiasmo y perseverancia. Nosotros lo hemos logrado.

En este día que es nuestro aniversario, queremos hacer un agradecimiento a todos aquellos que han laborado en AAPAUNAM, porque con su apoyo, aportaciones y consejos, hemos avanzado.

Para nosotros todo es trascendental porque lo que nos mueve, es a quienes apoyamos.

Siempre hemos convocado al diálogo como medio para resolver las diferencias entre autoridades y profesores, así como conservar el espíritu universitario en todas las acciones que llevamos a cabo.

Nuestra organización es, ha sido y será, una institución activa y con metas claras al servicio de los académicos de la UNAM, que funciona plenamente de acuerdo con sus propósitos esenciales.

La comunidad docente ha sido un sector fundamental para nuestra universidad. Ha dado muestras repetidas de su compromiso con la institución, con su postura crítica y propositiva, ha contribuido a su desarrollo.

Vivimos para la prosperidad de la universidad apoyando a los académicos en su estabilidad laboral y académica, basados en el trabajo, conjuntando diversos factores que nos llevan invariablemente al éxito.

AAPAUNAM siempre ha mostrado en su actuar diario, que antes de usar la fuerza, se debe actuar con la palabra y la razón, por ello, apegados al marco jurídico que nos norma, seguiremos aportando nuestra capacidad para que esta casa de estudios, siga siendo la primera de México y de Iberoamérica.

Somos un gremio que valora profundamente lo logrado en estos años, que busca la calidad en su desempeño y que hace esfuerzos por responder en forma oportuna y efectiva a los nuevos desafíos y tendencias que van surgiendo al paso de los años.

El camino no ha sido fácil, esto lo digo principalmente para los profesores de las nuevas generaciones, como respuesta a sus inquietudes en el mundo de hoy, que esperan de nosotros condiciones especiales que no nos exigieron en el pasado, con la expectativa que a una actividad de excelencia, le sumemos la condición de líderes sociales, con una sólida estructura, con capacidad de servicio, aprendizaje constante y manejo de información actualizada.

En fin, esperan que al mismo tiempo que los guiamos para defender sus intereses académicos y laborales, estemos dotados de una gran sensibilidad para captar las señales sociales del momento en que vivimos y lo estamos haciendo.

Mirando hoy a nuestro sindicato, me satisface ser parte de esta realidad y colaborar junto con todo el comité ejecutivo y los presidentes de colegio de las diversas áreas, en la consolidación de aquello que seguramente fue una simple idea, inspirada en un profundo sentimiento de solidaridad entre todos los que componían la gran familia de académicos de la UNAM, hace 34 años.

Nuestro mayor orgullo, surge del difícil ejercicio de mirar adelante, asumiendo como compromiso que seguiremos creciendo, entregados a servir a nuestros compañeros académicos de quienes reconocemos su diaria labor para obtener mejores niveles de excelencia en la educación.

Señor rector, en unos días más empezaremos la revisión salarial que ajustará las percepciones económicas de los académicos para el próximo año.

Estamos seguros, porque lo conocemos y sabemos su forma de pensar y de conducirse, que en las pláticas de acercamiento habrá buena voluntad entre las partes y que atenderá dentro de sus posibilidades, las peticiones de los académicos.

Puedo decir a toda voz que durante su rectorado, que ha sido muy brillante a pesar de las dificultades que ha tenido que sortear, nunca ha perdido su entusiasmo de académico, porque su mano siempre la hemos sentido extendida y franca hacia sus compañeros.

El diálogo afectuoso con usted y sus colaboradores ha dado magníficos frutos en beneficio de los profesores de esta casa de estudios; por ello, doctor Narro, cosecharemos juntos lo que hayamos sembrado juntos, por sus atenciones y afecto le estamos muy agradecidos.

Compañeros maestros:

Se han visto compensados los esfuerzos que hemos hecho en estos primeros 34 años de labor y de servicio, todos los maestros que acuden a nosotros en cualquiera de nuestras áreas han sido atendidos con la misma dedicación y eficiencia.

Me siento muy complacida por ser académica de la UNAM y por pertenecer a tan laborioso gremio.

Gracias por todo el apoyo que me han brindado.

Sé que hemos caminado mucho, pero nos falta un gran trecho por recorrer: lo haremos juntos.

"EL PLURALISMO IDEOLÓGICO, ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD".

Dr. José Narro Robles

Mensaje del rector de la UNAM

Como siempre que llega esta fecha me da mucho gusto poder acompañar a AAPAUNAM en un festejo más, 34 años, nos recordaba la señora secretaria general, a quien le digo muchísimas gracias por la invitación, por la generosidad de los comentarios y de manera muy especial por la actitud para encontrar el diálogo en la razón, en la búsqueda del acuerdo, del consenso, la forma de atender diferencias y perspectivas distintas, de comprender necesidades de áreas específicas y del conjunto de la universidad.

Me da gusto que nos acompañe la señora presidenta en turno de la Honorable Junta de Gobierno por muchas razones, primero por lo que ella representa, pero de manera muy especial por lo que ella es, una gran universitaria, una académica comprometida, una universitaria extraordinaria, gracias, Elizabeth Luna, y por supuesto saludo con mucho aprecio y afecto a quienes representan a personalidades del mundo laboral, del mundo institucional, de las instituciones del gobierno mexicano, que atienden las necesidades de los académicos de los trabajadores de la universidad, muchas gracias a ustedes por dedicarnos este tiempo y un saludo muy afectuoso a los titulares de las entidades que ustedes representan.

Aquí están con nosotros responsables de la representación del personal académico de nuestra casa de estudios, están académicos destacados, todos sobresalientes, están directores de facultades, escuelas, institutos, centros de plantes, responsables y titulares de entidades académico-administrativas, y por eso, en este festejo me da muchísimo gusto encontrarlos a todos ustedes y saludarlos.

Voy a tomar unos minutos para hacer algunas consideraciones; la primera tiene que ser necesariamente sobre la trayectoria de AAPAUNAM. Se dice muy fácil, 34 años, pero muchos de nosotros nos acordamos del nacimiento de esta agrupación, de momentos tensos, de momentos delicados en la vida de la universidad y de una universidad y un México que ha cambiado mucho.

34 años después ni el país ni nuestra casa son los mismos, quienes hemos vivido a lo largo de los años está trayectoria de la nación y la trayectoria de nuestra casa de estudios, podemos asegurarlo, así ha sido, hoy es muy diferente, la universidad es distinta, el país ha cambiado y tenemos que hacernos cargo de que con esos cambios se producen en efecto lo que la señora secretaria general del comité ejecutivo de la AAPAUNAM señalaba como esas señales sociales, como esos mensajes que a veces son de adentro de la universidad y a veces son de afuera.

Uno tiene que estar muy atento de esos cambios, de nuevos planteamientos y retos en la medida en que podamos plantear soluciones conjuntamente, vamos a fortalecer a la Universidad Nacional.

Les puedo decir que después de muchos años de vida en esta casa de estudios, después de estos seis años maravillosos que me ha tocado el enorme privilegio y gran honor de tratar de articular el esfuerzo de la comunidad, les puedo decir que hay muchas cosas, una es que no hay manera de aburrirse, no hay forma. Hay temas todos los días, cuando hay poquitos uno se siente menos agobiado, pero esos son los menos de los días, con mucha frecuencia son muchísimos los asuntos y es obvio cómo va a ser de manera diferente, si tenemos una institución, primero tan importante como la Universidad Nacional, una institución que tiene que ver con todo, con casi todo, pues para que no parezca uno exagerado, una institución donde áreas profesionales, científicas, humanísticas, sociales, económico-administrativas están representadas. Una comunidad que por definición es una comu-

nidad que tiene más años de educación, que el promedio de la población mexicana.

Nuestros estudiantes de primero de bachillerato tienen nueve años de educación y el promedio del país de años de educación se aproxima, pero todavía no llega a nueve, una comunidad que tiene a muchos de los intelectuales, científicos y artistas más destacados aquí en este país, una comunidad que está acostumbrada al debate, a la discusión, al planteamiento de los problemas y a la elaboración de propuestas para su solución.

Todos los días surgen temas y asuntos y si a eso que es de orden cualitativo le agregamos la parte cuantitativa, entonces el mosaico está completo, más de 400 mil universitarios y prácticamente en todos los lugares del país, porque a lo mejor en cuatro entidades federativas o cinco, no tenemos alguna instalación, así sea una pequeña unidad, el servicio sismológico nacional, que pronto lo tendremos en las que faltan, pero en algunos lugares son desarrollos muy importantes, campos completos y ahí están muchas de nuestras instalaciones en Cuernavaca, Juriquilla, en León o en Morelia, Mérida, Ensenada y tenemos algunos de los lugares más maravillosos.

Esta es una comunidad en la que todos los días se aprende. El otro día aprendí que tenemos fuera de Ciudad Universitaria, el predio más grande de la universidad y que son muchas miles de hectáreas, cuando hablamos de una de nuestras reservas que tenemos al cuidado del Instituto de Biología, entonces claro que no hay manera de evadir las señales a menos que uno quiera ser insensible y quiero decirlo aquí con toda claridad, yo tomo el desafío que lanza la secretaria general, que construyamos juntos. Lo hemos hecho; hoy hay que renovar ese compromiso; no es nuevo, así se ha hecho, así ha funcionado la relación entre AAPAUNAM y la rectoría en lo genérico, a lo largo de los años, en algunos momentos los hemos vivido, mayores tensiones, mayores desencuentros, pero siempre con estatura universitaria.

Yo tomo la palabra, tomo el reto, tomo la propuesta. Tenemos que hacer cambios, si no los hacemos, le vamos a hacer un flaco favor a nuestra casa de estudios. Queremos fortalecer la planta académica, el objetivo número uno tiene que ver en los programas que acabamos de dar a conocer, en encontrar equilibrios para que nuestros académicos, que a lo largo de muchos años han hecho el esfuerzo y entregado su trabajo, su dedicación, su compromiso a la universidad, puedan tener mejores condiciones para un retiro pertinente, adecuado y tenemos que hacerlo y lo estamos intentando y al mismo tiempo, tenemos que encontrar un espacio para que podamos aprovechar la condición de tener a gente, como dice don Miguel León Portilla, con juventud acumulada con jóvenes universitarios,

Y tenemos al mismo tiempo que reconocer una realidad, lo que hoy ya tenemos, entonces les puedo decir que vamos a hacer todos los esfuerzos por encontrar los puntos de equilibrio, con un solo objetivo en mente, fortalecer a la universidad, fortalecer su planta académica, contribuir a resolver problemas que ya los tenemos, ayudar a que se prevengan hacia el futuro, complicaciones en esa dirección y, aquí lo reitero, lo haremos juntos, lo haremos con la representación del personal académico y la haremos escuchando a los académicos.

Quiero terminar mi intervención saludando a una persona que ha hecho una gran tarea por nuestra casa de estudios en estos últimos años, por Rafael Moreno Valle, presidente de la Fundación UNAM y he querido dejarlo al final porque en algunas semanas va a terminar uno más de sus ciclos de vida universitaria, porque tomará responsabilidades muy importantes.

Decirle a él, como parte última de mi intervención, de verdad muchas gracias. La fundación ha tenido bajo su conducción, liderazgo, un relanzamiento. La fundación ha sido absolutamente solidaria con la UNAM, por eso, mi estimado Rafael, muchas gracias, y a ustedes y a AAPAUNAM decirles, obviamente felicidades. AAPAUNAM seguirá presente en la vida de la universidad, aunque algunos de nosotros no estemos, como ha pasado, porque el gran secreto de la vida institucional es por un lado los relevos, por la otra parte la consolidación de las instituciones. Felicidades y larga vida a AAPAUNAM.

Resultados de la revisión salarial

Lic. Jorge Delfín Pando
Comité Ampliado

Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general, Comité Ejecutivo y Representantes de Área de la AAPAUNAM.

"Es una muestra de solidaridad del personal académico para con la universidad en la formación de jóvenes, en las labores de investigación, así como de difusión y extensión de la cultura. Esta institución no puede realizar sus actividades, sin la participación del personal académico. Valoramos su apoyo, continuaremos trabajando y cumpliendo compromisos"

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.

"Aceptamos incremento salarial propuesto, porque somos la parte medular y columna vertebral de la Universidad. Amamos y respetamos a nuestra institución":

Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano.

Por unanimidad, los representantes de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México –AAPAUNAM– aceptaron el 3.5% de aumento directo al tabulador del 1° de febrero de 2014 al 31 de enero de 2015. En el marco de las negociaciones, correspondió hacer esta propuesta al ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez, secretario administrativo de esta máxima casa de estudios.

De esta forma quedó conjurada la huelga en la UNAM, programada para el 31 de enero del año en curso.

Estos son los acuerdos alcanzados.

Entre las prestaciones obtenidas, figuran:

1. Integración de un Programa de Retiro Voluntario para el profesorado de asignatura con 70 años y un nombramiento de al menos 20 horas/semana/mes.
2. La UNAM asume la responsabilidad de que a partir de marzo de 2014 se realice un análisis de las percepciones de los profesores de asignatura.
3. A partir de febrero se convocarán el mismo número de plazas que sean referidas dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica.
4. Se abrirá la convocatoria para los concursos de oposición abierto para las plazas contratadas por artículo 51 del EPA.
5. La UNAM se compromete a dar atención inmediata y seguimiento puntual a los casos pendientes en proceso de resolución que actualmente se encuentren en las comisiones mixtas.
6. En los procesos de contratación por licitación de servicios que la UNAM pacte para el personal académico, la UNAM se compromete a revisar detenidamente el proceso y a escuchar e incorporar las observaciones que AAPAUNAM le entregue.
7. La UNAM entregará a sus académicos un vale de despensa correspondiente al vale 13.
8. La UNAM mantendrá el apoyo para la realización de los cursos de inglés del CELE en las aulas de la organización sindical.
9. La UNAM continuará otorgando a la AAPAUNAM el apoyo para el mantenimiento de la página web, al programa radiofónico Espacio académico AAPAUNAM y la impresión de la revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura.
10. Se concede a los académicos el pago del día 22 de noviembre, como día conmemorativo de la constitución de la AAPAUNAM.
11. La UNAM otorgará el apoyo necesario para el equipamiento de la sala de videoconferencias de la organización sindical.

En el marco de las negociaciones, correspondió hacer esta propuesta al ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez, secretario administrativo de esta máxima casa de estudios.

Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación, Lic. Luis Raúl González Pérez, abogado general; Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, secretario administrativo; Ing. José Manuel Covarrubias Solís, tesorero, Lic. Marco Antonio Domínguez Méndez, director general de Personal, Lic. Mario Dubón Peniche, director de Relaciones Laborales de la UNAM.

mundo joven
EL ÚNICO FESTIVAL
PARA FANS Y GROUPIES DE VIAJAR.
TRAVEL FEST
2014
CENTRO BANAMEX
8 Y 9 DE MARZO
HORARIO DE 12:00 A 19:00 HRS.
Reserva tu lugar y entras GRATIS
AAPAUNAM TE INVITA A TRAVEL FEST DONDE ENCONTRARÁS OFERTAS, PROMOCIONES, PAQUETES, DESCUENTOS Y CONFERENCIAS.
expomundojoven.com
ENCUENTRA TODO LO NECESARIO PARA VIAJAR O ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO.
ESCENARIO 1: TRAVEL SHOP
VUELOS
ISIC
HOSPEDAJE
PAQUETES
GRUPOS
TRENES
TOURS
ASISTENCIA MÉDICA
XPERIENCE TRIPS
LGBT
ARTÍCULOS DE VIAJE
ESCENARIO 2: LIVE & LEARN
IDIOMAS
CAMPAMENTOS
HIGH SCHOOL
EDUCACIÓN SUPERIOR
WORK EXPERIENCE
AU PAIR
VOLUNTARIADOS
unam@mundojoven.com 5550 5420 / 5554 4594
Calle Arquitectura No. 56 A. Col. Copilco Universidad. Deleg. Coyoacán.

XXXV
Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería
19 de febrero al 3 de marzo de 2014
Tacuba núm. 5, Centro Histórico, Ciudad de México
Estado invitado: Morelos
Jornadas Juveniles 24, 25 y 26 de febrero
Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Ingeniería
http://feria.mineria.unam.mx
LEER ES ESTAR VIVO
Ilustración del cartel para la edición FILPM 2014, Colección Filmoteca UNAM

QuieroSerMédico.mx

ESCUELA DE MEDICINA INTERMÉDICA

¡Mi Momento es Ahora!

Escuela exclusiva para formar médicos
Somos parte del mejor hospital de Hidalgo

EMI
escuela de medicina

Estudia el **Propedéutico EMI** y asegura tu lugar* en la mejor **Escuela de Medicina**

SI SOMOS UNAM

admisiones@quierosermedico.mx · (01 771) 273 23 07 al 09
Blvd. Colosio #212, Pachuca, Hgo. · www.quierosermedico.mx

AXA reinventando / los seguros

Vida Familiar

Nuevo Plan

Afiliado a UNAAPAM

Beneficios Opcionales

- Doble Indemnización por Muerte Accidental.
- Pérdidas Orgánicas.
- Muerte Accidental Colectiva (DIPOC).
- Pago Adicional por Invalidez total y Permanente.

Forma de pago

- Tarjeta de crédito.
- Efectivo.
- Descuento nómina.

Con **SÓLO $ 10.00** pesos quincenales puede adquirir hasta **$ 50,000.00** pesos de suma asegurada.

Elige a quién asegurar

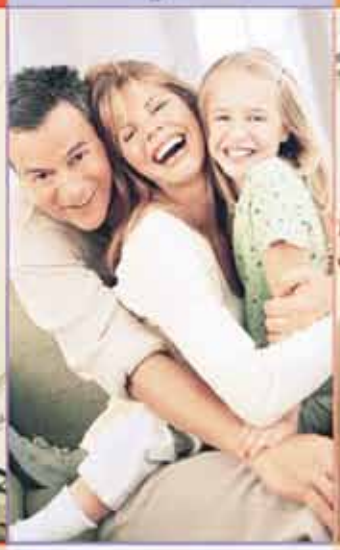

Plan Individual

- Te cubre a ti como Titular de la Póliza.

Plan Familiar

- A toda la Familia, a ti, a tu cónyuge e hijos menores de 25 años.
- A ti y a tu Cónyuge.
- A ti y a tus Hijos menores de 25.

Beneficios incluidos

Hasta 30%

Para Enfermedades terminales

y

Anticipo para Últimos gastos.

Renovación automática

Hasta los 99 años.

Ver condiciones de póliza

Av. Ciudad Universitaria 301, Col. Ciudad Universitaria. México, D.F. 04510.
Tel. 2282-4949 ext. 200 y 201 E mail: aapaunam_cu@escobarseguros.com

Cerro del Agua 115, Col. Romero de Terreros. México, D.F. 04310.
Tel. 5659-9001 ext. 125 126 y 127 E mail: movimientos@escobarseguros.com